

JUEVES 17 DE ENERO, 2013



PRIMERAS PLANAS



ABRE GABINETE LISTA DE BIENES



PEÑA Y EQUIPO TRANSPARENTAN PATRIMONIO



CARSTENS: LA REFORMA ENERGÉTICA ES LA BUENA



PEÑA Y SU GABINETE REVELAN BIENES SIN ACALARAR LOS MONTOS



LA REFORMA EDUCATIVA YA ES CONSTITUCIONAL



PROPONEN CÁRCEL POR DEUDA ESTATAL



GRAN COINVERSIÓN DE PEMEX EN PETROQUÍMICA



REFORMA ENERGÉTICA, EN EL II SEMESTRE



AVALAN 19 ESTADOS LA REFORMA EDUCATIVA



CONGRESO INDAGA LICENCIAS A CASINOS EN SEXENIO PASADO



REFORMA EDUCATIVA YA ES CONSTITUCIONAL



EU ATERRIZA DREAMLINERS; AEROMÉXICO: OK, LA COMPRA



PUBLICA PEÑA NIETO SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL

INFORMACIÓN

- **Peña y equipo transparentan patrimonio**

El Presidente Enrique Peña Nieto y los Secretarios de Estado presentaron su declaración patrimonial para cumplir con una "obligación ética que normará al gobierno y que tiene que ver con la rendición de cuentas". El Mandatario ordenó a los contralores de todas las oficinas de gobierno asegurarse de que todos los funcionarios cumplan con la transparencia y vigilen que en su actuación cotidiana los servidores públicos acaten las obligaciones éticas. **(El Universal, Francisco Reséndiz, p. 9; Reforma, Ocho Columnas y p. 5-Nacional; Milenio PP y p.6; La Razón p. 6; La Jornada, Ocho Columnas y p. 13; La Razón, p. 6; El Economista, Tania Rojas y Jorge Monroy, PP; p. 32 y 33; Metro p. 10; La Jornada, Rosa Elvira Vargas, Ocho Columnas y p. 2, Rumbo de México, Rocío Sayaz, PP) (En radio y TV: La Red de Radio Red, Entre Líneas, Noticiero con Joaquín López-Dóriga; Vanguardia)**

- **EPN divide gabinete en 5 grupos temáticos**

El Presidente Enrique Peña Nieto realizó ajustes en el funcionamiento del gabinete presidencial con la creación de cinco "gabinetes temáticos" que alineará con las grandes metas de su administración en materia de seguridad, combate a la pobreza, educación de mayor calidad, prosperidad y reinsertar a México como actor global. El Mandatario sostuvo una reunión con su gabinete en Palacio Nacional donde se presentaron los equipos de trabajo. Funcionarios de la Presidencia dijeron que la decisión de realizar el ajuste comenzó a afinarse el pasado 6 de enero. El objetivo de este cambio es ampliar el funcionamiento y eficiencia del gabinete, al alinear temáticamente a cada una de las dependencias con los cinco grandes objetivos del Presidente de la República para su sexenio y actuarán de forma transversal. Los gabinetes son para atender las metas de "México en Paz", "México Incluyente", "México con Educación", "México con crecimiento económico" y "México con responsabilidad global". Las cabezas de cada uno serán, respectivamente, las Secretarías de Gobernación, Desarrollo Social, **Educación Pública**, Hacienda y Relaciones Exteriores. **(El Universal, Francisco Reséndiz, p. 9; Milenio, Miriam Castillo, p. 7-Política; Excélsior, Georgina Olson, p.4; 24 Horas p. 6; UnomásUno p. 5; La Prensa, p. 12)**

- **Obtiene vía libre Reforma Educativa**

Hidalgo, Campeche, Yucatán y Baja California Sur validaron ayer con la aprobación en sus congresos locales la reforma a los Artículos 3º y 73 de la Constitución que impone la obligación a todos los maestros de ser evaluados para ingresar, promoverse, recibir reconocimientos y permanecer en el servicio docente. La Reforma Constitucional en materia de educación también establece la autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que se encargará de evaluar a los maestros. Con el aval en 19 Congresos locales, falta la declaratoria de la Reforma y su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* para que entre en vigor. Cabe destacar que la Reforma Constitucional fue aprobada por mayoría en todos los congresos locales, 17 de los cuales tienen mayoría del PRI, Guerrero con mayoría del PRD y Querétaro sin mayoría de ningún partido. **(Reforma, Sonia del Valle, p. 2; La Crónica, Blanca E. Botello, Ocho**

Columnas y p. 3; Milenio, Fernando Damián, PP y p.5 y 18-Estados; Excélsior, Lilián Hernández, P. 6 y 7; El Universal, Nurit Martínez, PP, p. 4 y 12; 24 Horas, Xóchitl Bárcenas y Suzzete Alcántara p. 12; Impacto, Ocho Columnas y p. 5, El Financiero, PP y p. 21, Se publica una fotografía del Secretario de Educación Pública; El Sol de México, José Luna y editoras, PP y p. 3; Rumbo de México, Yvonne Reyes Campos, PP; La Jornada p. 38; La Razón, p. 3; Ovaciones p. 5; La Prensa, p. 2)

- **Arrecia el magisterio sus movilizaciones**

El apoyo conseguido por la mayoría de los Congresos de los estados para la aprobación constitucional de la Reforma Educativa provocó ayer protestas y movilizaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en diversas entidades. En Hidalgo, mientras se daba la discusión y votación de la minuta en el Congreso local, más de 5 mil maestros de la Sección 15 del SNTE protestaban afuera de la sede. Con mantas y pancartas, los maestros que cercaron la sede del Poder Legislativo repudiaron la ley y acusaron que el Titular de la SEP, Emilio Chuayffet, se equivoca con esta medida. Los inconformes advirtieron que el Magisterio nacional se mantendrá en lucha para garantizar sus derechos laborales. (**Reforma, Staff, p. 2; La Jornada, De los corresponsales, p. 38**)

- **‘Un medio público debe ser imparcial’**

Dirigió la etapa final de *El Nacional*, un periódico que desde su origen, en 1929, fue creado como apéndice del Partido Nacional Revolucionario, hoy PRI. Sin embargo, tras tomar posesión de *Once TV México*, Enriqueta Cabrera aseguró que mantener la imparcialidad, la apertura y la pluralidad son parte de la responsabilidad ética de cualquier medio de comunicación. Reconoció que posee experiencia en radio y prensa escrita e incluso en televisión, ya que durante dos años colaboró como analista de temas internacionales en el noticiero matutino de *Once TV México* y se desempeñó como creadora, productora y conductora del programa *Palabra Escrita* en el *Canal 34 TV Mexiquense* del 2007 al 2012, periodo en el que coincidió con la gestión de Enrique Peña Nieto como Gobernador del Estado de México. Nombrada el martes como directora de *Canal 11* por Emilio Chuayffet, Secretario de Educación Pública, a propuesta de Yoloxóchitl Bustamante Díez, Directora del Instituto Politécnico Nacional, Cabrera dijo sentirse honrada y comprometida al ser titular de la primera televisión pública de América Latina. (**Reforma, Julieta Riveroll, p. 18 Cultura**)

- **José Carreño, al FCE**

El Fondo de Cultura Económica anunció que José Carreño Carlón tomará las riendas de la institución. Emilio Chuayffet Chemor, Titular de la Secretaría de Educación Pública, indicó que el Premio Nacional de Periodismo 1987 dirigirá a partir de ahora la editorial mexicana, Joaquín Díez-Canedo Flores, nuevo Director General de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, entre otros nombramientos. (**Milenio, p. 15-Campus**)

- **Rechaza Narro Robles la “fascinación por el mercado” en la educación**

José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, al afirmar que la autonomía es fundamental para la universidad pública y ésta es igualmente esencial para la vida democrática del país, reclamó de forma vehemente el cuestionamiento que se ha hecho de la autonomía en los últimos años, “en algunas ocasiones de manera tenue y refinada, y en algunas otras de forma tosca y poco comedida”. El rector fue el ponente principal de la ceremonia del Consejo Directivo Universitario de la Universidad Autónoma de SLP, con la que la comunidad universitaria potosina conmemoró sus 90 años de vida autónoma... La sesión solemne del Consejo Directivo fue presidida por el rector de la institución, Manuel Fermín Villar Rubio, Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior de la SEP; el gobernador del estado, Fernando Toranzo, entre otros. **(Milenio, p. 9-Campus)**

- **Nuevos nombramientos en DGTVE**

En representación del Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, el Director General de Televisión Educativa, Fernando A. Mora Guillén, dio posesión a Gustavo Lomelín Cornejo como nuevo Director de Noticieros de *México al Día*; asimismo, a Patricia Betaza y Enrique Lazcano Vázquez, quienes se incorporan a la conducción de los distintos segmentos de ese espacio informativo. **(La Crónica, p. 12; UnomásUno, p. 9)**

- **La Permanente exhorta al INM a certificar a servidores**

El Pleno de la Comisión Permanente aprobó diez puntos de acuerdo relacionados con temas de discriminación, ambientales, peaje en carreteras, controles de confianza en migración y derechos del consumidor. Uno de los puntos a destacar es el exhorto al Instituto Nacional de Migración para reforzar los procesos de certificación y controles de confianza de los servidores públicos adscritos a dicho instituto... A la Secretaría de Educación se le pedirá que implemente acciones para que el sistema de escritura Braille sea de mayor acceso en edificios públicos y centros educativos. **(La Crónica, Dennis A. García, p. 8- Nacional)**

- **Caótico crecimiento de colegios privados: Expertos**

A fin de que estudiantes y padres de familia puedan contar con las herramientas básicas para poder distinguir entre las escuelas con validez oficial y aquellas conocidas como *patito*, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y expertos en el tema destacaron una serie de puntos indispensables al momento de seleccionar un colegio. En términos generales, coinciden en que se debe revisar el tipo de instalaciones o habilitación de la infraestructura del inmueble; las acciones para que el personal académico pueda actualizarse, además de que exista un adecuado balance entre los de tiempo completo y los de asignatura; la conformación de un plan de estudios con grupos de académicos, así como la vinculación entre las acciones de docencia y de investigación para quienes desarrollan esa actividad. Por su parte, el vicecoordinador de Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía Berdeja, indicó que resulta inaceptable que el 45.6 por ciento de los programas avalados por la SEP sean sancionados por su falta de calidad, y

afirmó que “es un fraude que casi la mitad de las Universidades Privadas tengan programas con poca calidad educativa”. Expresó que “Movimiento Ciudadano, insistirá en una verdadera Reforma Educativa que resuelva también el problema de Universidades *patito* y urgió a garantizar la cobertura en la Educación Superior de Calidad para que los mexicanos estén en condiciones de competir en el mundo global”. **(El Financiero, Miriam de Regil, p. 22; Unomásuno, Ignacio Álvarez Hernández, p. 19)**

- **Exigen garantizar seguridad de alumnos**

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) y la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI) demandaron al Poder Legislativo realizar cambios urgentes a la Ley General de Educación a fin de que la escuela sea un espacio capaz de garantizar la seguridad de los niños. Plantearon la necesidad de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) elabore un protocolo institucional para saber cómo intervenir en casos en los que la seguridad de los niños esté en riesgo.

"Es indispensable que la SEP institucionalice procedimientos formales sobre cómo detectar y proteger a niños y niñas víctimas de violencia", pidieron. **(Excélsior p. 32)**

- **Insuficiente, exhorto de la CNDH sobre violación a 15 niños en un kínder: ONG**

La recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a la Secretaría de Educación Pública (SEP) por el caso de al menos 15 niños agredidos sexualmente en un plantel federal de preescolar ubicado en la delegación Iztapalapa en el Distrito Federal, es “insuficiente y superficial”. Señalaron lo anterior la Red por los Derechos Humanos de la Infancia (Redim) y la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODDI). Consideraron que el exhorto del *ombudsman* nacional se limita a temas administrativos, de capacitación y servicios psicológicos, “sin tocar aspectos normativos, diseño institucional y controles de confianza de personal”. Por otra parte, madres de algunos de los niños que fueron víctimas de abuso relataron en entrevista que desde entonces han enfrentado dificultades económicas para asistir a terapias y cambio en el comportamiento de los menores, que se volvieron agresivos o retraídos, manifiestan miedo o depresión. Asimismo, denunciaron que hasta ahora no han recibido apoyo de la SEP. Las mujeres, que decidieron no dar sus nombres, acudieron a la conferencia de prensa donde se calificó de “insuficiente” la recomendación que por este caso emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **(La Jornada, Emir Olivares Alonso, p. 39; El Economista, Ana Langner, p. 38)**

- **Pedro Flores-Crespo, Universidad crítica**

“Desde hace casi 20 años, la política de participación social está contenida en la Ley General de Educación y se ha convertido en parte central del discurso oficial para tratar de introducir cambios en la gestión escolar y en la gobernabilidad del sistema educativo nacional. La reforma propuesta por el Gobierno de Enrique Peña Nieto en materia educativa sugiere modificar el marco jurídico para ‘fortalecer’ la autonomía escolar con el propósito de ‘propiciar condiciones de participación’... vale la pena preguntar en qué consistirán estas modificaciones legales y si tales cambios tendrán la capacidad y la fuerza suficientes para propiciar la participación *ciudadana* en todas las escuelas...” A continuación ofrece un análisis del reporte *Indicadores*

del Ciclo Funcional de los Consejos Escolares de Participación Social “que la SEP elaboró con apoyo de un grupo de especialistas y el cual revela datos sumamente interesantes”. (**Milenio, p. 7-Campus**)

- **Sección *Lo más leído en economista.mx***

Las preinscripciones por Internet serán en febrero. (**El Economista, p. 50-EI Foro**)

- **Convocatoria para el 13° Proceso de Selección de Directores de Educación Media Superior**

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) invita al personal docente que labora en los planteles adscritos a las Direcciones Generales de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) y de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Direcciones Generales del Bachillerato (DGB), así como Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), a participar en el Proceso de Registro de Aspirantes para ocupar el cargo de Director en los Planteles Federales de la Secretaría de Educación Pública en los que se imparte educación del tipo medio superior.

De los datos de los planteles que son objeto de dicha convocatoria: 2 para el estado de Chiapas y 12 para el estado de Oaxaca.

- **Reconoce el SNTE impulso de Slim a la educación**

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reconoció el apoyo del Presidente Honorario de *Grupo Carso*, Carlos Slim Helú, quien proporcionará de manera gratuita la educación, a través de Internet, en beneficio de estudiantes, maestros y padres de familia. En este sentido, el sindicato magisterial, encabezado por Elba Esther Gordillo, puso énfasis en la inversión de cuatro mil millones de pesos que el empresario hizo para poder llevar vídeos y cursos educativos a toda la población y que contribuirá al aprendizaje de los estudiantes (principalmente de quinto y sexto año de primaria) y facilitará el trabajo de los docentes. (**La Crónica, Cecilia Higuera, p. 3**)

- **Maestros buscan frenar cambio**

Las protestas de maestros continuaron ayer entre llamados al diálogo por parte de autoridades, en Hidalgo, Guerrero y Oaxaca, mientras que la Reforma Educativa ganaba a nivel nacional los votos necesarios para ser declarada aprobada, tras obtenerse el aval de al menos 17 Congresos locales. Cerca de mil maestros de la Sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Hidalgo mantuvieron cercada la sede del Congreso local donde se discutía la minuta. Unos 3 mil 500 maestros provenientes de las ocho organizaciones del Sindicato aseguraron que no están en contra de la Reforma Educativa, pero lamentaron que con ella se lesionen sus derechos laborales. En Oaxaca, docentes de la Sección 22 y diputados locales acordaron discutir y analizar la Reforma Educativa hoy, aunque continuaron bloqueando los accesos del Palacio Legislativo en San Raymundo Jalpan.

De acuerdo con el secretario general de la organización gremial, Rubén Núñez Ginez, el acuerdo se logró luego de una serie de acercamientos con los diputados de las Comisiones de Estudios Constitucionales y de Educación Pública, Emmanuel Jarquín y Perfecto Mecinas Quero. Aunque el líder de la Sección 22 del SNTE no confirmó hora y sede del encuentro, confió en que los integrantes de la LXI Legislatura no dejen pasar esta iniciativa. El presidente de la Mesa Directiva, Javier Villacaña, confió en que los docentes liberen las instalaciones del Congreso, pues afirmó que de lo contrario se buscará una sede alterna. **(El Universal, p. 4; Excélsior p. 7; La Jornada p. 30)**

- **Llama Congreso a Arroyo**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión citó ayer a comparecer al director del INAH, Sergio Raúl Arroyo, para que informe sobre las autorizaciones realizadas al *Grupo Wal-Mart* para la apertura de tiendas de autoservicio en Teotihuacán. El punto de acuerdo fue presentado por el senador del PAN, José María Martínez, quien al exponer su propuesta recordó que los sobornos al Instituto, dados a conocer por el diario estadounidense *The New York Times*, presuntamente consistieron en 900 mil pesos, de los cuales 500 mil pesos fueron de “donación” y 400 mil por un “regalo personal” para “el director”, que era Arroyo. **(Reforma, Erika Hernández y Mariel Ibarra, p. 18 Cultura, La Jornada, Georgina Saldierna, p.41, 24 Horas, p. 18; La Crónica p. 20)**

- **Leer por gusto, pero poco no mejora el nivel escolar**

Aunque en México 44 por ciento de los estudiantes de 15 años dice leer por gusto hasta 30 minutos al día, sus resultados en la *Prueba PISA*, aplicada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), no se traducen en mejor desempeño académico, ya que tuvieron una diferencia mínima del puntaje que obtuvieron los alumnos que dicen leer sólo por obligación y que son un 24 por ciento. En cambio, quienes respondieron la prueba internacional en 2009 y dijeron leer más de 30 minutos al día, sí tuvieron mejoras significativas en esa evaluación en comparación con los que no leen por placer y con los que sí dijeron leer por gusto hasta media hora al día. Esto se desprende de un análisis elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), con base en los datos de la prueba PISA 2009, aplicada por la OCDE, cuyos resultados fueron dados a conocer en diciembre de 2011. **(Excélsior, Lilian Hernández, p. 7)**

- **“Opera el IPN con equipo obsoleto”**

El Instituto Politécnico Nacional imparte una educación de calidad, aunque en algunas de sus áreas hay equipos de 70 años de antigüedad, afirma la Directora General, Yoloxóchitl Bustamante Díez. "¿Qué se hace con esa situación?, enseñarles a los alumnos el fundamento de los procesos, con lo cual podrán incorporarse a las nuevas tecnologías sabiendo que hay otras maneras de llevarlos a cabo", señala en entrevista. Agrega que el IPN se alista para colocarse dentro de las mejores 100 universidades del mundo. **(El Universal, Natalia Gómez, PP y p. 4)**

- **Publica el FCE el corpus poético completo de Rubén Bonifaz Nuño**

“Rubén Bonifaz Nuño es un poeta clásico y vivo”. Y su corpus lírico, uno de los más importantes en la tradición poética nacional, es editado de manera completa por primera vez por el Fondo de Cultura Económica en una caja con cuatro volúmenes. Son casi 60 años de poesía que van desde 1945, con su primer libro *La muerte del ángel*, hasta “Poema”, un breve verso aparecido en un periódico y que fuera su último trabajo publicado. El editor de literatura del FCE, Omegar Martínez, señala que la compilación titulada *Poesía completa* tiene dos libros poco conocidos por los lectores: uno es *Calacas*, donde el poeta ofrece su visión sobre la tradición popular mexicana más importante: el Día de Muertos, y el cual fue editado por El Colegio Nacional; y *Pulsera para Lucía Méndez*, donde versifica su admiración por la actriz. **(La Crónica, Adrián Figueroa, PP. y p. 20)**

- **Un año más y 100 millones de pesos**

La Biblioteca de México José Vasconcelos, que intentó rebautizarse como la Ciudad de los Libros y la Imagen, no quedará lista sino hasta diciembre de 2013, lo cual implicará aumentar la inversión en entre 80 y 100 millones de pesos. “Yo creo que 2013 es un año complejo en el cual se van a hacer las obras y como toda obra nueva también requiere de sus ajustes, yo creo que el 2013 será suficiente para construirla”, dijo Fernando Álvarez del Castillo, director General de Bibliotecas (DGB) del Conaculta. A finales de junio de 2011, Consuelo Sáizar, entonces presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), anunció la remodelación integral de La Ciudadela. El proyecto se volvió uno de los principales de su administración y contaría cinco bibliotecas personales, una librería ampliada, salas de lectura y digitales, biblioteca para niños, bebeteca, área para personas con discapacidad visual, galería para exposiciones, teatro, nuevas oficinas y un fondo reservado. **(Excélsior, Luis Carlos Sánchez, p. 9 Comunidad)**

- **Ratifican denuncia penal por usurpación de profesión contra la rectora de la UACM**

Al ratificar y ampliar su denuncia penal por usurpación de profesión contra la Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Esther Orozco Orozco, el movimiento crítico a su gestión en esa Casa de Estudios presentó dos nuevos documentos expedidos por las Secretarías de Educación Federal y del estado de Chihuahua, en los que se afirma que no existen registros de antecedentes profesionales de la también ex Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal. Se trata del oficio DCP/ SCP/2676-AP/12, con folio 9216, fechado el 30 de octubre de 2012, signado por el Jefe de Departamento de Servicio Social y Comisiones Técnicas de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, en el que se reitera la “inexistencia de antecedentes profesionales” de Orozco Orozco como química bacterióloga parasitóloga. **(La Jornada, Alejandro Cruz Flores, p. 36)**

- **Esquela**

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) lamenta el fallecimiento del medallista olímpico Noé Hernández Valentín. **(Milenio, p. 15-Afición)**

- **Estalla huelga en la Nicolaíta**

Tras colocar banderas rojinegras en la fachada del Colegio de San Nicolás, el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) estalló ayer la huelga y dejó sin clases a más de 55 mil estudiantes. Durante la Asamblea General y en ausencia del dirigente sindical, Eduardo Tena Flores –cuya inasistencia fue justificada por problemas de salud-, los agremiados descalificaron las continuas violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo por parte de la autoridad Nicolaíta, por lo que decidieron parar labores. El Sindicato demandó un incremento salarial de 15 por ciento y 5 por ciento a prestaciones no ligadas al salario, y la reparación de por lo menos 37 cláusulas supuestamente violentadas del Contrato Colectivo. **(Milenio, Francisco García Davish, p. 19-Estados, La Jornada, Ernesto Martínez, p. 32)**

- **Núñez denuncia desvío de fondos de salud, educación y seguridad**

Fondos federales etiquetados para salud, educación y seguridad pública fueron usados para cubrir “otras cosas” o lo robaron en el gobierno del priísta Andrés Granier Melo, aseguró el Mandatario perredista de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez. Dijo que las hipótesis que sigue la Secretaría de Planeación y Finanzas respecto a los recursos del Gobierno de la República que llegaron a Tabasco pero no se aplicaron en los rubros estipulados, es que fueron desviados o sustraídos por funcionarios de la administración que culminó el pasado 31 de diciembre. Explicó que se sigue minuciosamente el destino que tuvieron los fondos públicos consignados a las Secretarías de Salud, **Educación** y Seguridad Pública, pues fueron depositados en la cuenta de Finanzas estatal, pero no se destinaron para lo que estaban etiquetados. **(La Crónica, Rodolfo Reyes, p. 9)**

- **Maestros exigen pagos sin regateo**

Además de tenerlos contratados sin ninguna prestación, autoridades educativas retuvieron el pago de quincena de 600 maestros de inglés de nivel básico en Sonora, por lo que los profesores se manifestaron y advierten que si no les pagan no volverán a las aulas. Se trata de más de 698 docentes del Programa de Inglés en Primarias (PIP) de la Secretaría de Educación y Cultura, a quienes no les pagaron la primera quincena de enero y los amenazaron con liberar todos los pagos acumulados hasta finales de febrero, situación que a decir de los inconformes, sacaría de balance sus finanzas familiares. De concretarse el paro de las clases de inglés, se verían afectados más de 180 mil alumnos en todo Sonora; el retraso de la quincena provocó movilización de maestros en Nogales, Cananea, Nacozari, Agua Prieta, Puerto Peñasco, Cajeme, Navjoa, Guaymas y San Luis Río Colorado. En Hermosillo, las manifestaciones se llevaron a cabo en el antiguo cuartel militar que alberga las oficinas centrales de la

Secretaría de Educación Pública (SEP), donde los maestros fueron recibidos por el Secretario Particular del Titular de la SEC, José Luis Ibarra Mendivil. **(Excélsior, Daniel Sánchez Dórame, p. 6)**

- **Emplazan a maestros**

El Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación en Guerrero José Villanueva, advirtió que si este jueves los maestros de las 40 escuelas de Tecoaapa y Ayutla no regresan a clases, se les descontaría su salario. Los líderes del movimiento armado exigieron a los profesores suspender las clases desde el pasado 9 de enero debido a que iban a realizar una "limpia" de delinquentes en las comunidades y había riesgo de enfrentamientos a balazos. **(Reforma, Jesús Guerrero, p. 11)**

- **Dan a becas \$ 44 millones**

La Asamblea Legislativa liberó 44 millones de pesos para cumplir con la entrega de becas que proporciona a 24 mil jóvenes beneficiarios del Fondo de Apoyo a la Educación y al Empleo de las y los Jóvenes del DF. El Presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados, informó que luego de la instalación del Comité del Fideicomiso, la semana pasada, fueron liberados los recursos del segundo semestre del 2012, mientras que otros 66 millones serán aplicados en el primer semestre del 2013. Explicó que en el transcurso de este mes se reunirán los integrantes del Comité Técnico para establecer las reglas de operación del Fideicomiso, en donde se abordará la entrega de resultados y calificaciones de los 24 mil beneficiarios. **(Reforma, Óscar del Valle, p. 4-Ciudad)**

- **Desmiente Coneval cifras sobre pobreza**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) afirmó que todavía no cuenta con cifras sobre el incremento de la pobreza extrema en México durante 2012 a pesar de que la semana pasada un Subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) declaró que ésta había aumentado en dos años. El Coneval, que es el organismo público descentralizado encargado de medir la pobreza en el país, envió mediante su cuenta de *Twitter* (@coneval) varios mensajes explicando la ausencia de cifras actualizadas. La semana pasada en el *Foro México 2013*, Javier Guerrero, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Sedesol, expuso ante representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), que había empeorado la cantidad de pobres. **(Reforma, Itxaro Arteta, p. 2)**

- **Protestan ante la ALDF estudiantes, trabajadores y profesores del IEMS**

Más de un centenar de personas, entre estudiantes, profesores y trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) se apostaron la mañana de este miércoles afuera de la Asamblea Legislativa para exigir mayor presupuesto, ya que las preparatorias del IEMS están en "completo abandono" y, luego de hasta

cinco años, existen planteles que funcionan con aulas provisionales en la delegación Venustiano Carranza e Iztapalapa, denunció Miguel Ángel Hernández Vázquez, secretario general del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS). **(La Jornada, Mariana Suárez Esquivel, p. 36)**

- **Guerra de cifras entre PJJ y gremios sobre amparos solicitados contra Reforma Laboral**

El Poder Judicial Federal (PJJ) contabilizó este miércoles un millón 245 mil 324 firmas de trabajadores inconformes con la entrada en vigor de las recientes reformas a la Ley Federal del Trabajo, quienes se adhirieron a demandas de amparo masivas o en bloque presentadas en las tres semanas recientes, revelaron fuentes judiciales. A las 23:45 minutos del martes entró la última demanda de garantías –por oficialía de partes común del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro–, de un total de 2 mil 101 demandas grupales, en lo que fue el día límite para impugnar la entrada en vigor de la Reforma Laboral, de acuerdo con la Ley de Amparo.

Sin embargo, estas cifras no corresponden con las que anunciaron algunas organizaciones gremiales. En un balance preliminar, el Comité Ejecutivo Nacional Democrático del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) informó que integrantes de distintas organizaciones gremiales presentaron 3 millones 200 mil solicitudes de amparo contra la Reforma Laboral, de las cuales cerca de “un millón 200 mil” fueron interpuestas por los trabajadores de la educación. **(La Jornada, Alfredo Méndez y Karina Avilés, p. 38)**

- **Diario Oficial de la Federación**

Se emite el calendario de presupuesto autorizado al Ramo 11 Educación pública para el ejercicio fiscal 2013. **(Diario Oficial de la Federación, p. 80-Primera Sección)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIONAL	2

Suman 19 congresos locales los que la avalan

Obtiene vía libre reforma educativa

> Superan entidades requisito de votos para la aprobación de la iniciativa

Sonia del Valle

Hidalgo, Campeche, Yucatán y Baja California Sur validaron ayer con la aprobación en sus congresos locales la reforma a los Artículos 30 y 73 de la Constitución que impone la obligación a todos los maestros de ser evaluados para ingresar, promoverse, recibir reconocimientos y permanecer en el servicio docente.

La reforma constitucional en materia de educación también establece la autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que se encargará de evaluar a los maestros.

Con el aval en 19 congresos locales, falta la declaratoria de la reforma y su publicación en el Diario Oficial de la Federación para que entre en vigor.

Cabe destacar que la reforma constitucional fue aprobada por mayoría en todos los congresos locales, 17 de los cuales tienen mayoría del PRI, Guerrero con mayoría del PRD y Querétaro sin mayoría de ningún partido.

A finales del año pasado, Chiapas y Baja California votaron a favor de la reforma 6 días después de que el Congreso de la Unión, la aprobara el 21 de diciembre pasado, y Coahuila se convirtió en el tercer estado.

Este año, Aguascalientes votó a favor el 4 de enero. Un día después lo hizo el Estado de México; Tamaulipas, el 7 de enero, y de ahí se fue en casada.

Guerrero, Querétaro y Colima, la aprobaron el 10 de enero, Chihuahua, el 11; Veracruz, San Luis Potosí y Nayarit, el 13 de enero; y en los últimos dos días Durango, Sinaloa, Yucatán, Hidalgo, Campeche y Baja California Sur.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIONAL	2

APLAUDEN AVAL

“Es una gran noticia que haya concluido el trámite de las legislaturas de los estados al aprobar 19 congresos locales la reforma constitucional. Falta la declaratoria de la reforma y su publicación, pero es una cuestión de trámite y es una gran noticia porque salió rápido sin gran conflicto”, expresó el especialista Jorge Javier Romero, investigador de la UAM y vocero de la coalición ciudadana Muévete por la Educación.

“Lo que sigue es presentar la iniciativa de reforma a la Ley General de Educación (LGE) y la Ley Orgánica del INEE y ahí va a haber una negociación política fuerte porque, además, ya se está formando una coalición en contra de la reforma conformada por



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIONAL	2



el SNTE, la CNTE y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)", alertó.

El investigador aseguró que corresponde al Ejecutivo federal presentar las iniciativas de ley.

De acuerdo con la reforma al Artículo tercero constitucional, la ley reglamentaria deberá establecer los mecanismos de evaluación obligatoria para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio de los maestros de educación básica y media superior.

Se deberá incluir, dijo Romero, un apartado para crear el Servicio Profesional Docente.

"En la negociación de la LGE hay que evitar que los avances de reforma constitucional se pierdan, como sucedió ya por la interven-

ción del SNTE en 1992, cuando se descentralizó la educación básica", señaló.

Sostuvo que el Servicio Profesional Docente debe ir acompañado de un sistema de formación.

"Establecer mecanismos para los maestros que están actualmente en servicio, y cómo se irán incorporando al Servicio Profesional o qué condiciones se les va a imponer para permanecer en el servicio. Todo esto falta por definirse y me parece que debe ser la SEP, con la participación de los distintos actores, la que elabore la propuesta", expresó.

La reforma también contempla que la LGE fortalezca la autonomía de las escuelas y la gestión escolar, así como establecer las escuelas de tiempo completo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIONAL	2

Arrecia el magisterio sus movilizaciones

REFORMA / Staff

El apoyo conseguido por la mayoría de los congresos de los estados para la aprobación constitucional de la reforma educativa provocó ayer protestas y movilizaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en diversas entidades.

En Hidalgo, mientras se daba la discusión y votación de la minuta en el Congreso local, más de 5 mil maestros de la sección 15 del SNTE protestaban afuera de la sede.

Con mantas y pancartas, los maestros que cercaron la sede del Poder Legislativo repudiaron la ley y acusaron que el titular de la SEP, Emilio Chuayffert, se equivocó con esta medida.

Los inconformes advirtieron que el magisterio nacional se mantendrá en lucha para garantizar sus derechos laborales.

En el Congreso de Baja California Sur, donde también se aprobó ayer la iniciativa, miembros de la sección 3 del sindicato protestaron con pancartas.

Durante las casi tres horas que duró la sesión extraordinaria, los profesores del Comité Democrático portaron mantas con leyendas como "Rechazo a la regresiva reforma educativa de Peña Nieto porque atenta contra la educación".

En Tlaxcala, a pesar de que no se ha votado la reforma educativa, miles de maestros de las secciones 55 y 31 del SNTE dejaron sin clases a sus alumnos para salir a protestar a las calles contra las reformas educativa y laboral.

Un contingente de al menos 3 mil docentes partió de la zona conocida como el Asta Bandera hacia el Congreso del Estado, donde realizaron un mitin.

"Aquí estamos los maestros del sindicato más poderoso de Latinoamérica y le decimos al Gobernador Mariano González Zarur que no renunciaremos a nuestros derechos!", reclamaron.

Y en Oaxaca, integrantes de la sección 22 del SNTE y la CNTÉ mantienen en su poder la sede del Congreso local por cuarto día consecutivo.

Con esta acción, los docentes oaxaqueños pretenden impedir que los diputados locales aprueben la minuta de la reforma educativa enviada por el Congreso de la Unión.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLÍTICA Y SOCIEDAD	43

Presumen bienes se reservan su valor

Pese a que Declaranet no acepta declaraciones incompletas, ayer el gabinete dio a conocer lo que, afirman, es el registro oficial de sus bienes



Emilio Chuayffet Chemor

SEP

Salario: 168,045 pesos

- 1 casa (773 m2)
- 1 terreno (1,800 m2)
- 2 camionetas modelo 2013
- Relojes, alhajas, cuadros, esculturas
- 2 cuentas de inversión
- 2 fondos de inversión



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIÓN	9

Alinea trabajos con metas de su administración

EPN divide gabinete en 5 grupos temáticos

Segob, SEP, SHCP, SRE y Sedesol, los responsables

Francisco Resendiz

francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto realizó ajustes en el funcionamiento del gabinete presidencial con la creación de cinco "gabinetes temáticos" que alineará con las grandes metas de su administración en materia de seguridad, combate a la pobreza, educación de mayor calidad, prosperidad y reinsertar a México como actor global.

El mandatario sostuvo ayer una reunión con su gabinete en el Palacio Nacional donde se presentaron los equipos de trabajo. Funcionarios de la Presidencia dijeron a EL UNIVERSAL que la decisión de realizar el ajuste comenzó a afinarse el pasado 6 de enero.

El objetivo de este cambio es ampliar el funcionamiento y eficiencia del gabinete, al alinear temáticamente a cada una de las dependencias con los cinco grandes objetivos del

Presidente de la república para su sexenio y actuarán de forma transversal.

Los gabinetes son para atender las metas de "México en Paz", "México Incluyente",

"México con Educación", "México con crecimiento económico" y "México con responsabilidad global". Las cabezas de cada uno serán, respectivamente, las secretarías de Gobernación, Desarrollo Social, Educación Pública, Hacienda y Relaciones Exteriores.

El objetivo del presidente Peña Nieto, dijeron, es que las dependencias no pierdan las metas trazadas por este gobierno para los próximos seis años.

Una secretaría de Estado podrá estar al mismo tiempo en varios gabinetes temáticos atendiendo diferentes prioridades.

Por ejemplo, Gobernación encabezará el gabinete "México en Paz", pero podrá participar en los otros cuatro.

Durante la reunión de gabinete se habló de mejorar la productividad para encaminar el desarrollo económico en México. Se estableció que el reto de esta administración es "alcanzar la productividad necesaria para lograr un mayor crecimiento económico".

Además, se subrayó que es necesario incrementar y democratizar la productividad en el entorno nacional.

Los cinco ejes anunciados

por el presidente Peña al inicio de su administración son:

Lograr un México en paz y tranquilidad a través de una estrategia nacional para reducir la violencia. Concretar un México incluyente, combatiendo la pobreza y cerrando la brecha de desigualdad social.

El tercer objetivo es lograr una educación de mayor calidad para todos en tanto que la cuarta meta es que México alcance prosperidad mediante la generación de mayor riqueza. La última meta es que México vuelva a ser protagonista en el concierto de las naciones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIÓN	PP-4

“OPERA EL IPN CON EQUIPO OBSOLETO”

Natalia Gómez

natalia.gomez@eluniversal.com.mx

El Instituto Politécnico Nacional imparte una educación de calidad, aunque en algunas de sus áreas hay equipos de 70 años de antigüedad, afirma la directora general Yoloxóchitl Bustamante Díez.

“¿Qué se hace con esa situación?, enseñarles a los alumnos el fundamento de los procesos, con lo cual podrán incorporarse a las nuevas tecnologías sabiendo que hay otras maneras de llevarlos a cabo”, señala en entrevista.

Agrega que el IPN se alista para colocarse dentro de las mejores 100 universidades del mundo.



RAMÓN ROMERO / EL UNIVERSAL

ENTREVISTA. Yoloxóchitl Bustamante, directora del IPN

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIÓN	PP-4

“Queremos estar entre las mejores 100 universidades”

Natalia Gómez Quintero

natalia.gomez@eluniversal.com.mx

Yoloxóchitl Bustamante Díez, directora general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), reconoce que la institución que dirige no se encuentra entre los primeros lugares de rankings internacionales porque hasta ahora, acepta, no han puesto empeño en aparecer en esas mediciones.

Argumenta que algunas de ellas no hacen evaluaciones suficientemente serias respecto a la calidad académica, y que otras se basan de manera especial en las páginas web, en donde no han podido incidir por falta de recursos.

“La evaluación que hacemos es con nosotros mismos, y nos estamos preparando para entrar a algunos de los rankings y colocarnos dentro de las mejores 100 a nivel mundial”, explica en entrevista con EL UNIVERSAL.

Asegura que a pesar de ello, el IPN imparte una educación de calidad, incluso con el rezago de materiales, pues la enseñanza en algunas de sus áreas se hace con equipos que datan de hace 70 años.

“No es una cuestión de avergonzarse, simplemente no hemos tenido oportunidad de reponerlos. ¿Qué se hace con ellos? Enseñarles a los muchachos qué se hacía con ello y el fundamento de los procesos, con lo cual si éste está bien entendido y los jóvenes aprendieron a aprender, podrán incorporarse a las nuevas tecnologías teniendo claro el meollo del proceso y sabiendo aprender cómo hay otras maneras de hacerlo”, dice.

Explica que al no tener recursos para sustituir el equipo, hacen “circo, maroma y teatro” y emplean los actuales para enseñarle a los estudiantes, situación que se vuelve cada vez más grande porque los desarrollos tecnológicos están cambiando cada vez con mayor rapidez.

“Simplemente, pensamos en el teléfono celular: cada vez son más sofisticados, pues así es la herramienta de las empresas, de la industria y de todos los campos del sector productivo. ¡Imposible que tuviéramos equipos equivalentes a esos aquí en los talleres para ense-

ñarles a los muchachos!”, comenta Bustamante Díez.

El IPN pasó de 11 mil 800 millones en 2012 a poco más de 12 mil 400 millones para su ejercicio presupuestal de este 2013. La primera mujer que ocupa la titularidad de la institución a lo largo de sus 76 años de historia enfrenta con optimismo este escenario tan adverso.

“

Hacemos más con menos y, por otro lado, buscamos la generación de recursos por nosotros mismos”

Yoloxóchitl
Bustamante,
directora del IPN

Explica que, de ese total, 9 mil millones se van en la nómina, por lo que tienen en promedio para operar poco más de 3 mil millones, con los que se cubren todos los servicios, los insumos que se requieren, la compra de equipo y algo de mantenimiento.

“Si de esta parte que corresponde al gasto de operación hacemos la reducción por inflación es posible que nos quedemos en el mismo valor o

hasta menor que el del año pasado”, subraya la doctora en Ciencias, quien el pasado 13 de diciembre fue ratificada como directora del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2012-2015.

La falta de recursos ha hecho

RECTORIA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIÓN	PP-4

también que la ambiciosa pretensión de pintar de guinda y blanco a la República Mexicana avance de manera lenta. Bustamante Díez informa que el país está cubierto, salvo en el centro-norte y en la península de Yucatán, donde no tienen ninguna representación.

El Poli tiene presencia en 17 estados, donde se pretende, afirma su directora, que cada instancia se convierta en un clúster y cumpla así con las tres funciones: educación, la cual se imparte de manera continua y a distancia; la integración social, que se lograría con un centro de incubación de empresas, y el desarrollo de la investigación.

En esta expansión, el Politécnico ha tenido que recurrir a convenios donde, por ejemplo, los gobiernos locales contribuyen con los terrenos y la construcción, la Secretaría de Educación Pública con el equipamiento y el propio Politécnico implementa los programas con su personal académico.

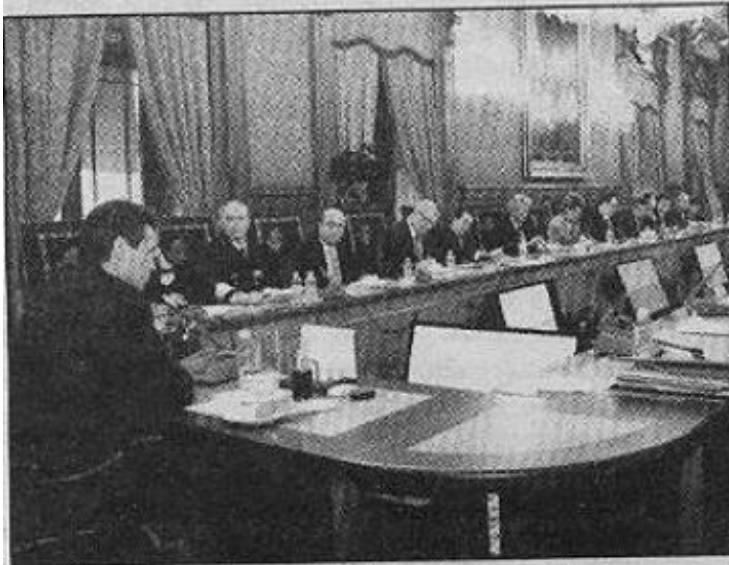
¿Cómo enfrentar todos los retos de la institución con esta carencia de recursos?, se le pregunta.

“Hacemos más con menos y, por otro lado, buscamos la generación de recursos por nosotros mismos. Sólo en proyectos vinculados con empresas, entraron mil 461 millones de pesos al IPN”, afirma.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLÍTICA	5

Repasó agenda EPN con gabinete

El Presidente Enrique Peña Nieto se reunió ayer en sus oficinas de Palacio Nacional con integrantes de su gabinete, con quienes tocó impor-



El jefe del Ejecutivo mexicano, Enrique Peña Nieto, en reunión con integrantes de su gabinete.

tantes temas de la agenda nacional.

Entre estos temas, destacaron los cinco ejes de su gobierno implementados para alcanzar el pleno desarrollo del país, así como la necesidad de mejorar la productividad nacional.

En la reunión, convocada para después del mediodía de ayer, luego de que el Jefe de la nación diera a conocer su declaración patrimonial, se dejó en claro que es necesario incrementar y democratizar la productividad en el país.

Entre los primeros en arribar a Palacio Nacional para estar presentes en el encuentro estuvieron los titulares de las secretarías de Gobernación, Miguel Osorio Chong y de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña.

El secretario de Educación Pública, Emilio Cuayffet Chemor, hizo su arribo a Palacio Nacional justo en el momento en que el Primer Mandatario de la nación concluía el evento en el que diera a conocer su declaración patrimonial.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	TLAXCALA	10

MGZ se reúne con Gordillo



El governador de Tlaxcala, Mariano González Zarur, buscó ayer acercamientos con la lideresa moral del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) Elba Esther Gordillo.

En dicha reunión también estuvo el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de ese organismo, Juan Díaz de la Torre, el mandatario estatal ofreció analizar el contenido de la nueva Ley de

Pensiones Civiles de Tlaxcala, aprobada por el Congreso local que ha provocado una serie de protestas de los maestros y burócratas en la entidad.

En rueda de prensa, Armando Ramos Flores, secretario general de la Sección 55, sostuvo que el Gobernador de Tlaxcala y los líderes nacionales, quienes ayer dialogaron de manera informal en Puebla durante el informe de actividades del mandatario panista, Rafael Moreno Valle, habrán de reunirse esta misma semana para analizar el punto y, de ser posible, llegar a acuerdos.

El SNTE propondrá a González Zarur que se congele la reforma aprobada recientemente por los diputados locales y que se analice la presentada con anterioridad por la Sección 55.

Pese a los acercamientos el día de hoy se registraron protestas y manifestaciones contra la nueva ley que, a decir de los líderes locales del SNTE, perjudica los derechos y prestaciones de miles de docentes y burócratas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLÍTICA	PP-9

Reprueba SEP a universidades "patito"

Ignacio Álvarez | 9

Universidades privadas, fraude

*Reprobó la SEP 7 mil 84 programas de licenciatura, maestrías y doctorado

*Se calcula que más del 50 por ciento de esos planteles carecen de calidad

IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

REPORTERO

nachoalvarez21@yahoo.com.mx

Ante la penosa realidad de que la falta de inversión en educación pública superior haya provocado la proliferación de universidades "patito" que defraudan a estudiantes y padres de familia, de acuerdo a los estudios de la SEP la mitad de esos supuestos centros educativos trabajan con programas de poca calidad educativa.

Al darse a conocer que en los últimos seis años la Secretaría de Educación Pública sancionó por falta de calidad a 7 mil 84 programas de licenciatura, maestría, doctorado y especialidades, el Vicecoordinador de Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía Berdeja, indicó que resulta inaceptable que el 45.6% de los programas avalados por la SEP sea sancionado por su falta de calidad, y afirmó que "es un fraude que casi la mitad de las Universidades Privadas tengan programas con poca calidad Educativa".

El Diputado Federal Mejía Berdeja expresó que "Movimiento Ciudadano insistirá en una verdadera Reforma Educativa que resuelva también el problema de Universidades "Patito" y urgió a garantizar la cobertura en la Educación Superior de Calidad para que mexicanos estén en condiciones de competir en el mundo global".

Insistió en que este es un ejemplo de lo insuficiente que resultó la pseudo "reforma educativa" que dejó sin tocar a las universidades "patito" que defraudan a miles de jóvenes universitarios.

Además, Mejía Berdeja señaló que "no podemos tolerar que siga sin respetarse lo que marca el artículo 56 de la Ley General de Educación, y exigimos que se difunda la lista de los programas o universidades privadas sancionadas por incumplir con los estándares mínimos que la SEP marca para impartir clases y a quienes se les haya retira-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLÍTICA	PP-9

do el Reconocimiento de Validez Oficial". Indicó que es necesario difundir esta información para que jóvenes no se vean defraudados.

El también secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diputado Mejía Berdeja, afirmó que por la falta de inversión en la educación pública a nivel superior, se ha dado paso a la proliferación de universidades "patito" que carecen de calidad educativa, y se han convertido en un negocio fructífero a expensas de jóvenes que salen sin los conocimientos que requieren. "Se han convertido en un gran negocio y un gran fraude a costillas de miles de jóvenes y padres de familia", concluyó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLÍTICA	13

Presenta directora del IPN a equipo de trabajo

En Sesión Extraordinaria de Consejo General Consultivo, la Directora General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Yoloxóchitl Bustamante Díez, tomó protesta a los secretarios General, Académico, de Investigación y Posgrado, de Extensión e Integración Social, de Servicios Educativos, de Gestión Estratégica y de Administración, que la acompañarán durante su gestión al frente de esta casa de estudios para el periodo 2012-2015.

Por instrucciones del Secretario de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet Chemor, fue designado Fernando Arellano Calderón como Secretario General del IPN, y con base en las facultades que le confiere el Artículo 14, fracción décima quinta de la Ley Orgánica del Politécnico, Bustamante Díez nombró a Daffny Rosado Moreno como Secretario Académico, y a Óscar Súchil Villegas como Secretario de Extensión e Integración Social.

Asimismo, designó a Norma Patricia Muñoz Sevilla como Secretaria de Investigación y Posgrado; a María Eugenia Ugalde Martínez como Secretaria de Servicios Educativos; a José Jurado Barragán como Secretario de Gestión Estratégica, y a Dely Karolina Urbano Sánchez como Secretaria de Administración.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLÍTICA	13

Durante la ceremonia efectuada en la Sala de Consejo, Bustamante Díez señaló que “estamos empezando un trienio que espero sea rico en resultados, que termine la consolidación de procesos que hemos venido trabajando, no sólo desde el trienio anterior, sino desde más tiempo atrás, porque los procesos académicos no son tan cortos como un trienio o un sexenio, son procesos de más larga duración que requieren de continuidad para consolidarse”.

Por ello, confió en que su equipo de trabajo será un grupo de retroalimentación y consejo que permita en conjunto hacer que la vida del Instituto Politécnico Nacional siga por un rumbo ascendente,

“Tenemos cosas que corregir, nadie podría ocultarlo, tenemos cosas que presumir, nadie podría ocultarlo, pero creo que en el balance siempre encontraremos cosas que hacer, cosas nuevas en donde seamos capaces de mostrar un carácter innovador que nos permita la simplificación administrativa”, indicó.

Bustamante Díez pidió a toda la comunidad politécnica su apoyo para los nuevos secretarios que integran su equipo de trabajo, “a fin de que en conjunto seamos capaces de desarrollar una gestión para este trienio que le permita al Instituto seguir progresando pero a pasos mucho más acelerados”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLÍTICA	13

Nuevos nombramientos en DGTVE

En representación del Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, el director General de Televisión Educativa, Fernando A. Mora Guillén, dio posesión a Gustavo Lomelín Cornejo como nuevo director de Noticieros de México al Día; asimismo, a Patricia Betaza y Enrique Lazcano Vázquez, quienes se incorporan a la conducción de los distintos segmentos de este espacio informativo.



Gustavo Lomelín Cornejo es titulado y egresado de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva de La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Tiene estudios de postgrado en el ITAM, en la Universidad de California, en San Diego y en la Universidad de Florida.

Fue conductor del noticiero matutino del Canal 34 de Tv Mexiquense durante poco más de cuatro años y comentarista de temas políticos y económicos en varios medios de comunicación de radio y tv. Fue coordinador de editores del periódico El Financiero, donde trabajó durante 15 años como editor, columnista y reportero, de 1982 a 1997.

Fue coordinador nacional de Comunicación Social del Instituto Federal Electoral (IFE), de 2004 al 2007; director general de Comunicación Social de la Secretaría de Salud, de 2000 a 2003; asesor en campañas presidenciales y director de comunicación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), de 1998 a 1999.

Enrique Lazcano Vázquez tiene 30 años de experiencia en el periodismo y la comunicación social, y ha colaborado en distintas etapas en Televisión Educativa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIONAL	3

● CLASES VÍA INTERNET

Reconoce el SNTE impulso de Slim a la educación

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reconoció el apoyo del presidente honorario de Grupo Carso, Carlos Slim Helú, quien proporcionará de manera gratuita la educación, a través de internet, en beneficio de estudiantes, maestros y padres de familia.

En este sentido, el sindicato magisterial, encabezado por Elba Esther Gordillo, puso énfasis en la inversión de cuatro mil millones de pesos que el empresario hizo para poder llevar videos y cursos educativos a toda la población y que contribuirá al aprendizaje de los estudiantes (principalmente de quinto y sexto año de primaria) y facilitará el trabajo de los docentes. (Cecilia Higuera).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIONAL	3

La reforma educativa ya es constitucional

BLANCA BOTELLO, DENNIS A. GARCÍA, PEDRO JUÁREZ MEJÍA, CORRESPONSALES Y CECILIA HIGUERA |

Los Congresos locales de Yucatán, Campeche, Hidalgo y Baja California Sur aprobaron ayer la reforma educativa, con lo cual suman 19 los estados que la han avalado, dos más de los que se requieren —la mitad más uno del total nacional— para validar las reformas a la carta magna.

Los cambios aprobados por el Congreso de la Unión —el 21 de diciembre pasado— a los artículos 3 y 73 de la Constitución, propuestos por el presidente Enrique Peña Nieto, fueron cursados luego a las legislaturas de los estados.

La Cámara baja aprobó en aquella ocasión, con 360 votos a favor, 51 en contra y 20 abstenciones, la reforma que, entre otras cosas, establece la evaluación obligatoria de los maestros por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), —órgano autónomo creado a partir de la propia reforma— y determina asimismo que la promoción a cargos de dirección o de supervisión se hará a través de concursos de oposición.

“El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”, señala también la modificación constitucional.

Legisladores federales explicaron ayer que tras la aprobación por los Congresos locales, la reforma educativa será declarada constitucional por parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la cual la enviará luego al Ejecutivo federal para su promulgación.

Roberto Zoé Robledo (PRD), secretario de la Comisión de Estudios Legislativos —primera sección— del Senado, comentó que la reforma educativa es un primer paso hacia la transformación que requiere el país. Y añadió: “No creemos que sea total o que sea lo único que hay que hacer; pero es el primer gran paso a una situación que los propios maestros y muchas otras voces han reclamado”.

Dijo que la evaluación y capacitación de los docentes —establecidas por la reforma— deben ser constantes, ya que “ser maestro, más que una chamba o un trabajo, es una vocación, y se requiere que los mejores maestros sean quienes estén al frente de las aulas”.

Por su parte, la senadora priista Diva Hadamira dijo que con el voto de la mayoría de los congresos, la reforma quedó consolidada y en muy poco tiempo se verán los resultados de la misma.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIONAL	3

“Hay mucho ruido alrededor de esta reforma, pero cada vez que hay reformas sustanciales, reformas serias, muy responsables, que ponen punto final a conductas que no han sido apropiadas.

“Hay movimientos que no están de acuerdo y se ha generado toda una campaña diciendo que los maestros no tienen segura su estancia al frente del aula, pero no es así; lo que está evaluando el Estado mexicano es el nivel de profesionalización, la calidad del servicio que están prestando, pero sobre todo, cuántos son los maestros y maestras del país, dónde están y cuánto están ganando”, añadió.

En Yucatán, los 25 diputados del Congreso (15 del PRI, 7 del PAN, 2 del PRD y 1 del PVEM) aprobaron por unanimidad la reforma. En Campeche fue aprobada con 20 votos del PRI a favor, nueve del PAN, dos del PRD, y tres en contra.

En Hidalgo, la aprobación se dio con 22 votos a favor, seis en contra y una abstención, mientras que en Baja California Sur la reforma mereció 14 votos a favor, uno en contra y una abstención.

En Baja California Sur, durante la sesión extraordinaria del Congreso local, profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se manifestaron en contra de las modificaciones enviadas en la minuta.

Los maestros refirieron que el Congreso no organizó foros o mesas de discusión previos a la aprobación de dicha reforma.

Previamente, las modificaciones constitucionales referidas fueron aprobadas por los Congresos locales de Chihuahua, Guerrero, Colima, Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Estado de México, Tamaulipas, Veracruz, Querétaro, San Luis Potosí, Nayarit, Durango, Sinaloa.

El 23 de diciembre la Cámara de Diputados aprobó la reforma con 360 votos a favor, 51 votos en contra y 20 abstenciones.

Difícil, que prosperen amparos contra reforma laboral

Óscar de los Reyes Heredia, profesor investigador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), previó que difícilmente pudieran prosperar los amparos promovidos en contra de la reforma laboral.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIONAL	3

Consultado por Crónica, el catedrático de la Maestría de Derecho Internacional detalló que el juicio de amparo es un derecho que se puede promover cuando una persona se ve amenazada por la expedición de una ley en su esfera jurídica, “y en ese sentido me parece que se está haciendo una interpretación muy amplia respecto de la posibilidad de que la reforma laboral pueda ser violatoria de los derechos de los trabajadores de la educación”.

Recordó que la reforma laboral estuvo dirigida a modificar el contenido del Artículo 123, apartado ‘A’ de la Constitución mexicana, y por supuesto de la ley reglamentaria del mismo, sin embargo, dichos cambios no afectan al magisterio, ya que ellos están contemplados en el apartado ‘B’ de dicha ley que se refiere a todos los sindicatos que afilian a los trabajadores al servicio del estado.

El argumento que están utilizando, agregó, es precisamente en el sentido de que en un momento dado pueda aplicarse supletoriamente la Ley Federal del Trabajo a la ley reglamentaria del apartado ‘B’ que regula a los trabajadores de la educación, ése es el argumento central y en este sentido, insistió, “no me parece que existan elementos lo suficientemente válidos como para que prosperen los amparos y se eche para atrás esta reforma que ya fue aprobada”.

Reyes Heredia refirió que esta acción promovida, de manera específica por el sindicato magisterial, se debe a que prácticamente se ha llevado al extremo la percepción de la sociedad en torno a las manifestaciones, marchas y plantones, así como otro tipo de expresiones de descontento por parte del sindicato magisterial, “y considero que ellos (los maestros) han entendido que ese tipo de acciones en lugar de volcar a la opinión pública a favor, se les vuelve en contra”.

De ahí que han encontrado a través de la promoción del amparo una buena manera de poder mostrar “músculo político” para poder llegar a la negociación de lo que es la reforma educativa.

Los argumentos que se utilizan en términos jurídicos son formulados por uno de los abogados más prestigiados en materia laboral, por lo que no dudó en que encuentre elementos significativos de sustento para que sean admitidos los amparos que están promoviendo los maestros, aunque, insistió, “creo que esto en el fondo viene a ser una medida de presión para poder mostrar en un momento dado fuerza por parte de este sector”.

Lo más que puede existir, sostuvo, serían adecuaciones a la ley o una reforma que establezca que en áreas prioritarias como lo es el sector magisterial no operen ciertos esquemas de contratación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	CIUDAD	16

Para frenar la deserción, la UACM propone 20 mdp en becas para alumnos

Héctor Cruz López

No obstante, la división del Consejo Universitario (CU), la Tesorera de la UACM, Karina Chaparro, anunció ayer que dentro del Proyecto de Egresos del 2013, está la creación de un programa extraordinario de apoyo económico para los estudiantes, por lo que se prevé destinar 20 millones de pesos para becas, como medida para frenar la deserción que crece cada vez más, luego de los 102 días de paro y cuyo conflicto continúa.

Dicha propuesta fue encomendada a la Comisión Temporal de Becas, por lo que será hasta la próxima sesión extraordinaria para su discusión y, según el caso, sea aprobada. Aunque, claro, esta reunión se hará si así lo permite el otro grupo de consejeros —que encabezan “los paristas”, con el apoyo del sindicato y otras agrupaciones ajenas a la UACM—, que insisten en la renuncia de la rectora Esther Orozco.

Este grupo radical a la UACM, insiste en que el Proyecto de Egresos en esa institución, “será la tumba de Esther Orozco, quien deberá presentar fehaciente y detalladamente los gastos que ha realizado durante su administración, pues no está nada claro”, afirmaron.

Pese a ello, el Tercer Consejo Universitario de la UACM —establecido el 22 de agosto pasado— acordó la creación de dicho programa de becas, con la intención de resarcir las afectaciones académicas provocadas por el reciente paro de actividades en la Universidad, pero, sobre todo, para frenar la deserción de estudiantes.

Sin embargo, el CU dejó pendiente la discusión del proceso para cubrir las vacantes de ese organismo —dado que “los paristas” crearon su propio Consejo, el que aseguran quedó “legalmente” constituido el 29 de noviembre; es decir, luego de que liberaron los cinco planteles—, así como el planteamiento de una consulta universitaria sobre el cierre de planteles y las normas de convivencia.

Por su parte, el Consejo Universitario “legítimo” aprobó realizar reuniones en cada uno de los planteles, para informar a la comunidad “sobre el incumplimiento reiterado de la rectora de los acuerdos tomados por dicho órgano, así como las sanciones a las que se haría acreedora”, establecieron “los consejeros”.

Con ello, enfatizaron, se dio el primer paso al procedimiento de revocación de mandato de Orozco, el cual se prevé iniciar en la siguiente sesión del pleno”, que prevén realizarla la próxima semana.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLITICA	5

Será constitucional

El cambio educativo fue aprobado en 19 Congresos estatales

Solo esperan notificaciones oficiales de los legislativos para formular la declaratoria

Fernando Damián/México

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se alista para formular el próximo miércoles la declaratoria de constitucionalidad de la reforma educativa, después de que las legislaturas locales de Baja California Sur, Campeche, Hidalgo y Yucatán aprobaron ayer el proyecto y con ello sumaron 19 congresos estatales a favor.

De acuerdo con la Ley Suprema, bastan 16 legislaturas locales para validar las reformas constitucionales previamente aprobadas por la Cámara de Diputados y el Senado.

La senadora priista Hilda Flores Escalera confirmó que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solo espera las notificaciones oficiales de los legislativos estatales para formular la referida declaratoria.

Por separado, el legislador perredista Mario Delgado calificó la ratificación de la reforma educativa de una buena noticia para el país y negó que se trate de un proyecto contra los maestros de México.

Indicó que los profesores deberán no sólo enseñar, sino aprender con la mejor capacitación posible, para

El senador Delgado desestimó los amparos promovidos por el sindicato de maestros

ser evaluados por un organismo autónomo e imparcial.

Delgado desestimó que los amparos promovidos por el sindicato de maestros y la disidencia magisterial pongan en riesgo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma educativa.

Sostuvo que las enmiendas al artículo tercero constitucional salvaguardan los derechos de los profesores, a diferencia de lo que ocurre con la reforma laboral y los trabajadores.

Los 19 congresos locales que hasta la tarde del miércoles habían ratificado la reforma educativa son los de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, el Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. **M**

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLITICA	PP-6

Titulares de Sedena y Marina superan los \$200 mil mensuales

Ganan dos secretarios más que el Presidente

El Ejecutivo federal y miembros de su gabinete presentaron su declaración patrimonial

Miriam Castillo/**México**

El presidente de la República, Enrique Peña, y su gabinete presentaron su declaración patrimonial como parte del cumplimiento de la ley que lo establece, de la que se desprende que dos secretarios ganan más que el mandatario.

En una ceremonia en Palacio Nacional, el mandatario subió al portal de la Presidencia sus ingresos netos, que ascienden a 193 mil pesos mensuales, nueve propiedades adquiridas y heredadas de 1982 a la fecha, obras de arte, joyas e inversiones diversas.

Sus bienes no tuvieron variación respecto a la declaración que presentó en marzo de 2012, cuando era candidato presidencial; sin embargo, esta vez decidió reservarse la ubicación de los inmuebles y únicamente brindó datos generales de las propiedades.

En marzo pasado había dado detalles de las viviendas, que en

su mayoría se encuentran en el Estado de México.

Al mismo tiempo, el gabinete presidencial y 216 servidores públicos presentaron su declaración a través de Declaranet, el único sistema con el que se puede realizar dicho trámite.

De la revisión de lo reportado por los secretarios y que se hizo público en la página de internet de la Presidencia se desprende que tres funcionarios, los secretarios de la Defensa y Marina, así como el titular de la Secretaría del Trabajo, gana más que el Presidente.

Los titulares de las fuerzas armadas reportan un ingreso neto de 200 mil 7 pesos en el caso de Salvador Cienfuegos, y 200 mil 139, mientras que Vidal Soberón gana 200 mil 139 pesos mensuales.

Otro de los servidores públicos que cuenta con un salario mayor al del Peña es el titular de la Secretaría del Trabajo, Alfonso Navarrete, cuyos ingresos ascienden a 205 mil 122 pesos.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLITICA	PP-6

Más tarde, la dependencia aclaró que se trataba de un error, pues el sueldo se había dado a conocer en términos brutos, es decir sin el descuento de los impuestos, por lo que daba una cifra distinta; sin embargo, al cierre de la edición la cifra no había sido corregida.

Además de los ingresos por salario como funcionario, reporta 467 mil pesos mensuales por actividades por servicios profesionales, sin que se detalle en qué consisten.

Únicamente se dijo que derivaba de las actividades privadas que desempeña, sin especificar.

Quien también reportó ingresos extra a su salario como funcionario público, es el secretario de la Sagarpa, Enrique Martínez y Martínez detalló ingresos mensuales por 125 mil pesos por servicios profesionales.

El personal de Comunicación Social de dicha dependencia dijo que dichos ingresos derivan de las actividades empresariales que desempeña el funcionario,

mismas que tienen que ver con desarrollo y comercio ganadero.

El único funcionario del gabinete que decidió hacer confidencial su declaración patrimonial fue el procurador de la República, Jesús Murillo Karam, de quien en el portal de transparencia únicamente aparece su perfil laboral.

El titular de la Secretaría del Trabajo reporta a su nombre la propiedad de seis vehículos, entre ellos un Jaguar modelo 1960, otros como el secretario de la Defensa reporta solo dos vehículos entre ellos un Chevy modelo 1999.

El secretario de gobernación Miguel Osorio reportó cuatro terrenos y un departamento, sin vehículos a su nombre. **M**

enlínea...

VEA EL VIDEO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO EN:



milenio.com/enlinea

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLITICA	PP-6

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Simbología: Sueldo Bienes inmuebles Bienes muebles Inversiones

<p>SRE José Antonio Meade 145 mil 277 1 terreno</p> <p>Sedena Salvador Cienfuegos 200 mil 007 4 casas</p> <p>Semar Vidal Soberón Sanz 200 mil 139 2 casas</p> <p>PGR Jesús Murillo Karam No aceptó hacer públicos los datos Subsecretaría de Planeación y Protección Institucional Manuel Mondragón 177 mil 742 1 casa, 9 departamentos</p> <p>Sedesol Rosario Robles 124 mil 694 No proporcionó información</p> <p>Semarnat Juan José Guerra Abud 145 mil 230 No proporcionó información</p> <p>Economía Ildefonso Guajardo Villarreal 144 mil 441 2 casas, 2 departamentos, 1 terreno</p>	<p>Presidencia Enrique Peña Nieto 193 mil 478 4 casas, 4 terrenos y 1 departamento Joyas y obras de arte Bancaria, fondos de inversión y posesión de monedas y metales sin adeudos</p>	<p>Segob Miguel Ángel Osorio Chong 151 mil 049 4 terrenos y 1 departamento No proporcionó información Bancaria, fondos de inversión Adeudos Tarjetas de crédito</p>	<p>SHCP Luis Videgaray 145 mil 284 1 casa 3 coches, joyas y obras de arte Bancaria, fondos de inversión Adeudos</p>	<p>STPS Alfonso Navarrete Prida 145 mil por cargos públicos y 467 mil 330 por servicios profesionales 6 casas, 3 departamentos</p> <p>Sectur Claudia Ruiz Massieu 124 mil 398 1 casa, 1 departamento, 1 terreno y 1 edificio</p> <p>Conserjería Jurídica del Ejecutivo Federal Humberto Castillejos Cervantes 151 mil 365 2 casas y 3 terrenos</p> <p>Pemex Emilio Lozoya Austin 148 mil 1 casa</p> <p>CFE Francisco Rojas Gutiérrez 3 casas y 1 terreno</p> <p>IMSS José Antonio González Anaya 5 terrenos y 2 casas</p> <p>ISSSTE Sebastián Lerdo de Tejada 1 casa y 1 departamento</p>
<p>Sagarpa Enrique Martínez y Martínez 145 mil 307 por cargos públicos y 125 mil 688 por servicios profesionales 1 casa, 16 terrenos, 1 edificio</p> <p>SUB-SFP Julián Alfonso Olivas Ugalde 139 mil 580 2 casas, 1 departamento, 3 terrenos y 2 locales</p>	<p>Sener Pedro Joaquín Coldwell 169 mil 805 por cargos públicos y 25 mil 056 pesos por servicios profesionales 2 casas, 2 terrenos, 1 departamento, 1 edificio, 6 locales</p> <p>SCT Gerardo Ruiz Esparza 156 mil 495 4 casas, 1 departamento, 1 terreno</p>	<p>SEP Emilio Chuayffet Chemor 168 mil 045 1 casa y 1 terreno</p> <p>Ssa Mercedes Juan López 124 mil 775 2 departamentos</p> <p>Reforma Agraria Jorge Carlos Ramírez Marín 143 mil 778 2 casas, 1 departamento y 1 terreno</p>		

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLITICA	7

Su base, los 5 ejes de desarrollo

Concreta Peña Nieto reajustes al gabinete

Busca mayor comunicación entre dependencias a fin de que cumplan más rápido los objetivos

Miriam Castillo/**México**

La presidencia de la República reorganizó ayer la distribución del gabinete para ordenarlo con base en los ejes de desarrollo planteados por Enrique Peña.

Durante una reunión de gabinete, el mandatario fijó las cinco líneas que encabezarán los secretarios y quedan como sigue:

Para el objetivo de lograr un México en paz, la dependencia encargada de coordinar los esfuerzos de seguridad será la de Gobernación, cuyo titular, Miguel Ángel Osorio Chong, estará al frente de las estrategias en las que también participarán los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina.

En el objetivo de lograr un México incluyente estará al frente la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles; para ampliar los esfuerzos en Educación, Emilio Chuayffet coordinará los trabajos que también acompañarán las dependencias del Trabajo y algunas otras que tienen que ver con infraestructura.

En el rubro de crecimiento

El encuentro ocurrió en Palacio Nacional, donde los secretarios dieron un primer balance

económico quien encabeza los trabajos será Luis Videgaray, secretario de Hacienda, quien coordinará las políticas encaminadas al crecimiento sostenido y la generación de empleos, por lo que tendrá acciones coordinadas con otras dependencias como Economía.

Para el tema de la proyección de México del mundo el encargado será el canciller José Antonio Meade, para mejorar la imagen y las relaciones con otros países.

El reordenamiento del gabinete, explicó el presidente Enrique Peña, servirá para enfocar los esfuerzos a cumplir las acciones que se fijaron como prioritarias en el gobierno.

Con la nueva estructura los titulares de las dependencias tendrán una comunicación más directa con sus homólogos para

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLITICA	7



SE DESPIDE DEL IFAI

Jacqueline Peschard encabezó su última sesión del pleno como comisionada presidenta, durante la cual aseguró que hoy el instituto es más sólido y confiable. **Foto: Especial**

concretar más rápido los objetivos que se fijaron.

Durante la reunión de gabinete que se efectuó en Palacio Nacional, los titulares de las secretarías dieron un balance de sus acciones en los primeros días de gobierno.

También durante la reunión se trataron temas relacionados con la jornada que se emprenderá el próximo lunes con el Programa Nacional contra el Hambre que será dirigido por la Secretaría de Desarrollo Social. **M**

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	CIUDAD Y ESTADOS	18

CON SU APROBACIÓN EN EL CONGRESO HIDALGUENSE, LA REFORMA EDUCATIVA TIENE EL CARÁCTER DE DEFINITIVA

Hidalgo se convierte en el Estado número 17 en aprobar la minuta constitucional en materia educativa; con esto, la Reforma presentada por el Ejecutivo Federal tendrá un carácter definitivo

Con 22 votos a favor, la LXI Legislatura del Congreso del Estado se convirtió en el estado número diecisiete en respaldar el proyecto educativo propuesto por el Ejecutivo Federal, en un marco de cooperación y entendimiento que fortalecerá el derecho fundamental de todos los mexicanos a la educación.

Tras su análisis minucioso al interior de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, se avaló el dictamen de la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación.

La Reforma Educativa promueve la inclusión, la tolerancia y, sobre



todo, la paz, con una formación que fomente la innovación, la competitividad y la productividad con igualdad de oportunidades.

Previo a la votación, los representantes de los grupos legislativos

PAN, PRD, PVEM y PRI, ahondaron en los puntos de la reforma, que sentará la base para transformar al país y brindar una formación académica con equidad y altos estándares de calidad.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	CIUDAD Y ESTADOS	18

Como parte del respaldo al Pacto por México, presentado por el Congreso de la Unión, dicha reforma propone una mejora sustantiva en la educación de todos los mexicanos, gracias a los criterios de evaluación, análisis e identificación de fortalezas del panorama educativo del país.

Además, como parte de la propuesta se contemplan reasignaciones presupuestales e inversiones en infraestructura del ramo; así como una evaluación justa y técnicamente elaborada pensada para docentes, como la creación de al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con lo que se pone de manifiesto el compromiso del presidente Enrique Peña Nieto con la nación.

Hasta ahora los Congresos estatales de Chiapas, Baja California,

Coahuila, Aguascalientes, Tamaulipas, Estado de México, Veracruz, Querétaro, Guerrero, Colima, Nayarit, Chihuahua, San Luis Potosí, Durango y Sinaloa respectivamente, han aprobado la Reforma Educativa.

Yucatán, Hidalgo, Campeche y Baja California Sur, fueron las últimas entidades en someter a votación la Reforma Educativa al interior de sus congresos, como parte del Congreso Constituyente.

Su aprobación es muestra de la amplia legitimidad del consenso de las fuerzas políticas como medio para transformar al país, por lo que dentro de poco la cámara revisora procederá a la publicación en el Diario Oficial de la Federación y así iniciar la reforma educativa que México demanda.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	CIUDAD Y ESTADOS	19

Estalla huelga en la Nicolaíta

El sindicato pide un aumento salarial de 15% y la reparación de violaciones laborales

Francisco García Davish/**Morelia**

Tras colocar las banderas rojinegras en la fachada del Colegio de San Nicolás, el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) estalló ayer la huelga y dejó sin clases a más de 55 mil estudiantes.

Durante la Asamblea General y en ausencia del dirigente sindical Eduardo Tena Flores —cuya inasistencia fue justificada por problemas de salud—, los agremiados descalificaron las continuas violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) por parte de la autoridad nicolaíta, por lo que decidieron parar labores.

El sindicato demanda un incremento salarial de 15 por ciento y 5 por ciento a prestaciones no ligadas al salario, y la reparación de por lo menos 37 cláusulas supuestamente violentadas del contrato colectivo.

Se trata de la primera huelga que enfrenta la universidad nicolaíta en los últimos 13 años, y la cual afectará a más de 57 mil

estudiantes y 3 mil 500 académicos, además de investigadores.

Los sindicalizados determinaron ir a la huelga al no recibir ofrecimiento de incremento salarial debido a la situación económica que enfrenta la casa de estudios.

Sin embargo, la autoridad nicolaíta pretende invalidar el movimiento huelguístico por el recurso promovido desde hace más de un año ante las autoridades de conciliación y arbitraje.

El recurso hace énfasis en la ilegalidad de que Eduardo Tena Flores encabece el sindicato de empleados.

Además, el rector Salvador Jara argumentó falta de recursos para hacer ofrecimientos económicos a los trabajadores.

“El rector nunca tuvo el interés de acercarse con el sindicato, son más de 37 violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, no queremos lesionar a la Universidad Michoacana, pero requerimos que seamos atendidos”, destacó el secretario del Trabajo de esta organización sindical, Armando Rangel Díaz. **M**

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	CIUDAD Y ESTADOS	19



La protesta inició ayer a las 19 horas.

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	2

●●● nota de la semana

Advierten académicos de la UAM Inserción laboral y acceso a la educación de calidad, deuda con los jóvenes

Para el director del Centro Latinoamericano sobre Juventud y Coordinador del Portal de Juventud para América Latina, la región continúa utilizando métodos de enseñanza obsoletos, sobre todo en los niveles secundario y superior



Los educadores no reconocen ni entienden las diferencias entre las culturas juvenil y escolar.

Redacción Campus

suplementocampusmilenio@yahoo.com.mx

Los gobiernos de los países de América Latina deben invertir en forma inteligente en la aplicación de políticas públicas para impulsar la educación de calidad, la inserción laboral, la prevención de la violencia y la construcción de ciudadanía.

Esto, con el propósito de responder a las aspiraciones de

Los profesores deben cambiar y dejar de ser transmisores de información para orientar a los estudiantes acerca de cómo encontrar y utilizar la información disponible en la red, esto mediante la aceleración del uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	2

desarrollo y realización de las aspiraciones de los jóvenes en cada nación.

Al participar en el VII Diplomado en Culturas Juveniles. Teoría e Investigación, organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Ernesto Rodríguez Ignacio resaltó que en la región ha perdurado una gran deuda en el campo educativo.

En particular, en los niveles secundario y medio superior, pues si bien el acceso se ha masificado en forma heterogénea, se mantienen en práctica métodos de enseñanzas antiguos y obsoletos.

El resultado de esta situación ha sido “una gestión educativa con demasiadas carencias” producto de que los educadores no reconocen ni comprenden diferencias entre las culturas juvenil y escolar.

La primera informal, horizontal y no sujeta a reglas que los jóvenes cambian permanentemente, y la segunda caracterizada por su verticalidad, autoritarismo y rigidez.



Es necesario integrar el uso de las nuevas tecnologías en las dinámicas de enseñanza.

Respecto de las alternativas de cambio para hacer eficiente la educación secundaria y media superior, aconsejó modificar los métodos de formación de profesores y acelerar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las dinámicas de enseñanza.

Para el director del Centro Latinoamericano sobre Juventud y Coordinador del Portal

de Juventud para América Latina, los procesos educativos tradicional y frontal carecen de futuro.

Para revertir tal situación “hay que estimular el trabajo en equipo; los profesores deben transitar de transmisores de información a facilitadores que orienten sobre cómo encontrar y utilizar de manera creativa la información disponible en la red”.

Además, “se requieren prácticas pedagógicas diversas para públicos distintos, partiendo del reto que significa trabajar con alumnos que provienen de familias integradas y disfuncionales”.

Fracasa la inserción laboral

El especialista añadió que la inserción laboral de los jóvenes es otra de las problemáticas graves que aquejan a América Latina, “pues si bien se amplió el acceso a la educación, la incorporación al empleo se limitó, generando de esta forma frustración”.

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	2

Al ofrecer la ponencia magistral “Jóvenes y políticas públicas en América Latina”, Rodríguez Ignacio sostuvo que las políticas públicas en algunas naciones han sido equívocas debido a diagnósticos erróneos.

En México, por ejemplo, el programa Primer Empleo impulsado en el sexenio recién concluido en 2012 fracasó.

La prevención de la violencia es otro tópico por atender en virtud de que algunos gobiernos apuestan a la represión, el control social y otros enfoques pu-

nitivos que sólo han agravado los problemas.

La mejor estrategia para estos casos “es la apertura generalizada de escuelas abiertas e inclusivas que sí ofrecen resultados”.

En México funcionaron sólo mil centros escolares con el concepto de ofrecer los sábados actividades lúdicas y recreativas, en contraste con la mayoría que adoptó la política de escuela segura como mecanismo de control, sin haber arrojado resultados efectivos. 🎓

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	2

Reconfiguración cultural

► Para entender las transformaciones de los procesos culturales y sociales hay que reconocer que en dicha reconfiguración los jóvenes juegan un papel protagónico, “pues además de actores ocupan el lugar más visible de que las cosas están cambiando” debido a las nuevas tecnologías, expuso Néstor García Canclini.

El Profesor Distinguido de la UAM dictó la conferencia magistral “Culturas juveniles y redes digitales” explicando que en la diversificación de las formas de comunicación, acceso a la información y de relacionarse y agruparse las tecnologías digitales y la electrónica son una parte de los procesos de cambio.

Al estudiar aspectos de la vida juvenil -organizar, crear y producir cultura- “lo primero que se descubre es la enorme desconexión entre las políticas generales y las específicas”, como las operadas por el Instituto de la Juventud del Distrito

Federal u otros organismos en los estados que se ocupan de ese segmento de la población.

Existen tres grandes áreas de acción cultural: las instituciones históricas, principalmente los institutos Nacional de Bellas Artes y Nacional de Antropología e Historia; los medios privados de comunicación y la Red.

El investigador del Departamento de Antropología de la Unidad Iztapalapa sostuvo que aún no se dispone “de una teoría sociocultural que abarque las integraciones, desarticulaciones y contradicciones entre estos modos de existencia social y comunicacional de la cultura”.

Aun cuando existen estudios parciales desde la sociología y la antropología de la cultura, carecen de “una visión de conjunto que entrelace las tres formas de existencia de la cultura y la comunicación”. Mucha gente “va al museo, ve televisión y twittea” y esto constituye un fenómeno que vincula la vida, “pero no sabemos bien cómo”.

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	15

José Carreño, al FCE



José Carreño Carlón.

VICTORIA VALTIERRA

Redacción Campus
suplementocampusmilenio@yahoo.com.mx

El Fondo de Cultura Económica (FCE) anunció que José Carreño Carlón tomará las riendas de la institución. Emilio Chauyffet Chemor, titular de la Secretaría de Educación Pública, indicó que el Premio Nacional de Periodismo 1987 dirigirá a partir de ahora la editorial mexicana, Joaquín Díez-Canedo Flores, nuevo director general de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito; Silvia Ortega, directora del Colegio de Bachilleres; Candita Gil Jiménez, directora general del directora general del Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep); Salvador Malo Alvarez, nuevo director general del Consejo Nacional de Normalización y

Certificación de Competencias Laborales; José Regino López Acosta, nuevo director del Instituto Nacional para Adultos; Eduardo Hernández Pardo, nuevo director general del Instituto Nacional de la Infraestructura

Física Educativa; Patricia Galeana de Valadez, nueva directora del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Asimismo, Raúl Cremoux López, director general del Canal 22; María Enriqueta Cabrera Cuarón, directora general del Canal Once; Ausencio Chávez Hernández, coordinador general de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en los Estados de la República.

Asimismo Alfredo Llorente Martínez, coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal; Luis Ignacio Sánchez Gómez, estará al frente de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal; Jaime Hugo Talacón Escobedo, director general de Profesiones; Carlos

Enrique Santos Ancira, como director general de Bachillerato; Bonifacio Efrén Parada Arias, director general de Centros de Capacitación para el Trabajo, y César Turrent Fernández, director general de Educación Tecnológica Agropecuaria.

Asimismo, Luis Mejía Piña, director general de Educación Tecnológica Industrial; Ramón Zamanillo Pérez, director general en Ciencia y Tecnología del Mar; Hugo Balbuena Corro, director de Desarrollo Curricular; Germán Cervantes Ayala, director general de la Gestión e Innovación Educativa, y Rosalinda Morales Garza, en la dirección general de Educación Indígena.

A la vez, Lino Cárdenas Sandoval, en la dirección General de Formación Continua en Servicio e Ignacio Villagordo Mesa, director general de Formación Continua en Servicio.

En la Oficialía Mayor se incluyen a Karla Raygoza Rendón, a cargo de la Dirección General de Personal; Raúl Orenzana Olvera, a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios; Ricardo Octavio Morales Carmona, a la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización, y Rodolfo Demetrio Alor Muñoz, a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros.

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	9

Rechaza Narro Robles la “fascinación por el mercado” en la educación



El rector de la UASLP, Manuel Fermín Villar Rubio, con el rector de la UNAM, José Narro Robles.

José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, al afirmar que la autonomía es fundamental para la universidad pública y ésta es igualmente esencial para la vida democrática del país, reclamó de forma vehemente el cuestionamiento que se ha hecho de la autonomía en los últimos años, “en algunas ocasiones de manera tenue y refinada, y en algunas otras, de forma tosca y poco comedida”.

El rector fue el ponente principal de la ceremonia del Consejo Directivo Universitario, máxima autoridad de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UASLP, en la cual la comunidad universitaria potosina conmemoró sus 90 años de vida autónoma.

Narro Robles asumió en su exposición claras posiciones políticas. Fue preciso a expresar su preocupación sobre los términos de la pretendida fiscalización de recursos de la Secretaría de Hacienda

de las instituciones de educación superior y, ante un auditorio de más de mil 500 personas reunidas en el auditorio del Centro Cultural Bicentenario de la UASLP, anunció que es el momento de discutir “seriamente” todos estos asuntos y “poner en el tapete de la discusión la conveniencia de establecer una política de federalización de la educación superior”.

La sesión solemne del Consejo Directivo fue presidida por el rector de la institución Manuel Fermín Villar Rubio, Fernando Serrano Migallón, subsecretario de Educación Superior de la SEP, el gobernador del Estado Fernando Toranzo, el secretario general ejecutivo de la ANUIES, Rafael López Castañares, el secretario general de esta casa de estudios, David Vega Niño, y a la que acudieron cientos de universitarios, académicos y estudiantes, así como rectores de varias universidades públicas del país.

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	9

El rector de la UNAM, como ponente principal en la ceremonia del Consejo Directivo Universitario de la UASLP, expresó su preocupación sobre los términos de la pretendida fiscalización de recursos de Hacienda de las instituciones de educación superior

Narro Robles recordó que no puede ignorarse el predominio que los últimos 30 años ha tenido la ideología del Libre Mercado que ha propiciado en sus excesos la restricción del papel del Estado en la esfera de lo público, y una de las consecuencias ha sido el cuestionamiento de la concepción, operación y existencia misma de la autonomía.

Indicó que uno de los efectos de esa fascinación ideológica por el mercado ha consistido en ocasiones en el intento de contener el desarrollo de las

universidades públicas y el propiciamiento de la proliferación de instituciones con afanes de lucro y de baja calidad, apuntó.

Asimismo, señaló que a ello también se debe el intento de descalificar disciplinas académicas indebidamente calificadas como no productivas en el campo de las humanidades, de las artes, de las ciencias sociales, e incluso en el ámbito científico. “Es evidente que en ninguna universidad pública completa se puede hacerlas a un lado, ya que resultan indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad”, afirmó.

El rector de la máxima casa de estudios del país consideró en su ponencia que las medidas instrumentadas con el fin de que los recursos públicos de las universidades se ejerzan de manera responsable y la rendición de cuentas a que deben

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	9

sarrollo y menos de los escarceos presupuestales”.

En este punto, Narro argumentó que “es difícil concebir una autonomía real mientras las universidades no tengan la seguridad de contar con los recursos financieros necesarios para su adecuado funcionamiento. Es imprescindible garantizarlo y llegar a un punto en el que por ley se les asigne un presupuesto básico, suficiente para posibilitar su trabajo, que no esté sujeto a aspectos coyunturales que generen incertidumbre”.

Narro insistió en la importancia de la autonomía para las universidades públicas. Aseguró: “sin la autonomía, las universidades estarían cercenadas porque es parte de su fuerza vital, motor de la creatividad y seguro contra el apetito de grupos y sectores políticos, religiosos o de orden económico”.

Y precisó que la “la autonomía no es y nunca ha sido un problema, ha servido para resolver problemas, ha permitido avanzar y madurar, ha facilitado el establecimiento de mejores formas de comunicación y

coordinación. Se ha constituido en una de las principales fortalezas de las universidades públicas, permite mantener la independencia necesaria frente al gobierno y los poderes públicos, también frente a otros actores, grupos, partidos políticos, iglesias y organizaciones. La verdadera autonomía se ejerce respecto de todos ellos”.

Finalmente, Narro expresó su felicitación a la comunidad de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por sus 90 años de autonomía y agradeció la honrosa distinción del rector Manuel Fermín Villar Rubio, al invitarlo a participar en el acto de aniversario de la primera institución de educación superior autónoma del país.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, es una gran universidad pública de México, “que se ha distinguido al cumplir con excelencia sus tareas de educación superior, investigación y difusión de la cultura”, manifestó el rector de la UNAM.

MILENIO Campus

●●●●● reporte

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	10

Imponen *candados* al gasto de las universidades públicas

Por primera vez, las universidades públicas se verán sujetas al escrutinio del gobierno en cuestión del uso de los recursos federales otorgados, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental



ESPECIAL

Las Instituciones de educación superior deberán de presentar un informe detallado de sus operaciones financieras conforme a un calendario previsto.

Por primera vez, las universidades públicas se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Tendrán que entregar informes de sus estados financieros, como lo han venido haciendo en los últimos años, pero ahora conforme a un calendario previsto, establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

Los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, estarán sujetos a la fiscalización que realice la auditoría, en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Asimismo, se rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos, en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información, como los programas a los que se destinen los recursos, y el cumplimiento de las metas correspondientes.

También darán cuenta del costo de nómina del personal docente, no docente, adminis-

Carlos Reyes

cra19762003@yahoo.com.mx

En el 2013 se buscará que las universidades públicas del país asuman más control en el gasto de los recursos que ejercen.

Quiere decir mayor rigor y a detalle, van a rendir cuentas de cómo invierten el gasto.

Las auditorías externas ya son obligatorias. Sin excusa y sin excepciones. Es parte de la nueva reglamentación que deberán cumplir para acceder a mayores recursos.

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	10

trativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación.

Las instituciones de educación superior deberán además desglosar el gasto corriente destinado a su operación.

Los estados de situación financiera, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y la información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar, serán parte de esa nueva reglamentación.

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las instituciones públicas de educación media superior y superior llevarán el registro y la fiscalización de los activos, pasivos corrientes y contingentes, ingresos, gastos y patrimonio de cada una.

Y todo tendrá que ser entregado a la SEP y a la Cámara de Diputados,

Los rectores del país tendrán que actuar de acuerdo a las disposiciones, ya que el incumplimiento podría ser determinante para que reciban o no recursos adicionales

además de ponerlo a disposición de la sociedad en sus portales de internet. Esas son parte de las nuevas reglas que deberán acatarse.

Rigor en los criterios

De acuerdo con los preceptos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, en la nómina de las instituciones educativas podrán existir nóminas o partidas confidenciales.

Los recursos públicos otorgados a las instituciones educativas que sean usados para el pago de nóminas, deberán ejercerse en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, por lo que los beneficiarios de dichos programas deberán reportar a la Secretaría de Educación Pública los montos pagados a cada trabajador.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública, antes del último día hábil de enero, emitirá las convocatorias para el concurso de los diversos fondos aprobados, respecto a los programas incluidos, con la excepción de los que estén sujetos a los calendarios escolares específicos.

En el artículo del artículo 40 del PEF, los programas destinados a educación media superior y superior, sujetos a reglas de operación, deberán contener diversas disposiciones para poder ejercerse.

En principio, la Secretaría de Educación Pública, al diseñar los programas, deberá enviar a la Cámara de Diputados un informe sobre cómo dichos programas disminuirán los rezagos de cobertura y absorción en educación media superior y

ESPECIAL



Toda la información fiscal será entregada a la SEP y a la Cámara de Diputados, además tendrá que ser difundida mediante los portales de internet de las instituciones.

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	10

superior en las diversas regiones del país.

Además, las entidades federativas deberán enviar Informes Trimestrales, tanto a la Cámara de Diputados, como a la Secretaría de Educación Pública, sobre la aplicación de fondos para la operación de los subsistemas de educación media superior y superior.

Y finalmente, las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados, como a la Secretaría de Educación Pública.

Aunado a ello, las instituciones públicas federales y estatales de educación media superior y superior pondrán a disposición de la sociedad la información sobre la aplicación y uso de los recursos recibidos a través de este Presupuesto de Egresos.

“En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y, en su caso, la ley local respectiva, las instituciones incorporarán en su página de Internet la información relacionada con los proyectos y los montos autorizados”, puntualiza el PEF 2013.

En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos, académicos y ambos, y el seguimiento del ejercicio de recursos, manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

La información deberá estar disponible de manera permanente y actualizada en la página de Internet de la Secretaría de Educación Pública, la cual deberá enviar dicha información a la Secretaría de manera trimestral.

Fijar metas claras

Otras de las disposiciones que incluye el PEF se refiere a establecer e informar de metas cuantificables y claras para determinar si los recursos que ejercen las universidades tienen impacto real.

En el artículo 43, se plantea que los programas de la Secretaría de Educación Pública, destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa de los niveles media superior y superior, establecerán mecanismos que permitan disminuir el rezago en el índice de cobertura en aquellas entidades federativas que estén por debajo del promedio nacional.

En ese sentido, la Secretaría de Educación Pública deberá informar a la Cámara de Diputados, sobre la estructura de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa, su distribución y metas de mediano y largo plazo, a más tardar el 31 de marzo.

Por ello, los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, estarán sujetos a la fiscalización que realice la Auditoría, en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Asimismo, se rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando información, como los programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes.

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	10-11

Además, el costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación.

Incluso, el desglose del gasto corriente destinado a su operación, los estados financieros, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y la información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

Las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior llevarán el registro y la fiscalización de los activos, pasivos corrientes y contingentes, ingresos, gastos y patrimonio.

Las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior deberán entregar a la Secretaría de Educación Pública, la información señalada, a más tardar el día 15 de los meses de abril, julio y octubre de 2013 y 15 de enero de 2014.

A su vez, la SEP entregará esta información a la Cámara de Diputados y la publicará en su página de Internet, a más tardar a los 30 días naturales posteriores al periodo correspondiente.

“Las autoridades correspondientes para aplicar dichos recursos verificarán que el personal de cada una de las universidades e instituciones de educación media superior y superior públicas, cumplan con sus obligaciones en términos de los contratos laborales correspondientes realizándose, en su caso, la compulsación entre las nóminas y los registros de asistencia”, establece el PEF 2013.

La Secretaría de Educación Pública enviará la información a que se refiere este artículo a la Secretaría de Hacienda, dentro de los 10 días hábiles posteriores a que aquélla la reciba.

Ésas son parte de las reglas a las cuales deberán someterse las instituciones de educación superior públicas del país, y más cuando se trata de los recursos incluidos en los llamados fondos extraordinarios.

Regular el saneamiento

Uno de los programas que estará sujeto a estas nuevas disposiciones es el Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales por Debajo de la Media Nacional.

En este fondo se canalizaron mil millones de pesos, de los cuales 90.9 millones corresponden a la Universidad Autónoma de Baja California, 25.3 millones a la Autónoma de Chiapas, 64 millones a la Autónoma de Chihuahua, 28.5 millones de pesos a la Autónoma de Ciudad Juárez; y 107.9 millones de pesos a la Autónoma de Guerrero.

Además, 43.8 corresponden a la Autónoma del Estado de Hidalgo, 100.9 millones de pesos a la Universidad de Guadalajara, 78.4 millones a la Autónoma del Estado de México, 70.3 millones a la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 96.8 millones a la Autónoma de Nuevo León, y 68.7 millones a la Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Otro monto de 104 millones corresponden a la Autónoma de Sinaloa, 51.4 a la Universidad de Sonora, 51.7 al Instituto Tecnológico de Sonora, 49.6 millones a la Uni-

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	10-11

versidad Juárez Autónoma de Tabasco y 18.4 millones a la Universidad de zacatecas.

Todas ellas tendrán que ajustarse a estos criterios de transparencia y rendición de cuentas de este año.

ESPECIAL



Alistan medidas

Mientras tanto, los rectores del país se alistan para hacer frente a estas nuevas disposiciones para no incurrir en incumplimiento, lo cual puede determinar la entrega de recursos adicionales.

Armando Silva Cháirez, rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), explica que en el caso de esta institución, la Auditoría Superior del Estado ya esclareció algunas inconsistencias del ejercicio de los recursos que se arrastraban desde 2009 en la UAZ.

Sin embargo, todavía se analiza cómo será solventado este adeudamiento que se

El gobierno pondrá los informes de los estados financieros bajo escrutinio.

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	10-11

arrastra de la administración anterior.

Lo importante, como lo plantea el propio rector de la UNAM, José Narro Robles, es cumplir con la rendición de cuentas, bajo todos los mecanismos posibles.

Y es que en estos tiempos, en que se pide públicamente que las instituciones públicas de educación superior que reciben recursos del gobierno den a conocer el manejo de éstos, hay que demostrar apertura.

“Como instituciones educativas que somos, debemos garantizar a la sociedad en general que nuestros manejos en este sentido son estrictamente

escrupulosos, limpios y transparentes”, dice.

No obstante con estos criterios de transparencia, parece no existir reciprocidad en torno a los recursos que requieren las universidades del país.

El incremento del 8 por ciento al presupuesto de la Universidad de Guanajuato, por citar un ejemplo, es insuficiente, comenta el rector de la institución José Manuel Cabrera Sixto; por ello advirtió que esto impactará en el crecimiento de la matrícula universitaria en el estado.

Y es que, considerando el 5 por ciento de inflación, el incremento real al presupuesto de 2013 sólo es de un 3 a 4 por ciento.

“La Universidad de Guanajuato operará con mil 500 millones de pesos, esperamos que las actividades operativas sean normales para este año, pero sólo creceremos en matrícula de un 5 a 6 por ciento”, indica.

Comentó que pese a las gestiones realizadas en diciembre del año pasado con los diputados locales y federales, fue lamentable no lograr mayores recursos económicos.

Y eso, apunta, no va acorde con los preceptos a los que se someterán a las universidades públicas del país. ☘



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	ESTADOS	30

Repudian maestros de Tlaxcala reforma al sistema de pensiones

VÍCTOR HUGO VARELA LOYOLA

(Estados p. 30)



Alrededor de 6 mil maestros marcharon ayer en la capital de Tlaxcala en rechazo a la nueva Ley de Pensiones Civiles del EstadoFoto Alejandro Ancona

Tlaxcala, Tlax., 16 de enero. Agremiados a la sección 55 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y a otras dos organizaciones magisteriales marcharon por las principales calles de esta capital y realizaron un mitin frente al Congreso local contra las reformas a la Ley de Pensiones Civiles del Estado, aprobadas el 31 de diciembre por los diputados priístas y otros afines al gobierno de Mariano González Zarur.

La protesta, en la que participaron unos 6 mil trabajadores (según líderes sindicales), provocó caos vial y al menos 70 policías de tránsito debieron cerrar los principales accesos al centro histórico durante hora y media, mientras el contingente se dirigía a la sede del Poder Legislativo. Además, alrededor de 180 mil alumnos de educación básica se quedaron sin clases.

El secretario general de la sección 55 del SNTE, Armando Ramos Flores, denunció represión de autoridades estatales contra sus representados, pues les advirtieron que personal de la contraloría interna de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala y del Órgano de Fiscalización Superior acudiría a los planteles a verificar que los docentes estuvieran laborando.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	ESTADOS	30

Las reformas a la Ley de Pensiones Civiles de Tlaxcala fueron aprobadas por 18 de los 32 diputados de la 60 Legislatura la noche del 31 de diciembre y publicadas en el *Periódico Oficial* del gobierno del estado el primero de enero.

Los inconformes advirtieron que el 7 de julio, cuando se renovarían 60 alcaldías y el Congreso local, votarán contra el Partido Revolucionario Institucional.

Uno de los principales objetivos de la enmienda es evitar el colapso financiero de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala (PCET). Sin embargo, Ramos Flores considera que las reformas afectan derechos de los trabajadores de la educación y eliminan prestaciones que han otorgado anteriores gobiernos locales a servidores en activo y a jubilados,

Entre las reformas que el SNTE considera lesivas está la eliminación de incrementos a las pensiones de profesores jubilados y pensionados en la misma proporción que a los trabajadores en activo; además, desaparecen el derecho a 52 días extras de aguinaldo y la quincena adicional que recibían con motivo del Día del Maestro.

Los trabajadores en activo consideran que la reforma los deja indefensos, pues no estipula los requisitos para jubilarse y deja esta facultad al criterio del director de pensiones.

Además, fija un salario pensionable (promedio de los sueldos bases de los últimos cinco años de vida activa) y estipula que cualquier prestación vencida y no cobrada a cargo del fondo de pensiones prescribe en cinco años.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	ESTADOS	32

Investigan presunto desvío de fondos federales en tres secretarías de Tabasco

DE LOS CORRESPONSALES

La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) de Tabasco investiga posibles desvíos o robo de fondos públicos en las secretarías de Salud, Educación y Seguridad Pública durante la administración del ex gobernador priísta Andrés Granier, dio a conocer el mandatario perredista Arturo Núñez.

Aseguró que el gobierno de Tabasco recibió aportaciones federales en tiempo y forma, por lo que llegaron a la SPF, donde fueron utilizadas para cubrir otras necesidades del estado o se las robaron. Indicó que las pesquisas se iniciaron luego que la Secretaría de Salud federal notificó que unos mil millones de pesos aportados a ese sector no aterrizaron directamente en los programas estipulados.

En tanto, luego que los diputados locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) amagaron al gobierno de Jalisco con crear una comisión que audite los gastos de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, el gobernador panista Emilio González dijo que quien debería preocuparse es el ayuntamiento de Guadalajara, municipio del cual era alcalde el gobernador electo, el priísta Aristóteles Sandoval, pues es el municipio más endeudado del país.

En entrevista con la radio local, González consideró que los legisladores del *tricolor*, que el martes aprobaron la contratación de nueva por 2 mil 439 millones de pesos para pagar las deudas que dejaron los Juegos Panamericanos y dejar un remanente, ahora intentan sacar tajada política denostando a su gobierno.

Mientras, el gobernador de Sonora, Guillermo Padrés (también panista) reconoció que el estado es el cuarto más endeudado del país, pero como resultado de pasivos heredados por administraciones anteriores y las de la mayoría de los 72 municipios. La deuda conjunta de los gobiernos estatal y municipales es superior a 14 mil 300 millones de pesos, informó. En Guanajuato, la presidenta municipal priísta de León, Bárbara Botello, aplaudió que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fiscalice la deuda pública de más de mil millones de pesos que dejó la administración panista, a cargo de Ricardo Sheffield Padilla, porque no se ve dónde se invirtió el dinero.

La Cámara de Diputados federal instruyó a la ASF que revise las cuentas de los 22 municipios más endeudados del país, entre los cuales León ocupa el sexto lugar, con mil 42 millones de pesos. Ante este pasivo, el Congreso local aprobó que el ayuntamiento de León incrementara el impuesto predial, con lo cual espera recaudar 30 millones de pesos.

René A. López, Juan Carlos G. Partida, Ulises Gutiérrez y Carlos García



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	ESTADOS	32

Tecnológicos de Zacatecas, en paro

ALFREDO VALADEZ, Corresponsal

Zacatecas, Zac. Unos 700 maestros y trabajadores administrativos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (Cecytez) iniciaron ayer un paro y colgaron banderas rojinegras en los accesos al plantel para exigir a las autoridades educativas que les paguen la segunda parte de sus 45 días de aguinaldo, así como bonos de asistencia y puntualidad de los meses recientes. El sindicato del Cecytez dijo que si la dirección general de la institución paga los adeudos el paro se levantaría de inmediato.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	CAPITAL	36

Ratifican denuncia penal por usurpación de profesión contra la rectora de la UACM

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Según los denunciantes, las nuevas pruebas evidencian la violación de disposiciones penales

Al ratificar y ampliar su denuncia penal por usurpación de profesión contra la rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Esther Orozco Orozco, el movimiento crítico a su gestión en esa casa de estudios presentó dos nuevos documentos expedidos por las secretarías de Educación federal y del estado de Chihuahua, en los que se afirma que no existen registros de antecedentes profesionales de la también ex directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.

Se trata del oficio DCP/ SCP/2676-AP/12, con folio 9216, fechado el 30 de octubre de 2012, signado por el jefe de departamento de Servicio Social y Comisiones Técnicas de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, en el que se reitera la inexistencia de antecedentes profesionales de Orozco Orozco como química bacterióloga parasitóloga.

Asimismo, agrega que de acuerdo con la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones, se advierte que “para ejercer en el Distrito Federal cualquiera de las profesiones a que se refieren los artículos segundo y tercero –de la citada ley, entre ellas las de bacteriólogo y químico–, se requiere poseer título legalmente expedido y debidamente registrado”, así como obtener de la Dirección General de Profesiones patente de ejercicio.

Mientras, la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Chihuahua expidió el oficio número 33/2012, el 14 de diciembre de 2012, firmado por el jefe del departamento estatal de profesiones, Enrique Octavio Flores Broniman, en el que se confirma que en el Registro Estatal de Profesiones no existe registro alguno que acredite que Orozco Orozco cuente con alguna profesión.

Ayer, los documentos fueron entregados al Ministerio Público de la Coordinación Territorial Benito Juárez 2 de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal por el ex consejero universitario y académico de la UACM Javier Gutiérrez Marmolejo, quien amplió y ratificó la declaración ministerial asentada en la averiguación previa FBJ/BJ-2/T-I/02144/12-11, iniciada en octubre pasado.

Con base en estas nuevas pruebas, el denunciante sostiene que Esther Orozco no sólo habría violado disposiciones penales, sino también las establecidas en la Ley Reglamentaria del Artículo quinto Constitucional, además del Estatuto General Orgánico de la UACM, en sus artículos 48 y 50.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	CAPITAL	36

Gutiérrez Marmolejo exigió al jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera Espinosa, no entorpecer el desarrollo de la investigación y desistir de cualquier acción que busque encubrir a la principal responsable del desmantelamiento del proyecto educativo de la universidad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	CAPITAL	36

Protestan ante la ALDF estudiantes, trabajadores y profesores del IEMS

MARIANA SUÁREZ ESQUIVEL



Protesta del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior este miércoles frente a la ALDF para exigir más presupuesto **Foto Luis Humberto González**

Más de un centenar de personas, entre estudiantes, profesores y trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), se apostaron la mañana de este miércoles afuera de la Asamblea Legislativa para exigir mayor presupuesto, ya que las preparatorias del IEMS están en completo abandono y, luego de hasta cinco años, existen planteles que funcionan con aulas provisionales en la delegación Venustiano Carranza e Iztapalapa, denunció Miguel Ángel Hernández Vázquez, secretario general del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS).

La situación –dijo– es lamentable y pone en riesgo a más de 20 mil estudiantes que encontraron en esa institución una oportunidad; sin embargo, desde la llegada de Marcelo Ebrard al Gobierno del Distrito Federal, a las preparatorias del Distrito Federal que nacieron en el mandato de Andrés Manuel López Obrador se les quiere ahorcar presupuestalmente hasta desaparecerlas, y no somos el único caso, también está la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), deploró.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	CAPITAL	36

Detalló que la exigencia de mayor presupuesto obedece a que desde hace años no se contempla la construcción de los planteles a los que se comprometió Ebrard, pues pese a que sí abrió cuatro de los cinco que prometió, la mayoría los dejó en obra negra; están en aulas provisionales, en aulas de lámina en explanadas delegacionales.

El plantel de Venustiano Carranza tiene cinco años en la explanada delegacional; el de Iztapalapa 4 está en la misma situación y el de Álvaro Obregón 2 está en obra negra, no tiene biblioteca, libros, ni laboratorios, detalló.

Para Hernández Vázquez es una contradicción tremenda que el gobierno de la capital abanderado por la izquierda no comulgue con el modelo educativo del IEMS, el cual, indicó, no sólo está basado en preparar a la gente para el trabajo, sino que es humanista, busca que los estudiantes piensen y sean críticos.

Sin embargo, en su opinión “justamente eso es lo que a final de cuentas le molesta tanto al gobierno, y no es privativo de nosotros. No entendemos por qué ese desprecio hacia la UACM y hacia el IEMS”, concluyó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Ayudar a los jóvenes a afrontar los cambios, reto de la educación: IPN

LAURA POY SOLANO

Calidad, compromiso en su segundo periodo al frente del *Poli*; la tecnología siempre nos rebasará, señala



Yoloxóchitl Bustamante Díez, directora general del Instituto Politécnico NacionalFoto **María Luisa Severiano**

Ante los vertiginosos cambios tecnológicos y la cercana posibilidad de habitar un mundo fantástico, robotizado, de ciencia ficción, los jóvenes tiene una terrible incertidumbre sobre su destino. Por eso, las instituciones de educación superior encaramos el desafío de darles no sólo conocimientos, sino elementos de fortaleza emocional que les permitan afrontar esta realidad, sostiene la doctora Yoloxóchitl Bustamante Díez.

Al iniciar su segundo periodo al frente del Instituto Politécnico Nacional (IPN), donde se convirtió en la primera mujer en dirigir esa casa de estudios desde su fundación, en 1936, tras ser ratificada en el cargo para un nuevo trienio, señala que su compromiso es por mayor cobertura en educación media y superior, pero atada siempre a la calidad, esfuerzo que –subraya– no depende sólo del gobierno federal. Necesitamos buscar el apoyo de los estados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

En entrevista con *La Jornada*, señala que entre los principales retos que enfrentará el IPN en los próximos años está consolidar la calidad en todas sus escuelas de bachillerato y licenciatura, modernizar su infraestructura y equipamiento, y fortalecer una formación que permita a sus egresados tener las capacidades para desarrollarse en una coyuntura donde las nuevas tecnologías demandan conocimientos sólidos y capacidad de adaptación.

No son como los estudiantes que teníamos hace 30 años

–En su primer periodo al frente del Politécnico impulsó la transformación de su modelo educativo, ¿ha llegado el momento de revisarlo?

–Por supuesto; nada es perfecto. Tenemos que hacer una revisión de su aplicación, ver qué cosas funcionaron, cuáles no y si hay que rehacerlas o desaparecerlas. Es un proceso de constante adaptación, porque cada año nos llegan jóvenes diferentes.

Ahora no son como los estudiantes que teníamos hace 30 años, cuando eran los mismos generación tras generación. Hoy cada uno trae algo diferente. La presencia de las nuevas tecnologías cambió su forma de ver la vida, de estudiar y atender varios temas al mismo tiempo; ahora usan las redes sociales como medio de comunicación. Todo esto hace que sean diferentes, y el modelo académico debe estar atento de estos cambios.

–¿Las nuevas generaciones cuestionan los modelos educativos de las universidades?

–Lo primero que hacen los alumnos es preguntarse por qué los maestros no dominan las tecnologías como ellos, y muchas veces esto ocurre porque la diferencia de edad es muy grande. También se preguntan para qué los estamos formando, lo que es difícil de contestar.

Hoy tenemos un horizonte de cómo funciona el sector productivo, pero no sabemos qué viene. Por eso necesitamos dar a los jóvenes bases sólidas de conocimientos, capacidad de adaptación y la posibilidad de aprender a aprender.

–¿Los jóvenes enfrentan mayores niveles de incertidumbre?

–Son generaciones que están ante grados más grandes de incertidumbre, y esto te lleva a la parte emocional con que vivimos en esta época. Antes sabías a qué atenerte; ahora no sabes qué va pasar ni cómo será el mundo dentro de 10 años. Los jóvenes tienen una expectativa de vida más larga, porque muchas de las cosas que veíamos como ciencia ficción se han vuelto realidades. Vienen grandes cambios y creo que debemos empezar a trabajar con nuestros estudiantes el manejo de esta incertidumbre, desde el punto de vista cognitivo, pero también emocional.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

–¿Cómo alcanzar las metas educativas de calidad y cobertura con presupuestos que no tienen incrementos sustantivos, incluso con montos que ni siquiera compensan el impacto de la inflación anual?

–Debemos ser realistas. No hay cobija que alcance, y además es pequeña. Tenemos que hacer un trabajo más eficiente y generar recursos propios. Lo deseable es tener mayor presupuesto, pero hay que aprender a negociar con los gobiernos estatales. Hay que buscar todas las formas posibles de allegarnos fondos y trabajar. Lo ideal era un incremento de 20 por ciento en el presupuesto, como lo solicitamos, pero la realidad es lo que nos dieron, y con eso tenemos que crecer.

“En cuanto a matrícula, tendremos un crecimiento muy pequeño, quizá de unos 400 espacios físicos en sedes fuera de la zona metropolitana, donde hemos llegamos al tope de capacidad instalada. Ya no tenemos hacia dónde crecer en la educación presencial, pero esperamos impulsar otras opciones, como la enseñanza virtual.

Mejorar la calidad es otro reto en el trienio. Hemos detectado que no todas nuestras escuelas tienen el mismo nivel de calidad. Vamos a identificar la forma en que se desempeñan en cada uno de los tramos formativos y generar programas específicos para aquellas con la mayor problemática en la materia.

–¿Con qué presupuesto contará el IPN en 2013?

–Con poco más de 13 mil 400 millones de pesos, que en realidad es un incremento ínfimo –en 2012 recibió 11 mil 600 millones–, pues cerca de 10 mil millones son para el pago de nómina y sólo nos quedan 3 mil millones para gasto de operación. Si a eso le aplicas el efecto de la inflación, resulta una cantidad prácticamente igual a la del año pasado.

–En esas condiciones, ¿cómo enfrentará los retos de modernización de laboratorios y talleres?

–El trienio pasado iniciamos un diagnóstico de sus condiciones; los costos de los equipos que se usan en la industria están totalmente fuera de nuestro alcance, así que vamos a impulsar prácticas y estancias en la industria. Si no tenemos los equipos debemos hacer que nuestros estudiantes vayan a los sitios donde están para que tengan esa vivencia, y utilizarlos si es posible.

–¿La obsolescencia de los equipos del IPN le impone algún eje prioritario?

–Vamos a atender de manera fundamental los laboratorios de ciencia básica en bachillerato. Si en esta etapa tienen principios bien fundamentados y aprenden a aprender, el equipo en la formación superior se vuelve menos trascendente, porque no vamos a alcanzar el ritmo de modernización de la industria. Eso es irreal.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Cuando nuestros alumnos egresan, al día siguiente hay nueva tecnología, y al otro día una más. Nunca enseñaremos el último alarido, pero nuestros alumnos deben saber adaptarse y aprender lo nuevo para aplicarlo, porque no todo lo que se encuentra en la industria es de punta. A veces es tan viejo como lo que tenemos en nuestros laboratorios.

Apertura para elección del director del instituto

–En cuanto a la elección de autoridades en el IPN, se mantiene un proceso de designación unipersonal, al depender exclusivamente del presidente de la República la designación de su director general, ¿qué reflexión tiene al respecto?

–La comunidad ha manifestado interés en que haya mayor participación. Sin embargo, nuestra Ley Orgánica no lo marca así, pero dentro de este periodo quizá haya oportunidad de buscar adecuaciones a nuestra normatividad, y una de ellas podría ser que la comunidad proponga una lista, terna o quinteto de candidatos que, por medio de la SEP, sean evaluados por el presidente. Lo debemos valorar, porque el mecanismo puede llegar a ser muy complejo.

–¿Es posible convocar a un diálogo de la comunidad politécnica sobre el tema?

–Claro.

–En cuanto al envejecimiento de su planta docente, ¿qué proyecciones tiene para el próximo trienio?

–La edad promedio de nuestros profesores es de 54 años, pero en los investigadores alcanza los 58. No hay buenos sistemas de jubilación y retiro. La gente no se quiere ir porque en el momento que lo hace pierde todas sus becas y estímulos, y lo que resta de salario no alcanza para satisfacer sus necesidades mínimas. Estamos buscando diseñar una propuesta, como la que ha presentado la UNAM con el apoyo de la Secretaría de Hacienda, sobre una iniciativa de prejubilación, si contamos con los apoyos necesarios.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

La reforma educativa ya es constitucional DE LOS CORRESPONSALES

Los congresos de Yucatán, Hidalgo, Campeche y Baja California Sur aprobaron este miércoles la reforma educativa, con lo que sumaron 19 las legislaturas estatales que la avalan, con lo que se cumple el requisito de que debían ratificarla la mitad más uno de los órganos legislativos de la República para que las modificaciones constitucionales entraran en vigor.

Los 25 diputados de Yucatán aprobaron la reforma de manera unánime, mientras en Campeche recibió tres votos en contra de Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza (Panal), y 31 en favor de PRI, PAN y PRD.

La ratificación en Baja California Sur –con 14 votos en favor y dos abstenciones de la priísta Dora Oropeza y del diputado independiente Santos Rivas– ocurrió entre protestas de integrantes la sección 3 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quienes irrumpieron en la sala de sesiones del Congreso con pancartas y a gritos, con el argumento de que las reformas educativa y laboral responden a intereses extranjeros y de grupos empresariales, no a las necesidades de la sociedad mexicana.

En Hidalgo también se aprobó en medio de protestas: una multitud de maestros de la sección 15 del SNTE se manifestó frente a la sede del Congreso gritando consignas contra el titular de la Secretaría de Educación Pública, Emilio Chauyffet Chemor, y lo que llamaron una reforma privatizadora y atentatoria contra el derecho al trabajo. En Culiacán, Sinaloa, líderes de la sección 27 del SNTE acusaron de traidores a los diputados locales del Panal por aprobar este martes –junto con legisladores de otros partidos– la reforma. propuesta por Enrique Peña Nieto.

Bloqueos y protestas en Oaxaca

En este contexto, estudiantes normalistas retuvieron autobuses del servicio urbano de pasaje y bloquearon la avenida Universidad en la capital de Oaxaca, para exigir al Congreso de esa entidad que no apruebe las modificaciones constitucionales. A su vez, profesores de la sección 22 del SNTE bloquearon por tercer día consecutivo los accesos al Congreso estatal para evitar el análisis y la eventual aprobación de la reforma educativa.

Mientras, la sección 20 de SNTE anunció que este fin de semana comenzará a volantear en los cruceros de mayor concurrencia en Nayarit contra las reformas educativa y laboral. (Luis A. Boffil, Lorenzo Chim, Raymundo León, Armando Cruz, Javier Valdez, Octavio Vélez, Jorge A. Pérez y Myriam Navarro)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

Guerra de cifras entre PJJF y gremios sobre amparos solicitados contra reforma laboral

ALFREDO MÉNDEZ Y KARINA AVILÉS

Subcontratación y contratos de prueba, entre los cambios más impugnados al cerrar el plazo



Maestros integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación entregaron solicitudes de amparo contra la reforma laboral en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro **Foto Cristina Rodríguez**

El Poder Judicial Federal (PJJF) contabilizó este miércoles un millón 245 mil 324 firmas de trabajadores inconformes con la entrada en vigor de las recientes reformas a la Ley Federal del Trabajo, quienes se adhirieron a demandas de amparo masivas o en bloque presentadas en las tres semanas recientes, revelaron fuentes judiciales.

A las 23:45 minutos del martes entró la última demanda de garantías –por oficialía de partes común del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro–, de un total de 2 mil 101 demandas grupales, en lo que fue el día límite para impugnar la entrada en vigor de la reforma laboral, de acuerdo con la Ley de Amparo.

Sin embargo, estas cifras no corresponden con las que anunciaron algunas organizaciones gremiales. En un balance preliminar, el Comité Ejecutivo Nacional Democrático del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) informó que integrantes de distintas organizaciones gremiales presentaron 3 millones 200 mil solicitudes de amparo contra la reforma laboral, de las cuales cerca de un millón 200 mil fueron interpuestas por los trabajadores de la educación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

A partir de ahora, quienes quieran impugnar la reforma laboral deberán esperar a que los efectos de aplicación de las modificaciones afecten su esfera jurídica directa para poder presentar nuevas demandas de amparo.

Los principales aspectos que los quejosos pretenden invalidar son la subcontratación o *outsourcing*, la regulación de empleo de mexicanos en el extranjero y las contrataciones sujetas a prueba o periodo de capacitación.

También impugnan el apartado referente a despidos por actos de violencia, falta de honradez y acoso sexual; los programas de capacitación y la definición de productividad, así como la regulación de trabajo de menores.

Entre los sindicatos que más amparos solicitaron están los del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Mexicano de Electricistas (SME), el de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), el Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, el Nacional de Trabajadores de la Educación y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, así como la Asociación de Pilotos Aviadores, entre otros.

La agrupación de profesores disidentes, encabezada por Artemio Ortiz, señaló que sólo en los juzgados primero y segundo de distrito en materia laboral en la capital tenían contabilizadas a un millón 123 mil 887 personas que solicitaron amparo.

La respuesta en el país de quienes aportamos la fuerza para la producción de la riqueza nacional, en todos los estados y en todas las instancias judiciales en materia laboral, ha sido categórica y rápida, indicó.

Así, dio un desglose del número y las organizaciones que han presentado este recurso legal: los trabajadores del IMSS interpusieron 430 mil amparos; los del SME, 44 mil; el STUNAM, 27 mil 817; los mineros, alrededor de 30 mil; la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, 53 mil; la Unión Nacional de Trabajadores, 60 mil, entre otros, además de los recursos presentados en los 31 estados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

Insuficiente, exhorto de la CNDH sobre violación a 15 niños en un kínder: ONG EMIR OLIVARES ALONSO

En la reforma propuesta por Peña se debe garantizar la seguridad de los menores, señala experto

La recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a la Secretaría de Educación Pública (SEP) por el caso de al menos 15 niños agredidos sexualmente en un plantel federal de preescolar ubicado en la delegación Iztapalapa, en el Distrito Federal, es insuficiente y superficial.

Señalaron lo anterior la Red por los Derechos de la Infancia (Redim) y la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODDI). Consideraron que el exhorto del *ombudsman* nacional se limita a temas administrativos, de capacitación y servicios psicológicos, sin tocar aspectos normativos, diseño institucional y controles de confianza de personal.

En conferencia, Margarita Griesbach, directora de la ODDI, y Juan Martín Pérez García, director ejecutivo de la Redim, manifestaron su preocupación por que las respuestas institucionales del Estado mexicano frente a este caso son insuficientes, pues siete trabajadores de la escuela Andrés Osoy Rodríguez (profesores y el conserje) aprovecharon los vacíos institucionales para agredir sexualmente a las y los infantes bajo su cuidado. El caso trascendió a la opinión pública a mediados de 2011.

Manuel Gil Antón, investigador en temas educativos por El Colegio de México –presente en la conferencia de prensa–, indicó que para evitar este tipo de abusos, desde el primer párrafo de la reforma educativa –propuesta por el gobierno federal– se debe garantizar la seguridad e integridad de los menores.

Los directivos de ambas organizaciones civiles aplaudieron que la CNDH iniciara por oficio la investigación y derivara en la recomendación, pero ésta es insuficiente frente a la gravedad del caso paradigmático, que dejó en evidencia los grandes vacíos del sistema educativo mexicano para prevenir, identificar y reparar el daño a menores víctimas de violencia sexual en todo el país.

Una de las limitaciones que identificaron en la recomendación es que sólo considera a 15 de las 30 víctimas de agresión sexual en esa escuela, dejando a varias de ellas en indefensión.

Apremiaron a las autoridades a localizar inmediatamente a la maestra que sigue prófuga (seis están presos bajo proceso judicial), y especialmente llamaron a reconocer que en las escuelas públicas del país todo sigue igual, por lo que es posible que se presenten nuevas agresiones sexuales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

Para estos organismos de defensa de los derechos de la infancia, los cambios urgentes que deben hacer las autoridades educativas son: institucionalizar los procedimientos formales sobre cómo detectar y proteger a los infantes víctimas de violencia, reformar los criterios y procedimientos de selección de personal y brindar capacitación sobre los derechos de la infancia, prevención y detección de la violencia sexual al personal escolar.

Asimismo, plantearon que la infraestructura escolar sea la adecuada para la protección de niños y niñas, dar información sobre sus derechos a los menores y sus familias, y definir mecanismos de denuncia ante posibles violaciones a las garantías de los alumnos, donde participen los padres de familia.

Por ello, exhortaron al Legislativo a realizar estos cambios urgentes y necesarios en la Ley General de Educación y en las leyes relativas. Todos ellos deben incorporarse formalmente en la legislación y normatividad de la SEP para que la escuela sea capaz de garantizar la seguridad física y sexual de los menores.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

No tenemos apoyo de la SEP

EMIR OLIVARES ALONSO

A mediados de 2011, la vida de al menos 30 familias se transformó radicalmente tras enterarse de que sus hijos fueron agredidos sexualmente por personal de la escuela preescolar Andrés Oscoy Rodríguez.

Madres de algunos de los niños que fueron víctimas de abuso relataron en entrevista que desde entonces han enfrentado dificultades económicas para asistir a terapias y cambio en el comportamiento de los menores, que se volvieron agresivos o retraídos, manifiestan miedo o depresión. Asimismo, denunciaron que hasta ahora no han recibido apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Las mujeres, que decidieron no dar sus nombres, acudieron a la conferencia de prensa donde se calificó de insuficiente la recomendación que por este caso emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La mayoría de ellas se enteró del abuso sexual contra sus hijos cuando el caso se hizo público en la misma escuela, hace más de un año.

La madre de un menor –que ahora ya asiste a la primaria– afirmó que antes de la agresión su hijo era serio, tranquilo y muy callado. Pero tal pareciera que me lo cambiaron; se volvió latoso, inquieto y en ocasiones llega a agredir a sus compañeros.

Otra mujer afirmó que su hija se volvió inhibida y en todo momento quería dormir, ya que se encontraba en un punto grave de depresión. Las visitas semanales a terapia han afectado a estas familias tanto en lo económico –desembolsan entre 200 y 300 pesos por sesión– como en lo académico, pues muchos profesores no entienden la situación y no permiten que los menores falten a clases.

Señalaron que los agresores amenazaban a los niños con matar a su mamá, hermano o abuelos si los denunciaban.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	41

Interrogará la Permanente al director del INAH sobre el caso Walmart

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ

Desechan diputados propuesta de Demédicis para que comparezca el gobernador de Morelos

La Comisión Permanente aprobó citar a comparecer al director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Sergio Raúl Arroyo, para que informe sobre la autorización otorgada al grupo Walmart para la apertura de una tienda en la zona arqueológica de Teotihuacán.

Asimismo, la comisión desechó la propuesta del senador perredista Fidel Demédicis Hidalgo para invitar al gobernador de Morelos, Graco Ramírez, a responder sobre las acusaciones en torno a que recibió dinero para actuar como supuesto mediador de la trasnacional.

En una intervención que provocó risas en el Salón Verde de la Cámara de Diputados, Demédicis se refirió a la investigación que presentaron los senadores estadounidenses Elijah Cummings y Henry Waxman sobre presuntos sobornos de Walmart a funcionarios mexicanos:

En Estados Unidos sí se sanciona cuando alguien miente. Recordemos el caso del ex presidente Bill Clinton, por ejemplo, que no fue sancionado porque Mónica Lewinsky fuera su novia, sino que como Pedro cuando negó a Cristo, también él negó a Lewinsky más de tres veces.

El perredista sostuvo que difícilmente Cummings y Waxman orquestaran un complot contra Raúl Arroyo y del que se habla en los correos electrónicos que fue el cabildeador de Walmart.

Al hablar en favor del punto de acuerdo, Demédicis sostuvo que el Congreso de la Unión no puede ser tapadera, porque aun cuando muchos han apostado que el director del INAH está protegido por el manto del actual gobierno, así en el anterior, y se dice que el gobernador de Morelos tiene tantas influencias que logrará la protección, es necesario que se sancione a los responsables de haber pactado con Walmart.

Si alguien tiene que pagar, que lo haga. Si alguien tiene cola que le pisen, que se la pisen. ¿Para qué se la deja crecer?, afirmó.

Por su parte, el senador José María Martínez (PAN), al presentar el punto de acuerdo, refirió que Raúl Arroyo deberá explicar al Congreso el presunto soborno de 45 mil dólares para el director del INAH, en aquel entonces en 2004, hoy rescatado por el presidente Enrique Peña Nieto, cuando también se presume recibió un regalo personal de 29 mil dólares por ceder en la autorización de construir una tienda a menos de dos kilómetros de la zona arqueológica.

OPINIÓN

- **Jesús Sánchez, Recuento Político, *Lavaderus est***

“Una buena noticia para el equipo de chamanes de este espacio fue el nombramiento del maestro Héctor Hugo Olivares Ventura como jefe de la Unidad de Enlace Legislativo. El ilustre *aguascalentense* tiene todas las credenciales y nivel para hacerlo muy bien. También destaca la designación de María de los Ángeles Fromow en el Consejo del Sistema de Justicia Penal; José Antonio González Curi en el Instituto Nacional para el Federalismo; José Ramón Martel en el secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Otros aciertos de Emilio Chuayffet fueron los nombramientos de Enriqueta Cabrera al frente de *Canal 11 TV* y de Raúl Cremoux en *Canal 22*, así como del entrañable José Carreño en el Fondo de Cultura Económica”. (El Financiero, p. 24)

- **Fernando Mejía Barquera, Cambio de Frecuencia, 11 y 12: nuevos directores**

“Cada inicio de sexenio se crea expectación acerca de quienes ocuparán el cargo de Director o Directora en los principales medios de comunicación propiedad del Estado: *Canal 11*, *Canal 22*, *IMER* y *Radio Educación*. Como Directora del *Canal 11* Chuayffet designó a Enriqueta Cabrera, mujer de larga trayectoria como colaboradora de varios periódicos -recientemente *El Universal*- comentarista de Radio y TV, y a quien se recuerda especialmente por haber sido la última Directora del extinto diario *El Nacional* (...) Al frente de *Canal 22*, Emilio Chuayffet nombró a Raúl Cremoux, un experimentado comunicólogo docente universitario desde los años 70, articulista, comentarista de radio (...) También fue funcionario en la vieja *IMEVISIÓN* y ocupó cargos públicos relacionados con la ‘comunicación social’ además de asesorías en diversas administraciones del PRI desde Luis Echeverría hasta Miguel de la Madrid”. (Milenio, p. 39-Tendencias)

- **Sólo para iniciados, *El Carreño Carlón de aquellos tiempos***

“Entre los nombramientos del Presidente Peña Nieto que más entusiasman está la designación de Pepe Carreño como director del Fondo de Cultura Económica (...) prefiero hablar del compañero, del amigo a quien saludé fugazmente en la ceremonia inaugural de Enrique Peña Nieto como Presidente en Palacio Nacional. Y también perdón por el refrito, pero a quien albergue dudas sobre lo acertado de su nombramiento le bastará leer el artículo que ayer publicó en *El Universal*. Ahí están las razones por las que el Secretario de Educación, Emilio Chuayffet, cumplió la instrucción de Peña Nieto. Bienvenido, Pepe, a mejorar el anecdotario”. (Impacto El Diario, p. 3)

- **Miguel Ángel Rivera, Clase Política, *La cosecha***

“En representación del Titular de la SEP, Emilio Chuayffet Chemor, el Director de Televisión Educativa, Fernando Mora Guillén, dio posesión a Gustavo Lomelín Cornejo como nuevo Director de Noticieros de

‘México al Día’ y a Patricia Betaza y Enrique Lazcano Vázquez, conductores de los distintos segmentos de este espacio informativo”. (**La Jornada**, p. 4)

- **Armando Téllez Flores, Plataforma Laboral, *Urge preparar jóvenes: SEP***

“México requiere una juventud y niñez debidamente educadas para contribuir a resolver los problemas del país, aseguró el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, por ello se requiere capacitar para el trabajo e insertar a la población en el mundo laboral, siempre con el ánimo de que los jóvenes tengan la posibilidad de optar por emplearse o proseguir sus estudios profesionales. Al firmar como testigo de honor el Convenio de colaboración entre la *Asociación Gilberto A.C.* y el Conalep, el Titular de la SEP enfatizó que se busca desarrollar de manera conjunta acciones de capacitación, coordinar el servicio social, las prácticas profesionales y la certificación de competencias de los alumnos egresados de este nivel, para recuperar el papel original del Conalep y vincularlo con el mercado productivo nacional. Agregó que este convenio busca certificar la competencia laboral de las personas y articular la enseñanza con el mercado productivo, para redimir a la gente y combatir la desigualdad social. El Conalep cuenta con una matrícula de 303 mil estudiantes y capacitó a un número similar de población de 28 entidades y de zonas de alta marginación, a través de la formación para el trabajo”. (**Diario de México**, p. 15)

- **Darío Celis, Tiempo de Negocios**

“Fue en 2004 cuando Lenovo compró la unidad de PCs de IBM a escala mundial. Lenovo surgió en 1984 bajo la marca *Legend*. Hoy día es un grupo que vende unos 30 mil millones de dólares al año, cotiza desde 1988 en la Bolsa de Hong Kong y tiene 27 mil empleados. Recién acaban de ganar la cuenta a escala mundial de *PepsiCo*, que preside Indra Nooyl. En el mercado del Gobierno tienen una fuerte presencia en paraestatales como Pemex, que dirige Emilio Lozoya Austin, CFE que conduce Francisco Rojas, organismos como el SAT, que asumió Aristóteles Núñez, y dependencias como la SEP, que maneja Emilio Chuayffet”. (**Excélsior**, p. 3-Dinero)

- **José Antonio Chávez, Aquí en el Congreso**

“El diputado por Durango, Jorge Herrera Delgado, urgió impulsar la ampliación de becas para estudiantes mexicanos en el extranjero. Bajo el respaldo de la Permanente, exhortaron al titular de la SEP, Emilio Chuayffet, y al de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, para que en el ámbito de su competencia impulsen este proyecto. Como dato, reveló que la encuesta nacional de valores de la juventud del pasado año, establece que el 10.5% tiene nivel de licenciatura; con maestría o doctorado, el 0.5 % y solamente el 2% está becado”. (**La Prensa**, p. 13)

- **Federico La Mont, Así lo dice La Mont, *Percepción Bucareli***

“La doctrina de seguridad nacional cambió afin al Presidente de la República y su Titular de Gobernación en funciones como fueron los casos de Patrocinio González Blanco, Jorge Carpizo y principalmente Esteban

Moctezuma y Emilio Chuayffet. Con el mexiquense desaparecieron los residuos de las viejas y equivocadas formas de considerar el control social. No obstante que en los setenta y ochenta prevaleció la idea que el control social debía asegurarse por medios coactivos e incluso violentos, esa percepción se modificó con el arribo a la titularidad de Covián del primer Director del IFE, Chuayffet quien no obstante la amenaza frontal al Estado planteada por la aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR) éste se inclinó por la apertura democrática a toda voz, el liderazgo político y principalmente la educación política”. (**La Prensa, p. 6 y el Sol de México, p. 8-A**)

- **Martha Anaya, Alhajero, *Los pobretones del gabinete***

¿Imaginan a Luis Videgaray, a José Antonio Meade, o a Emilio Chuayffet entre los más ‘pobretones’ del gabinete? Pues así parece... Al menos, si en propiedades de casas y terrenos nos basamos, y los comparamos con lo que declaran poseer otros de sus compañeros que hoy conforman el primer equipo del Presidente Enrique Peña Nieto. Luego de una revisada a las declaraciones patrimoniales que ayer dieron a conocer los miembros del gabinete, resulta que los más pobretones son: Rosario Robles, Secretaria de Desarrollo Social y José Antonio Meade, Secretario de Relaciones Exteriores. Y no muy lejos estaría la Titular de Salud, Mercedes Juan López, quien sólo da cuenta de dos departamentos de no más de 250 metros cuadrados. Luego seguirían, con sólo una casa en propiedad: David Korenfeld, Director de la Comisión Nacional del Agua (terreno de 860 m2 y 446 construidos); Emilio Lozoya Austin, Director de Pemex (terreno de mil 165 m2 y mil construidos); ¡y el poderoso Secretario de Hacienda, Luis Videgaray! (terreno de mil 500 m2 y 852 construidos). El Secretario de Educación, Emilio Chuayffet, sólo les gana con un terreno más aparte de su casa. (La casa, 738 m2, 360 construidos, y el terreno, mil 800 m2) y Sebastián Lerdo de Tejada, Director de Conaculta (sic), con un departamento además de su casa (casa: 613 m2, 450 construidos y el departamento, de 230 m2). A los demás, anótelos muy por encima de estos rangos”. (**24 Horas, PP y 8**)

- **Roberto Vizcaíno, *Tras la puerta del poder, De dulce, chile y manteca***

“Por primera vez, que yo recuerde, se puede conocer en México cuales son los ingresos y bienes de los funcionarios de primer nivel del Gobierno Federal, comenzando por el Presidente de la República. Y esto ocurre gracias a que el Presidente Enrique Peña Nieto obligó a sus 18 Secretarios y a sus Directores de paraestatales a entregarle sus respectivas declaraciones patrimoniales, mismas que fueron subidas ayer mismo a la página de Internet de Presidencia de la República. El único que se negó a participar en este ensayo fue el Procurador General de la República, el hidalguense Jesús Murillo Karam. Él acudió a su derecho de mantener su declaración en secrecía. Que sean ciertas las declaraciones patrimoniales de todos los demás, es otra cosa”. Emilio Chuayffet Chemor, hoy Secretario de Educación Pública, es un abogado por la UNAM, ex Gobernador del Estado de México, ex Secretario de Gobernación, ex Diputado Federal y reporta un ingreso mensual de 168 mil 045 pesos, así como ser dueño de un terreno, una casa, dos camionetas, relojes y alhajas, cuadros y esculturas y dos cuentas bancarias y dos fondos de inversión”. (**Diario Imagen, p. 3**)

- **Joaquín López-Dóriga, En Privado**

“Ríspido encuentro entre Emilio Chuayffet y el Director del Conaculta, Rafael Tovar y de Teresa, por ciertos nombramientos de su equipo cultural. Chuayffet no es como los Titulares de la SEP que le tocaron a Tovar en el pasado”. **(Milenio, p.3)**

- **Fernando Serrano Migallón, *Por Gilberto Bosques***

“Entre otros, en la tradición bíblica, Job, un gentil, recibió de Dios el trato de Justo. Existe una profunda deuda histórica de Israel con mexicanos como Isidro Fabela, Luis I. Rodríguez y, particularmente, con Gilberto Bosques que, en cumplimiento de las órdenes de salvamento giradas por Lázaro Cárdenas, lo arriesgaron todo por cumplir y salvar, por establecer la razón y la ética, sobre la brutalidad y la violencia. El propio Bosques fue internado en un centro de detención nazi por sus actividades de salvamento. Hoy, aunque muchos no lo crean, Bosques no ha sido reconocido como Justo entre las Naciones. La información aparece parcial, en algunas fuentes se le da como miembro de tan honorable nómina y, sin embargo, las fuentes oficiales del Yad Vashem, autoridad internacional para la recordación de la Shoah, no lo considera, y, en sus fuentes públicas no aparece ningún mexicano”. **(Excélsior, p. 37)**

- **Fray Bartolomé, Templo Mayor**

“Con los votos en favor de Hidalgo, Campeche, Yucatán y Baja California Sur, la Reforma Educativa ya es constitucional. ¿Y eso qué significa? De entrada, que Enrique Peña Nieto ganó su primera gran partida a Elba Esther Gordillo. Ahora la duda es qué hará la dueña del SNTE... si es que acaso hace algo. Porque la profesora había amenazado con emprender la resistencia civil pacífica, pero hasta ahora no se le han visto ganas ni músculo, más allá de un intento de bloqueo en el Congreso hidalguense. Da la impresión de que los maestros ya optaron por hacer ruido, pero sin nada de nueces”. **(Reforma, p. 12)**

- **La Esquina**

“La Reforma Educativa ya sólo espera que el Congreso dé la orden de publicación para ser Constitucional. Hay todavía puntos negociables, pero no su esencia. Y difícilmente conseguirán, quienes la impugnan, poner de su parte a la opinión pública. La gente quiere mejores escuelas, maestros dispuestos a evaluarse y programas que fomenten la educación integral”. **(La Crónica, PP.)**

- **Sección Palabra de Lector, *Aplauda inversión de Carlos Slim en cuanto a conectividad escolar***

“Ojalá que todos los empresarios apoyaran distintos proyectos como Carlos Slim, quien destinará 4 mil millones de pesos para conectividad escolar y no sólo se quejen de todo y quieran la más baja mano de obra. Creo que si no hay buenas percepciones no circula el dinero, en detrimento del mercado interno; al respecto, hay que buscar mejores esquemas productivos, con propuestas como la de Slim de bajar las tasas de interés para que los proyectos sean más viables. No todo es subir o inventar impuestos, como se pretende en distintos ámbitos”. **(Milenio, p. 15-Acentos)**

- **Armando Alcántara Santuario, Expectativas y escepticismo ante la Reforma Educativa**

“El inicio de un nuevo año y una nueva administración federal proveniente de un partido distinto al que estuvo en el gobierno durante los pasados dos sexenios, es también la ocasión para renovar las esperanzas y expectativas de que el nuevo gobierno priista sea capaz de revertir las graves situaciones en que la administración calderonista dejó al país. Entre ellas se ha destacado la reforma al sector educativo, específicamente en lo que se refiere a la educación básica... Algunos aspectos de la reforma como la autonomía de las escuelas implicarán una reorganización a fondo de la estructura burocrática de la SEP para agilizar la provisión de recursos a las más de 200 mil escuelas que hay en el país... Por el lado de las expectativas, está el que los cambios propuestos puedan mejorar realmente la enseñanza pública y que en ella los alumnos reciban una formación que les provoque interés permanente por el conocimiento... Del lado de los escepticismos, está por ver si los planteamientos del nuevo gobierno contarán con la voluntad política y el apoyo financiero suficiente para vencer los obstáculos de tipo político y el apoyo financiero suficiente para vencer los obstáculos de tipo político y económico que han impedido desde hace ya varias décadas, contar con una educación básica del mejor nivel...” (Milenio, p. 11-Campus)

- **Roberto Rodríguez Gómez, Analfabetismo y rezago educativo**

“Llama la atención que entre las líneas generales de diagnóstico y propuestas para la Reforma Educativa del país, tal como se han planteado tanto en el *Pacto por México*... como en la iniciativa de reforma al Artículo Tercero de la Constitución, temas como el analfabetismo y el rezago escolar han pasado prácticamente inadvertidos. La omisión preocupa en tanto puede interpretarse como la continuidad de las políticas experimentadas en los últimos sexenios, que brindaron insuficiente atención y muy escasos recursos públicos a esta problemática... Según la información censal, las principales concentraciones relativas de analfabetas por segmento demográfico corresponden a los segmentos de mayor edad, a las mujeres, a la población indígena, y a las localidades rurales... En México se define el ‘rezago escolar’ como la cantidad y proporción de individuos que no completaron la educación básica obligatoria, es decir, los niveles de educación primaria y secundaria... Según datos de la SEP, el volumen total del rezago es superior a una tercera parte de la población de mayores de seis años; esto es, más de 33 millones de personas...” (Milenio, p. 5-Campus)

- **Alejandro Canales, Educación, en la agenda gubernamental**

“No existe garantía si recibirán solución los graves problemas que aquejan al sistema educativo mexicano; tampoco el detalle de las eventuales medidas para atenderlos; y menos el tiempo en que se apreciarán claramente algunos resultados. Sin embargo, lo que parece indudable es que la educación ha logrado colarse a la agenda y ser capitalizada por la actual administración. Pero conviene moderar las expectativas porque apenas es un peldaño de una larga escalera y además es parcial... Todavía falta la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y después el correspondiente programa sectorial, en los cuales se supone se recogerá la opinión de los ciudadanos... No está mal el sentido de urgencia concedido por la actual administración, el asunto es que no hemos resuelto cuáles son o deben ser los temas prioritarios y, sobre

todo, si las medidas anunciadas hasta ahora son las mejores para el sistema educativo... Sin argumentos ya nos convencimos... No hemos tomado suficiente distancia de las políticas gubernamentales”. (**Milenio, p. 5-Campus**)

- **Carlos Reyes, Regla de Tres**

“Nombramientos a seguir. En días pasados, el Subsecretario de Educación Media Superior, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, designó a Efrén Parada Arias como Director General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP. La reaparición de Parada Arias se da luego de su paso a la par del ahora ex Director General del COANCYT, Enrique Villa, por el propio Consejo y por otras instituciones como el Instituto Mexicano del Petróleo”. (**Milenio, 15-Campus**)

- **Llama Villar Rubio a la defensa comprometida de la autonomía**

En un acto marcado por la sobriedad y el orgullo universitario con motivo de la conmemoración del 90 aniversario de la autonomía de la Universidad Autónoma de SLP, y ante cientos de académicos y estudiantes, el rector Manuel Fermín Villar Rubio hizo un recio llamado a la defensa de la autonomía, “pero no para hacer a la universidad un espacio de indiferencia o insensibilidad, más bien para cumplir con entusiasmo, compromiso, calidad y pertinencia, la noble tarea de educar que la sociedad nos requiere”. La celebración de este importante acontecimiento tuvo como acto principal una sesión extraordinaria solemne del Consejo Directivo Universitario, la cual fue presidida por el Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Fernando Serrano Migallón..., (que) expresó que la educación es la esperanza de la sociedad, la columna vertebral de la acción y del tejido social. ‘El proceso educativo es, desde tiempos inmemoriales, el que ha conducido al desarrollo de la sociedad...’, resaltó.” (**Milenio, 8 y 9-Campus**)

- **Carlos Reyes, Imponen *candados* al gasto de las universidades públicas**

“En el 2013 e buscará que las universidades públicas del país asuman más control en el gasto de los recursos que ejercen. Quiere decir mayor rigor y a detalle, van a rendir cuentas de cómo invierten el gasto. Las auditorías externas ya son obligatorias. Sin excusa y sin excepciones. Es parte de la nueva reglamentación que deberán cumplir para acceder a mayores recursos... Todo tendrá que ser entregado a la SEP y a la Cámara de Diputados, además de ponerlo a disposición de la sociedad en sus portales de internet. Esas son parte de las nuevas reglas que deberán acatarse... Al principio, la SEP, al diseñar los programas, deberá enviar a la Cámara de Diputados un informe sobre cómo dichos programas disminuirán los rezagos de cobertura y absorción en educación media superior en las diversas regiones del país...” (**Milenio, p. 10 y 11-Campus**)

- **Magú, *Faltan requisitos***

Se publica caricatura donde se menciona que la Reforma Educativa ya es constitucional, a lo que Elba Esther Gordillo, líder del SNTE, responde: “Pues todavía falta que pase por mi constitución física... vulgo, ¡sobre mi cadáver!” (**La Jornada, p. 3**)

- **Alarcón, La Morralla**


Dibuja a un padre de familia enojado, que señala a su hijo: “Pues aunque tu maestra falte mucho tienes que asistir a la escuela o de grande serán un HOLGAZÁN”. El niño, llorando, responde: “¡No me importa, mientras esté SINDICALIZADO!” (**El Financiero**, p. 2)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	OPINIÓN	12



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ


 CON LOS VOTOS en favor de Hidalgo, Campeche, Yucatán y Baja California Sur, la reforma educativa ya es constitucional.

¿Y ESO qué significa? De entrada que Enrique Peña Nieto ganó su primera gran partida a Elba Esther Gordillo.

AHORITA la duda es qué hará la dueña del SNTE... si es que acaso hace algo.

PORQUE la profesora había amenazado con emprender la resistencia civil pacífica, pero hasta ahora no se le han visto ganas ni músculo, más allá de un intento de bloqueo en el Congreso hidalguense.

DA LA IMPRESIÓN de que los maestros ya optaron por hacer ruido, pero sin nada de nueces.


 UNA DE DOS o alguien le está viendo la cara a los de YouTube o alguien se quiere apropiar del trabajo de Los Pinos.

RESULTA QUE en su discurso de ayer, Enrique Peña Nieto tuvo un tropiezo sobre el nombre del IFAI que hasta a él mismo le causó risa, corrigió y siguió adelante.

Y COMO en los tiempos de las redes sociales nadie tiene derecho a que se le trabe la lengua sin que lo lapiden a tuitazos, de inmediato comenzaron las bromas sobre el asunto y se subieron a la red distintas versiones del video.

SIN EMBARGO, el portal de video comenzó a tumbarlos con el argumento de que infringían derechos de autor, pues su propiedad había sido reclamada no por la Presidencia de la República, como sería lo lógico, sino por una televisora cuyo socio mayoritario es el gobierno... ¡de Sonora!

¿SERÁ que los sonorenses tienen el copyright de la imagen del Presidente o será que le está haciendo el favor para no se piense que hay censura desde Los Pinos? Es una pregunta de alta definición.

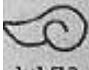
 LUEGO de estar fuera de los altos círculos políticos, el que se dice que saltará al primer plano nacional es el priista tamaulipeco Óscar Luebbert.

CUENTAN QUE Emilio Gamboa Patrón, líder de los senadores priistas, lo está apadrinando para que sea el nuevo mandamás de las Aduanas en el país.

LA REAPARICIÓN del dos veces alcalde de Reynosa y tres veces suspirante a la gubernatura pondría más que interesante la carrera en el PRI para suceder a Egidio Torre Cantú en el 2016.

Y ES QUE, de concretarse la resurrección de Luebbert, seguramente también comenzarían a inquietarse -y a moverse- los otros precandidatos: Enrique Cárdenas, Homero de la Garza, Baltazar Hinojosa y Felipe Solís Acero.

¡HAGAN sus apuestas!

 A DIFERENCIA de otros calderonistas que apenas sonaron las 12 campanadas del 30 de noviembre y salieron corriendo, Alejandro Poiré sigue en el DF disfrutando de un merecido descanso.

TAN ES ASÍ que la noche del martes se dejó ver en el lugar al que hay que ir para ser visto: La 20, en donde disfrutó la buena carta y el mejor ambiente, ahí por los rumbos de Polanco.

ACOMPAÑADO de amigos, el ex secretario de Gobernación estuvo alegre, platicador y despreocupado al grado de que se retiró ya bien entrada la noche

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	AL FRENTE	2



Trascendió

:Que ayer, en la reunión de **Enrique Peña Nieto** con su gabinete en Palacio Nacional, el tema principal fue la Cruzada Nacional contra el Hambre que presentará el lunes 21 de enero en Chiapas, junto al gobernador **Manuel Velasco** y **Rosario Robles**, titular de la Sedesol.

El Presidente hará una gira por el estado que junto a Guerrero y Oaxaca concentran los mayores índices de pobreza; la cruzada es el proyecto más ambicioso de la Sedesol, que ya consiguió y buscará más recursos públicos y apoyos privados, lo cual no fue tarea fácil porque la administración de **Felipe Calderón** dejó “amarrados” los fondos para los programas sociales.

:Que se acabó la fractura entre la PGR y la Policía Federal que se vivió todo el sexenio pasado.

Entre esas dependencias, el Ejército y la Marina “el acuerdo es jalar parejo”, y por eso sus titulares han sostenido diez reuniones, a las que se han integrado el subsecretario **Manuel Mondragón** y el encargado de despacho de la PF, **Enrique Galindo Ceballos**.

:Que en el PRD aseguran que a pesar de las diferencias entre la IDN y **Los Chuchos** por la firma del Pacto por México, ambos grupos ya encontraron un punto de coincidencia: las alianzas con el PAN para algunos de los 14 procesos electorales de este año.

Aún más, sostienen que en el partido el principal promotor de las alianzas con el PAN no es **Jesús Zambrano**, sino **René Bejarano**, y van tan avanzados que solo les falta definir si irán juntos en Veracruz, Durango y Baja California

:Que a pesar de que tuvo varios actos, eso no fue impedimento para que el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, festejara su cumpleaños 47.

Ayer fue recibido con pasteles y pancartas por chilangos que, eso sí, tenían que pasar el fuerte equipo de seguridad que le rodea; bueno, hasta el senador **Mario Delgado** le mandó felicitaciones vía Facebook.

:Que, hablando del GDF, los titulares de la Seduvi y de la Autoridad del Espacio Público, **Simón Neumann** y **Eduardo Aguilar**, respectivamente, se pusieron las pilas al anunciar que los parquímetros se extenderán a colonias de las delegaciones Benito Juárez y Coyoacán.

A ver si hasta allá “extienden” sus distritos la diputada panista **Gabriela Salido** y el priista **Enrique Davis**, promotores de la oposición a los parquímetros a pesar de ser solución probada de graves problemas de vialidad y seguridad.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	AL FRENTE	3



lopezdoriga@milenio.com

Matar a un general...

RETALES

1. DISCUSIÓN. Ríspido encuentro entre Emilio Chuayffet y el director del Conaculta, Rafael Tovar y de Teresa, por ciertos nombramientos de su equipo cultural. Chuayffet no es como los titulares de la SEP que le tocaron a Tovar en el pasado;

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLITICA	15



Palabra de lector

Aplauda inversión de Carlos Slim en cuanto a conectividad escolar

Ojalá que todos los empresarios apoyaran distintos proyectos como Carlos Slim, quien destinará 4 mil millones de pesos para conectividad escolar y no solo se quejen de todo y quieran la más baja mano de obra.

Creo que si no hay buenas percepciones no circula el dinero en detrimento del mercado interno; al respecto, hay que buscar mejores esquemas productivos, con propuestas como la de Slim de bajar las tasas de interés para que los proyectos sean más viables.

No todo es subir o inventar impuestos, como se pretende en distintos ámbitos.

Cristina Herrera, **Distrito Federal**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	TENDENCIAS	39



11 y 22: nuevos directores

Cada inicio de sexenio se crea expectación acerca de quiénes ocuparán el cargo de director o directora en los principales medios de comunicación propiedad del Estado: Canal 11, Canal 22, IMER y Radio Educación.

El martes, el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, “tomó protesta” a los nuevos titulares del 11 y el 22. Falta nombrar —o ratificar, si fuera el caso— a los del IMER y Radio Educación.

ÚLTIMA TITULAR

Como directora del Canal 11, Chuayffet designó a Enriqueta Cabrera, mujer de larga trayectoria como colaboradora de varios periódicos —recientemente de *El Universal*—, comentarista en radio y tv, y a quien se recuerda especialmente por haber sido la última directora del extinto diario *El Nacional*.

A Enriqueta Cabrera le tocó ocupar la dirección cuando Ernesto Zedillo decidió terminar con los casi 70 años de historia de ese periódico, que publicó 25 mil 24 números, del 27 de mayo de 1929 al 30 de septiembre de 1998. Correspondió a la hoy directora del Canal 11, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, llevar a cabo el proceso de liquidación ordenado por Zedillo. Por cierto, Emilio Chuayffet fue quien, como

secretario de Gobernación en el sexenio zedillista, designó a Cabrera directora de *El Nacional*.

LA CONSENTIDA

Sin embargo, no parece probable, que al frente del Canal 11 Enriqueta Cabrera vaya a vivir una situación semejante a la que experimentó en *El Nacional*. En contraste con este periódico, que padecía estrechez económica, el 11 se perfila para ser el medio estatal consentido del gobierno peñanietista. Hace un mes (13/XII/2012) publiqué en este espacio que esa televisora será en 2013 el único medio del Estado que no tendrá reducción en su presupuesto; al contrario, lo verá incrementado: en 2012 recibió un subsidio de 637.7 millones de pesos, cifra que este año subirá a 643 millones. Adicionalmente, el Canal 11 será beneficiario de un proyecto para incrementar su cobertura mediante la instalación de 35 estaciones repetidoras en diferentes puntos del país, con un costo global de 875 millones de pesos.

Enriqueta Cabrera no llega, por lo tanto, a un medio en proceso de extinción, sino a uno en expansión. La pregunta es ¿expansión hacia dónde? Durante su gestión deberá quedar claro cuál es el vínculo real entre el Instituto Politécnico

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	TENDENCIAS	39

Nacional y el Canal 11, porque durante el sexenio de Calderón pareció claro que esa televisora se apartaba cada vez más de su papel en el ámbito educativo y cultural para responder crecientemente a directrices gubernamentales.

La posibilidad de un mayor alejamiento del canal 11 con respecto al IPN y una mayor cercanía con el gobierno será un elemento a seguir con atención en los próximos meses.

TELEVISORA CONCESIONADA

Al frente del Canal 22, Emilio Chuayffet nombró a Raúl Cremoux, un experimentado comunicólogo y comunicador, docente universitario desde los años 70, articulista en periódicos y revistas, comentarista de radio y conductor de programas en diversos canales de tv: 11, 22, 34 y 40 (en el caso de éste antes del chiquihuitazo), o sea prácticamente todos a excepción de los pertenecientes a Televisa y Azteca. También fue funcionario en la vieja Imevisión y ocupó cargos públicos relacionados con la “comunicación social”, además de asesorías, en diversas administraciones del PRI desde Luis Echeverría hasta Miguel de la Madrid.

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., empresa paraestatal concesionaria del Canal 22 tendrá este

año un recorte presupuestal. Durante 2012 recibió 253 millones de pesos como subsidio, mientras que en 2013 recibirá 231, es decir 22 millones menos. Cabe aclarar que el Canal 22 tiene un estatus legal distinto al de otros medios públicos porque al ser una televisora concesionada puede incluir publicidad en su pantalla para generar recursos.

Obviamente, uno de los retos para un director del 22 es encontrar el balance económico para que la televisora no sea deficitaria; es decir, que la suma del recurso proveniente del dinero público y los ingresos por publicidad sea suficiente para equilibrar las finanzas del canal sin que éste pierda su carácter cultural.

POLÍTICA O TECNOLOGÍA

Se sabe que en la designación de los directores de medios del Estado influyen habitualmente tres factores: el político, el económico-administrativo y el técnico (hoy particularmente complejo por la transición hacia la TDT). Lo ideal sería que los directores de esos medios reunieran habilidades en los tres órdenes, sin embargo la experiencia muestra que en tales nombramientos, alguno esos factores, pesa más. En los próximos meses veremos cuál fue el decisivo para designar a Raúl Cremoux y Enriqueta Cabrera. **M**

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	LA AFICIÓN	15

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Lamenta profundamente el fallecimiento del
medallista olímpico

Noé Hernández Valentín



Rogamos por su eterno descanso y enviamos nuestro
más sentido pésame a toda su familia



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIONAL	38



Manuel Gómez Morin y los integrantes de la Sociedad de Conferencias y Conciertos (“los siete sabios”) insistían en que la política debe hacer posible lo necesario.

Lo necesario hoy en México es cumplir con la primera función del Estado, la seguridad, disminuir la pobreza mediante la generación de empleos, combatir la corrupción y mejorar los servicios, así como consolidar la democracia a través del fortalecimiento del Estado de derecho.

Desde 1939, Acción Nacional —nutriéndose de la filosofía griega, el derecho romano, la religión judeocristiana y el humanismo renacentista— concibió su identificación con el pensamiento de la cultura occidental. Paulatinamente sus tesis fueron percibiéndose como las indicadas para alcanzar el bien común. **Carlos Castillo Peraza** denominó a esto la “victoria cultural” del PAN. Asombra cómo el PRI y el PRD ahora suscriben acuerdos para impulsar reformas propuestas por el PAN y obstruidas por esos partidos en el propósito claro de reducir la capacidad de maniobra de los gobiernos panistas. El pensamiento de **Gómez Morin** recobra actualidad ante las similitudes del Pacto por México con los principios panistas. Vale la pena reiterar algunas de sus ideas básicas.

El Estado mexicano está sobre reglamentado. Más que una reforma para crear más leyes y más instituciones presididas por órganos colegiados, es necesaria una reducción de las leyes vigentes. En algunos casos, la misma Constitución desciende a nivel de reglamento, dificultando reformas que pudieran ser más factibles. Juristas de todos los tiempos han señalado esa tendencia del legislador a hacer crecer el derecho con exuberancia, situación evidente en nuestro caso. Por esta obsesión, muchas veces el Ejecutivo opta por modificar las leyes, cuando tiene atribuciones para realizar políticas públicas. Pareciera que, sin una ley promulgada, todo intento de reforma es insuficiente.

El Pacto por México contiene muchas ambigüedades. En la obsesión por el consenso, se evitaron definiciones. Lo mismo sucede en nuestra Constitución, que confunde los términos nación y Estado. Por ejemplo, el artículo 27 señala que: “La nación en todo tiempo tendrá el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público...” Evidentemente no es la nación, sino el Estado, por eso tenemos un nacionalismo de Estado, no de nación. El Estado es el propietario de las empresas públicas que no han sido explotadas de manera eficiente en beneficio de la nación. **Gómez Morin** no creía en las soluciones declaratorias, sino “en las soluciones reales, que conocen la realidad y la forma de modificarla”. Desde su origen el PAN sostuvo que el Estado es el instrumento de la nación y distinguió con claridad los dos conceptos. Nuestro derecho, inspirado en ese nacionalismo



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIONAL	38

de Estado derivado del texto constitucional, cohibe, inhibe, en lugar de alentar y de estimular el potencial de la iniciativa individual. El concepto de estratégico —incorporado a los artículos 25 y 28 en 1983— no es jurídico y no está claramente definido, pues remite a exclusividad o a una actividad aislada. Una tarea urgente es aclarar y precisar conceptos. Resumiendo, nuestro marco jurídico requiere de una cirugía de gran calado. Es preciso confiar más en el ciudadano, contar con un Estado rector de la economía que no frene ni limite el desarrollo económico. Nuestra Constitución no está para proteger al Estado de los ciudadanos, sino, por el contrario para proteger al ciudadano de los excesos del poder.

Confiemos más en el hombre y menos en la letra de la ley; impulsemos más la cultura de la participación y de la autenticidad. No nos obsesionemos con las fachadas y la espectacularidad, cuando el país requiere eficacia y resultados.

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	3

JORGE MEDINA VIEDAS

jorge.medina@milenio.com

en los pasillos

La improvisación del rector Narro

El jueves pasado, apenas en la sala de llegada del aeropuerto de San Luis Potosí, el rector de la UNAM, José Narro Robles, acompañado de su Director de Comunicación, Enrique Balp, con su afabilidad natural, una sonrisa por delante y a botepronto, respondió al primer reportero que tuvo enfrente quien se quiso pasar de lanza:

-¿Trae por escrito su ponencia, rector...?

-Anoche estuve preparandome improvisación hasta tarde...

Narro comentó entonces la anécdota de Winston Churchill, quien más o menos así contestó a una pregunta similar de su hija cuando encontró en su despacho, a las dos de la mañana, a su padre, el ministro inglés, en bata, con pantuflasy con un vaso de whisky en la mano, escribiendo las palabras que tendría que pronunciar ante el parlamento.

-Estoy preparandome improvisación de mañana, le habría contestado Churchill a su hija.

Había que ir, por lo tanto, al acto conmemorativo del 90 aniversario de la autonomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para escuchar la conferencia de Narro, que ese día tenía que dictar ante el Consejo Directivo de la UASLP.

En *Campus* de hoy glosamos algo de lo que dijo. El rector planteó crudamente el sentir de las comunidades académicas y científicas

“ Con discreción, sin excesos, José Narro Robles se salió de la pauta dominante al hacer una referencia crítica y puntual a las políticas de los gobiernos que han puesto contra la pared a la educación pública y con las cuales se ha querido convertir en letra muerta la autonomía”

de cara a las políticas obedientes del mercado y su ideología. Recordó el valor y el significado de la autonomía universitaria.

Sin embargo, no se vio mucha repercusión en otros medios (¿por

qué sería?) pero fue evidente que el rector de la UNAM quiso transmitir un claro mensaje político. Con discreción, sin excesos, se salió de la pauta dominante al hacer una referencia crítica y puntual a las políticas de los gobiernos que han puesto contra la pared a la educación pública, y con las cuales se ha querido convertir en letra muerta la autonomía.

Caso concreto, señaló Narro, el de la fiscalización del ejercicio de los recursos de las universidades públicas autónomas aprobado por la Cámara de Diputados, como si aquellas fueran oficinas adláteres de las burocracias de los poderes legislativo y ejecutivo.

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	3

GUILLERMO PEREA



MOISÉS PABLO



ISAAC ESQUIVEL



El rector de la UNAM, José Narro Robles; el rector del CUCS, Tonatiuh Bravo Padilla, y el secretario general ejecutivo de la Asociación, Rafael López Castañares.

Con la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los legisladores federales están dando elementos a los gobiernos de las entidades del país, para que estos a su vez reproduzcan este intervencionismo en la vida interna de las universidades autónomas locales. El usar los recursos públicos como una arma política ha sido una vieja práctica de los gobiernos autoritarios, muy propio de caciques locales cuya cultura democrática es francamente nula.

Los diputados, más allá de su propia impertinencia, están contribuyendo a que algunos gobernantes sigan con la idea patrimonialista y feudal de que las univer-

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	3

sidades son jardines de niños que se pueden manejar a su antojo.

Hay, por desgracia, gobernantes que padecen una suerte de infantilismo democrático, que los lleva a actuar bajo esos criterios, si así se les puede llamar a sus actitudes arbitrarias.

Una evidencia empírica es el caso del gobernador saliente de Jalisco, Emilio González Márquez, quien pretendió, con mecanismos semejantes, intervenir en la Universidad de Guadalajara. Fracásó en su intento, pero dio lugar a la ruptura del gobierno con la UdeG que tensó social y políticamente al estado, surgió un fuerte movimiento social encabezado por los universitarios, el cual tuvo costos muy altos para la universidad misma y para todos los jaliscienses.

Lo que se quiere decir es que el rector de la UNAM puso la pica en Flandes. Sus palabras se pueden leer también como una advertencia o como una toma de posición institucional frente a medidas que atienden todo, menos el sentir de las comunidades.

Quiero decirles que al término de la conferencia —había en el auditorio del Centro Cultural Bicentenario, más de 1500 personas— Narro recibió una ovación enorme. Lo vimos todos los que ahí estábamos.

No se la crean, pues, no toda la gente está bajo los efectos del embrujo.

ANUIES virtual

La ANUIES siempre da de qué hablar. Será en una Asamblea General donde la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior donde se apruebe la reforma a los estatutos, con lo cual se va a poner al día la estructura legal del organismo, en función de los cambios que ha sufrido la educación superior del país y de la nueva dinámica interna.

La Asamblea extraordinaria se realizará a fines de febrero o a principios de marzo. Lo inédito es que los rectores y directores no irán de viaje a ninguna parte para asistir a la Asamblea. Se llevará a cabo en forma virtual. Sí, vía la red. Pesos a la bolsa.

Por cierto, el que no para es el secretario general ejecutivo de la Asociación, Rafael López Castañares. Ya echó a andar un proyecto para impulsar el posgrado y la investigación en la ANUIES, el cual busca convertirlo en estratégico y de largo plazo. Ya le informaremos en qué consiste y a detalle. ☛

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	3

» Sucesión en la Universidad de Guadalajara

» Y sin irnos muy lejos de San Luis Potosí, yendo por la ruta de El Bajío en ruta hacia Jalisco, en la Universidad de Guadalajara, la sucesión del rector Marco Antonio Cortés está por dilucidarse: el 31 de enero, la segunda universidad más importante de México, tendrá nuevo rector.

Cortes Guardado termina en su función, luego de cubrir el periodo al malogrado rector Carlos Briseño, destituido de facto, en una reunión del Consejo General Universitario en agosto de 2008. El nuevo rector iniciará su periodo rectoral el 1 de abril y concluye el 31 de marzo de 2019. Será este mismo Consejo General Universitario quien lo designe con la mitad más uno de los consejeros.

Cinco contendientes se han registrado: Ruth Padilla Muñoz, directora del Sistema de Educación Media Superior, SEMS, Héctor Raúl Pérez Gómez, rector del Centro Universitario de Ciencias de la

Salud (CUCS), Tonatiuh Bravo Padilla, rector del Centro Universitario de Ciencias Administrativas y Sociales, Jaime Agustín González Álvarez, director del OPD Hospitales Civiles de Guadalajara y Pablo Arredondo Ramírez, rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Esos son los que quieren. Una mujer por primera vez hace públicas sus aspiraciones en la UdeG y está en la contienda.

Los aspirantes están listos

Con los requisitos de elegibilidad cubiertos por los cinco candidatos a la rectoría, el proceso ha entrado en su fase crítica. Son los días de la disputa por ganar la mayoría de los consejeros, la construcción de acuerdos con los grupos internos, la integración de los equipos de trabajo, la preparación de la intervención por parte de cada uno de los aspirantes ante el pleno del mismo Consejo General Univer-

sitario. Éste ha dispuesto que sea en sesiones públicas la presentación de los programas por parte de cada uno de los candidatos, quienes tendrán una hora para exponer sus puntos de vista y otra hora para responder a cuestionamientos de los consejeros. De acuerdo con la convocatoria, estas se llevarán a cabo del 22 al 25 de enero, en el horario y la fecha que previamente les van a asignar, en atención al sorteo realizado por la Comisión Especial Electoral, la cual preside el rector Marco Antonio Cortés.

De los cinco quedan tres, de los tres...uno

De los cinco candidatos registrados, Ruth Padilla Muñoz, Héctor Raúl Pérez Gómez, rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), y Tonatiuh Bravo Padilla, son los que realmente tienen posibilidades de ganar la disputa por la rectoría.

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	3

Pérez Gómez y Padilla Muñoz, son universitarios brillantes y reconocidos, pero eso no es suficiente ni les alcanza para ir contra la lógica del proceso político de la UdeG.

En atención a la historia reciente y por sus antecedentes personales, al margen de las estrechas relaciones políticas que ha tenido siempre con el grupo dominante de la universidad, desde hace casi tres décadas, Tonatiuh Bravo Padilla ha construido una carrera académica y política propia que le da la idoneidad que se requiere para ser el próximo rector de la Universidad de Guadalajara. Él, como es muy probable que ocurra, va a ser un rector distinto a los anteriores y quien mejor lo entiende y lo asume, es la dirigencia de Grupo Universidad. Así tiene que ser por el bien de la institución.



Campus

@MedinaVedas Una nueva agenda pública para Jose Carreño en el FCE y su nombramiento un acierto político editorial y un reconocimiento a su trayectoria

@MedinaVedas Si Candita Gil Jimenez hace en el Conalep lo que hizo en la UJAT, justifica al cien su nombramiento

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	4

OPINIÓN

CARLOS PALLÁN FIGUEROA*

capafi2@hotmail.com



Conacyt: puentes y muros (segunda y última parte)

Como se dijo en la primera parte, los dos discursos pronunciados en el cambio de estafeta en el Conacyt se mantuvieron en el halo de la frase Newtoniana “los hombres construimos demasiados muros y no suficientes puentes”, evocado por Enrique Cabrero. Un cotejo de los mensajes ahí difundidos da como resultado una gran coincidencia en los asuntos y contenidos ahí abordados, tanto por el Presidente de la República como por el nuevo funcionario. Además, este último incorporó varios temas que estaban presentes en un libro de su coautoría publicado seis años atrás.

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	4

Por lo que se refiere a lo primero, las coincidencias, hay una frase que las sintetiza: “el crecimiento económico de un país y el bienestar de sus habitantes están ligados a su desarrollo científico y tecnológico, a la capacidad que cada país tenga para integrarse en la sociedad del conocimiento”. También, al igual que el Presidente, Cabrero afirma que el problema del financiamiento es muy importante, pero no el principal. A su juicio, se requiere una normatividad adecuada para el sector y una política clara y eficaz, toda vez que la que existe es “un entramado institucional rígido y burocratizado”. Igualmente, Cabrero parece estar indicando en sus palabras que, no obstante los avances que hubo en los dos sexenios transcurridos, la situación permanece básicamente igual desde aquél libro de 2006, con todo y las varias reformas que, en ese mismo año, tuvo la Ley de Ciencia y Tecnología.

El libro, titulado *El diseño institucional de la política de CyT en México: revisión y propuesta para su reforma*, conjunta a once autores que, en cuatro capítulos, abordan el marco jurídico de la CyT, el marco de las políticas públicas respectivas y evalúan impactos de los proyectos en CyT en el desarrollo del país. El primer capítulo, elaborado por Cabrero, Diego Valadez y Sergio López-Ayllon, quienes además fungieron como coordinadores de toda la obra, resume todo el texto, ubica la CyT como una política gubernamental que está en fase de transición hacia una política pública, planteando varios escenarios “para el rediseño institucional en CyT”.

La importancia de los contenidos ahí presentes poco se reflejó en la propia reforma a la ley en 2006, y menos en los años subsiguientes. Por ello, al volver Cabrero a estas ideas en su discurso, pareciera indicarse que, con las debidas modificaciones, el libro podría ser parte de la “hoja de ruta” solicitada por el Presidente al Conacyt y a la SHCP.

Entre los varios temas propuestos por el libro, dos parecen ser los

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	4

más actuales y trascendentes: el diagnóstico y los escenarios. El primero podría resumirse en tres aspectos: a) hay un financiamiento desarticulado dentro del sector de CyT, ya que los organismos gubernamentales y las diversas agencias, grupos e instituciones no gubernamentales, tienen una agenda propia, en ocasiones, contradictoria; b) aunque ha habido avances en el sector, “estos” no fueron acompañados por una construcción pública y clara del objeto de la política ni del diseño de mecanismos de gestión suficientes y apropiadas; c) no se ha logrado una red de política pública que, en la diversidad de actores “puedan encontrar un eje articulador y los consensos necesarios respecto a la orientación en el mediano y largo plazo...”

Por lo que corresponde a los escenarios, Cabrero, Valadéz y López construyen cuatro básicos con varias alternativas posibles:

cambios estructurales, cambios incrementales y riesgos presentes en cada uno de ellos que lleven, eventualmente, a un cierto grado de conflicto. Así, dependiendo de lo que se quiera hacer con la estructura del sector y la normatividad que oriente sus principales procesos, los riesgos pueden ir desde un conflicto entre actores (en los cambios incrementales) hasta un alto riesgo de conflicto (en los estructurales). Este análisis, sería muy útil reiterarlo a la hora de definir las nuevas políticas públicas en la materia.

En resumen, los tres autores ya citados concluyen con una propuesta; la necesidad de “construir una política de Estado que trascienda los cambios sexenales”. Seis años atrás esta era una idea innovadora. En el tiempo transcurrido, la Academia Mexicana de Investigación, la ANUIES, el Foro Científico y Tecnológico, el documento presentado por el Dr. Narro y otros, coinciden plenamente en ella. Cómo hacerlo es la cuestión. En ciencia y tecnología ha llegado la hora de construir mas puentes y derribar algunos muros. 🎓

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	5



ALEJANDRO CANALES

canalesa@unam.mx **Twitter:** canalesa99

Educación, en la agenda gubernamental



No existe garantía si recibirán solución los graves problemas que aquejan al sistema educativo mexicano; tampoco el detalle de la eventuales medidas para atenderlos; y menos el tiempo en que se apreciarán claramente algunos resultados. Sin embargo, lo que parece indudable es que la educación ha logrado colarse a la agenda y ser capitalizada por la actual administración. Pero conviene moderar las expectativas porque apenas es un peldaño de una larga escalera y además es parcial.

En los años recientes, numerosos grupos, internacionales, empresariales, académicos, sociales, padres de familia, etcétera, por razones no siempre coincidentes, han expresado su descontento con la situación en materia educativa. Pero

la mayoría, con muy pocas excepciones, han carecido de la fuerza para llevar sus opiniones al diseño de los programas gubernamentales o a la lista de prioridades nacionales.

Cuando más, la serie de reclamos ha logrado el impulso a algún programa, incrementar el financiamiento, demandar calidad educativa o ampliar la matrícula, todo dentro de un marco previsible. No por nada calidad, evaluación y financiamiento han sido los temas de las últimas dos décadas.

La agenda y los ritmos de los cambios educativos los lleva la parte gubernamental; tiene los recursos técnicos y dispone del erario. Hoy, una vez más, el tema de la evaluación y la calidad vuelven a ocupar el centro

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	5

“ No está mal el sentido de urgencia concedido por la actual administración, el asunto es que no hemos resuelto cuáles son o deben ser los temas prioritarios y, sobre todo, si las medidas anunciadas hasta ahora son las mejores para el sistema educativo”

de las medidas. La figura presidencial no tiene las mismas características que en el pasado, pero su densidad sigue siendo el factor decisivo para impulsar o inhibir, para atender o ignorar. Así lo fue en el pasado y así es en el presente.

En su discurso de toma de posesión, Enrique Peña Nieto (EPN) señaló que el tercer eje de su gobierno sería: “lograr un México con educación de calidad para todos. Ese país que podemos ser, hará frente a los rezagos educativos, para estar al nivel de las naciones desarrolladas”.

En el mismo acto, EPN informó que enviaría al Congreso de la Unión la iniciativa para reformar el artículo tercero constitucional, en la cual se establecerían las bases para el Servicio Profesional de Carrera Docente y la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, éste último a cargo de un Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación plenamente autónomo. Además, también dijo que había instruido al secretario de Educación Pública para que éste solicitara al INEGI la realización de un censo de escuelas, maestros y alumnos.

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	5

Al día siguiente, Enrique Peña Nieto firmó el Pacto por México con las tres principales fuerzas políticas del país, el cual incluyó el tema educativo y básicamente las acciones que había anunciado. Una semana después envió al Congreso la iniciativa de reforma constitucional con los mismos propósitos (incluido el adjetivo de calidad).

La reforma pasó sin grandes contratiempos en el Congreso de la Unión, actualmente está a punto de ser aprobada por la mayoría de los Congresos locales y seguramente en unas semanas más se pondrán en operación las modificaciones. Es decir, tanto los contenidos como los tiempos los ha marcado el gobierno federal.

Todavía falta la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y después el correspondiente programa sectorial, en los cuales se se pone se recogerá la opinión de los ciudadanos. Sin embargo, el diagnóstico y las soluciones del tema educativo ya han avanzado en el terreno de los hechos.

No está mal el sentido de urgencia concedido por la actual administración, el asunto es que no hemos resuelto cuáles son o deben ser los temas prioritarios y, sobre todo si las medidas anunciadas hasta ahora, son las mejores para el sistema educativo. Por ejemplo, ¿debemos ser indiferentes al rezago educativo o al ajuste a la baja de la cobertura en media superior y superior? ¿Convertiremos nuevamente a la evaluación en un fin en sí misma?

Es ilustrativo de nuestra sociedad que, una vez más, el gobierno federal lleva la responsabilidad de la agenda educativa y son contados los sectores que han alzado la voz. Entre otros, se han expresado públicamente algunos grupos sociales, opiniones en medios, la propuesta de la UNAM (*Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*) o las recomendaciones que recientemente entregó la OCDE en el Foro México 2013 (*Getting It Right. Una agenda estratégica para las reformas en México*). Pocos.

Sin argumentos ya nos convencimos. Todavía no hay plan ni programa formal pero ya vamos a la operación de la reforma. No hemos tomado suficiente distancia de las políticas gubernamentales. 🗳️

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	5

OPINIÓN

ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ*

roberto@unam.mx



Analfabetismo y rezago educativo

Llama la atención que entre las líneas generales de diagnóstico y propuestas para la reforma educativa del país, tal como se han planteado tanto en Pacto por México, suscrito la presidencia de la República y los líderes de los partidos PRI, PAN y PRD, como en la iniciativa de reforma al artículo tercero de la Constitución, temas como el analfabetismo y el rezago escolar han pasado prácticamente inadvertidos. La omisión preocupa en tanto puede interpretarse como la continuidad de las políticas experimentadas en los últimos sexenios, que brindaron insuficiente atención y muy escasos recursos públicos a esta problemática.

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	5

Se puede coincidir con el diagnóstico según el cual “En los últimos años se ha avanzado de manera importante en la ampliación de la cobertura educativa. Los nuevos retos consisten en culminar esta expansión, pero sobre todo en elevar la calidad de la educación de los mexicanos para prepararlos mejor como ciudadanos y como personas productivas”, tal como se expresa en el Pacto por México. Sin embargo, sería un grave error concluir que, en México, la persistencia del analfabetismo y la dimensión del rezago escolar son problemas superados o en vías de extinción.

Analfabetismo

Según datos del último Censo de Población y Vivienda (2010), en México existen en torno a 5.5 millones de personas mayores de quince años en condición de analfabetismo absoluto. La definición de esta condición, que concuerda con los criterios operativos definidos por la UNESCO, representa a los individuos que no tienen la capacidad mínima de “leer y escribir un recado.” En términos porcentuales este conjunto de población concentra alrededor del siete por ciento de la población de referencia.

Si se utiliza una definición alternativa, aquella que suele denominarse “analfabetismo funcional”, que recoge a quienes no superaron siquiera tres años de escolaridad primaria, entonces la cifra supera los diez millones de personas o más del 15 por ciento de la población de mayores de quince años. El uso de esta categoría parte del supuesto, empíricamente comprobado, según el cual la sola adquisición de habilidades básicas de lectura y escritura no asegura su prevalencia temporal, sino que el riesgo de perder estas capacidades, en caso de no ejercitarlas, es más bien alto.

Según la información censal, las principales concentraciones relativas de analfabetas por segmento demográfico corresponden a los segmentos de mayor edad, a las mujeres, a la población indígena, y a las localidades rurales. En los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, es decir aquellos con los más elevados índices de pobreza, la proporción de analfabetas absolutos supera el umbral de quince por ciento. En Veracruz, Michoacán, Hidalgo y Puebla la proporción es aproximadamente el diez por ciento. Nótese que ambos grupos de entidades se caracterizan por contar con las mayores concentraciones relativas de población indígena del país. Se estima que, en conjunto, al menos 1.5 millones de los indígenas del país son analfabetas, cantidad que representa en torno al cuarenta por ciento de esa población.

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	5

En el extremo opuesto, de Coahuila, Baja California, Nuevo León y el Distrito Federal, en los cuales el porcentaje de analfabetas es inferior, en todos los casos, al 2.5 por ciento de los mayores de quince años. Cabe hacer notar que este porcentaje se considera satisfactorio en los estándares internacionales, ya que se toma en cuenta la existencia de un segmento de población que objetivamente no puede ser alfabetizado, como es el caso de los grupos con discapacidades graves.

Rezago

En México se define el “rezago escolar” como la cantidad y proporción de individuos que no completaron la educación básica obligatoria, es decir los niveles de primaria y secundaria. La categoría se integra por tres grandes segmentos: analfabetas, personas sin la primaria terminada e individuos sin secundaria completa. Este conjunto integra, asimismo, a los niños mayores de tres años que están fuera de la escuela. Según datos de la SEP el volumen total del rezago, según la definición indicada, es superior a una tercera parte de la población de mayores de seis años, esto es más de 33

millones de personas. Aunque la mayor concentración se ubica en individuos que no completaron la secundaria, el resto de los segmentos (analfabetas y personas sin primera concluida) son también estadísticamente significativos. Además, según el INEE, aproximadamente 5.5 millones de niños y jóvenes entre tres y diecisiete años no asisten a la escuela.

Al considerar que la obligatoriedad de la secundaria se implantó en México en 1993 y que, por lo tanto, dentro del volumen total de rezago subsiste una población que no cursó la secundaria cuando este nivel de estudios estaba fuera de la definición normativa de obligatoriedad, el INEE propuso una Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM), en la que se precisa esta dimensión del fenómeno. Al restar al volumen del rezago la población para la cual la secundaria no era obligatoria, esto es a los nacidos antes de 1982 que no terminaron la secundaria, la cifra queda en poco más de 22 millones de personas.

La NEOEM ha tenido una implicación relevante: es el criterio que sigue el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL, para determinar la población con “carencia por rezago educativo”, que a su vez forma parte de la medición integral de la pobreza en México. De cualquier modo, sean 33 millones o se consideren 22 millones a las personas con escolaridad insuficiente el problema es monumental. 🎓

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	6

OPINIÓN

MARÍA HERLINDA SUÁREZ ZOZAYA*

herlinda@servidor.unam.mx

Museos interactivos: reto para las universidades

En homenaje a Earl Shorris. Creador del curso Clemente en Humanidades y defensor acérrimo de la enseñanza respetuosa y reflexiva de las culturas originarias.

El museo, tal como lo conocemos en la actualidad, surgió en el Renacimiento y, desde entonces, su concepto y funciones han tenido innumerables giros. Fue en el siglo XIX cuando se empezó a dar a los museos un enfoque formalmente educativo, aunque no es sino hasta el siglo XX cuando se les concibe como espacios de complemento a la enseñanza formal y se desarrollan los llamados “museos interactivos”.

Con la aparición de las nuevas tecnologías de la información, la museografía moderna comenzó a emplear montajes y los más avanzados desarrollos audiovisuales en sus salas de exposiciones. En México, recientemente se inauguró el Gran Museo de la Cultura Maya, ubicado en la Ciudad de Mérida, que utiliza el espectáculo como técnica museográfica, recurriendo a la sensibilización y a las experiencias lúdicas para comunicar las ideas. En palabras de Giovanni Sartori podríamos decir que en este museo lo que se pondera es la diversión de los visitantes, por encima de la reflexión, el entendimiento y el aprendizaje.

De acuerdo a su página web oficial, entre los objetivos de este museo yucateco se encuentra la promoción del turismo. Tal vez sea esta la razón por la que la forma en que se presenta “lo maya” es poco respetuosa de la ciencia histórica y de sus métodos de investigación y transmisión. Las narraciones y relatos de lo que ocurrió en el pasado aparecen sin hacer mención a las fuentes y se presentan como verdades consumadas, cuando en algunos casos todavía existen discusiones académicas al respecto.

En la primera sala del museo, por ejemplo, con ayuda de tecnologías multimedia, los visitantes

se sitúan a finales del período cretácico, hace 65 millones de años. Observan y escuchan cómo un meteorito impactó la tierra en la zona de Chicxulub, causando la extinción de diversas especies. Terminado este espectáculo de “inducción”, aparecen los mayas sin ninguna alusión a cómo fue que llegaron al lugar en donde ocurrió el impacto del meteorito; no hay referencia alguna a las diversas teorías sobre las migraciones de grupos de personas a la península de Yucatán. Es probable que los visitantes al museo, que no tengan otra información, se queden con la idea de que los mayas emergieron en la región por cuestiones azarosas o por generación espontánea, o que incluso el impacto del meteorito tuvo que ver con ello.

Es evidente que el recorrido en el museo elude el encuentro del

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	6

visitante con el devenir histórico. El recorrido de las salas y la observación de las exposiciones y puestas en escena no permiten percibir el eslabonamiento de sucesos que derivan los unos de los otros y que se interrelacionan. En las expresiones de espacio y tiempo que hay, no se alude al sentido mesoamericano de la cultura maya ni tampoco a los modelos de periodización que son resultado de la investigación y propuestas de la cronología arqueológica. El presente de la cultura maya se toca con veleidad ya que casi nada se dice sobre los mayas contemporáneos, de su historia y diversidad cultural ¡Mucho menos acerca de sus necesidades y luchas!

Sea como sea, la visita al museo resulta interesante y divertida, aunque lo que se aprenda sea pobre e incluso equivocado. Esto sin duda constituye un enorme reto

para las universidades, pues las obliga a dejar de lado los métodos didácticos aburridos, como el memorismo y el enfoque enciclopedista, a los que todavía se sigue recurriendo. Además, la aparición de este tipo de museos exige a las universidades cumplir cabalmente con su función de divulgación científica.

Para nadie es un secreto que la forma en la que se cuenta la historia de México pone en juego la interpretación de lo que somos y queremos ser los mexicanos. Estando las cosas como están en el país, sería bueno que las universidades trabajaran por una divulgación responsable de la historia nacional, a través de exhibiciones interactivas y programas de apoyo a la educación formal. Varios países, entre ellos México, cuentan con museos inscritos en la tendencia *Sciences Centers*, como son el Papalote y el Universum, pero lo que presentan sobre la historia de México es muy escaso. No es suficiente para acercar de manera amena, pero a su vez seria, la historia, y en general los hallazgos y preguntas de las humanidades y las ciencias sociales, al público en general y, particularmente, a los niños y jóvenes. 🎓

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	6

opinión

CENEVAL

Un asunto de equidad

Si nos atenemos a lo que dicen todas las evidencias empíricas disponibles en México, el primer año de universidad, el año de ingreso a la carrera, constituye para los alumnos de este nivel educativo el año más riesgoso, el más problemático, habida cuenta de que es ahí donde se registra un número de deserciones mayor que en cualquier otro de los cuatro o cinco años de que suele constar una carrera universitaria. Ante las cifras y porcentajes de que hacen acopio los expertos, apenas si es necesario recordar que una insatisfactoria tasa de eficiencia terminal es un indicador de la ineficiencia del sistema de educación superior.

Y entre los estudiantes que más abandonan los estudios superiores se cuentan los que se hallan en situación socioeconómica y cultural más desventajosa. Por consiguiente, de acuerdo con los resultados de un estudio de Marisol Silva Laya y Adriana Rodríguez (*El primer año universitario entre jóvenes provenientes de sectores de pobreza: un asunto de equidad*, ANUIES, México, 2012, 182 p.), efectuado en dos instituciones de educación superior –la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl y la Universidad Intercultural del Estado de México–, es una necesidad apremiante el fortalecimiento de las políticas y los programas de equidad, y aun el concepto mismo de equidad.

Es preciso reconocer –apremian las autoras– las desigualdades y compensar las desventajas que han acumulado los jóvenes de varias generaciones a lo largo de su trayectoria social y escolar. El interés fundamental de ambas es analizar los procesos que viven los jóvenes que provienen de estratos bajos al ingresar al primer año uni-

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	6

versitario sin contar con las condiciones adecuadas para asegurarse una formación académica de buena calidad.

La investigación fue realizada por las especialistas gracias a un financiamiento de la Universidad Iberoamericana y se inscribe en el tema de la equidad en la educación superior, que a su vez forma parte de manera profunda del tema de la justicia social. Tal el sentido



ISAAC ESQUIVEL

Los estudiantes que más abandonan los estudios superiores son los que se hallan en desventaja económica.

MILENIO Campus

“ Entre los estudiantes que más abandonan los estudios superiores se cuentan los que se hallan en situación socioeconómica y cultural más desventajosa. Es una necesidad apremiante el fortalecimiento de las políticas y los programas de equidad, y aun el concepto mismo de equidad”

del título al raso de John Rawls: *La justicia como equidad* (Paidós, Barcelona, 2002), ensartado como una perla en el collar de la bibliografía. No otra es la visión que vindican las autoras del libro que nos ocupa: el análisis de la educación desde la perspectiva de la justicia; la ampliación de la cobertura educativa como un hecho esencial de justicia.

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	6

La distribución justa de la educación superior no se agota —argumentan Marisol Silva y Adriana Rodríguez— en la apertura de escuelas ni en el apoyo a través de insumos. Se requiere mucho más para nivelar el terreno. La definición y la puesta en marcha de la equidad educativa nos exigen pensar de qué manera la escuela debe abrir las puertas y atender efectivamente a los jóvenes de familias en situación de pobreza.

Ambas autoras se dicen convencidas de que es indispensable discernir cuáles son las dificultades que enfrentan estos jóvenes una vez que ingresan a la universidad, solo así se podrán diseñar estrategias de atención a sus necesidades particulares y facilitar su integración, permanencia y trayectoria exitosa. En este contexto, dos pregun-

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	6

tas son centrales en el estudio: “¿Cómo contribuye la oferta de educación superior dirigida a los sectores de pobreza a revertir la profunda inequidad educativa del país? ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrentan en su primer año universitario los jóvenes provenientes de sectores de pobreza y cómo son atendidas en las instituciones?”.

Una vez formuladas, organizan los objetivos de la investigación en dos grandes rubros: los generales, entre los que destacan la importancia de reconocer a los estudiantes de primer año como actores con necesidades particulares dentro de la comunidad estudiantil y el análisis de las principales dificultades que enfrentan durante su primer año universitario los jóvenes provenientes de sectores de pobreza. Y los específi-

cos, entre los que hay que mencionar la descripción del perfil socioeconómico y cultural de estos jóvenes; el análisis de los factores (socioculturales, económicos, académicos e institucionales) que dificultan la transición, integración y desempeño de los jóvenes provenientes de sectores de pobreza durante su primer año universitario; y la valoración de las estrategias y mecanismos de apoyo que instrumentan estas universidades para facilitar el desempeño de los estudiantes de primer año.

Si la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl y la Universidad Intercultural del Estado de México financiaran una investigación similar, pero que se llevase a cabo entre alumnos de primer ingreso en la Universidad Iberoamericana, entonces tendríamos acaso un libro titulado *El primer año universitario entre jóvenes provenientes de sectores de riqueza: un asunto de inequidad.* 🎓

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	7

UNIVERSIDAD CRÍTICA

PEDRO FLORES-CRESPO*

pedroa.flores@uia.mx **Twitter:** @flores_crespo

¿Del *ogro filantrópico* al pedagogo democrático?

La participación ciudadana en la escuela (primera parte)

Desde hace casi 20 años, la política de participación social (PPS) está contenida en la Ley General de Educación (LGE) y se ha convertido en parte central del discurso oficial para tratar de introducir cambios en la gestión escolar y en la gobernabilidad del sistema educativo nacional (SEN). La reforma propuesta por el gobierno de Enrique Peña Nieto en materia educativa sugiere modificar el marco jurídico para “fortalecer” la autonomía escolar con el propósito de “propiciar condiciones de participación”. De esta manera se asume que alumnos, maestros y padres de familia, *bajo el liderazgo del director*, podrán involucrarse en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	7

Ante los retos de democratización, legitimidad y eficiencia gubernamental, vale la pena preguntar en qué consistirán estas modificaciones legales y si tales cambios, tendrán la capacidad y fuerza suficientes para propiciar condiciones que impulsen la participación *ciudadana* en todas las escuelas del país. Una buena base de información para empezar a discutir estos cambios puede ser el reporte sobre *Indicadores del Ciclo Funcional de los Consejos Escolares de Participación Social que la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaboró con apoyo de un grupo de especialistas y el cual revela datos sumamente interesantes.*

De acuerdo con el documento oficial, 80 de cada 100 escuelas del nivel básico (primaria y secundaria) cuentan con el CEPS estipulado, sin embargo, de esas 80 sólo 14 realizan una “planeación efectiva” que consiste en integrar comités temáticos para tratar de resolver los retos que la escuela enfrenta, buscar proyectos educativos de apoyo y determinar metas para mejorar el aprendizaje con base en los resultados

de la prueba Enlace. A la luz de estos datos, preguntaría: ¿Qué causa que 66 escuelas de cada 100 no puedan ser plenamente efectivas en términos de planeación? ¿Qué tipo de ordenamiento legal o jurídico podría aportar alternativas para revertir esta situación? ¿Es la ineficiencia de los CEPS una causa o una consecuencia de la capacidad autónoma de la escuela?

Otro punto que juzgo valioso del reporte de la SEP es que establece indicadores dentro de cada una de las cuatro fases del ciclo funcional de los CEPS. Así tenemos que para la primera fase (conformación) se cuenta con un indicador que se refiere a la tasa de cobertura. Para la segunda fase (gestión) hay cinco indicadores: (1) planeación efectiva, (2) correspondencia programas-comités, (3) vinculación de los CEPS, (4) proyectos aprobados y (5) comités con programas de actividades. La tercera fase (evaluación) está constituida por tres indicadores: (1) porcentaje de proyectos de apoyo educativo realizados, (2) registro de actividades y (3) porcentaje de consejos que cumplieron las metas establecidas para la prueba Enlace. Por último, la cuarta fase (transparencia y rendición de cuentas) incluye siete indicadores, a saber: (1) porcentaje de consejos que conocen el cumplimiento de la planeación anual de la escuela, (2)

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	7

tasa de transparencia, (3) distribución porcentual de programas según el nivel de gobierno, (4) distribución de recursos según fuente, (5) distribución de los recursos según el nivel de gobierno, (6) porcentaje de consejos que obtuvieron recursos por fuentes distintas a los programas y (7) porcentaje de consejos “efectivos”, es decir, los que se mantuvieron conforme paso el tiempo.

Una primera lectura de estos indicadores indica que a medida que se avanza en las fases del ciclo funcional, los retos de la participación ciudadana son mayores. En la fase de gestión, por ejemplo, se observa que 73 por ciento de los CEPS no integra comités para resolver los retos que la escuela enfrenta ni tampoco gestiona proyectos educativos. La SEP interpreta que esto revela “una incipiente visión” de qué hacer dentro de los centros escolares y cómo hacerlo. ¿No serán estas indefiniciones reflejo

de la falta de diálogo y de discusión pública? ¿Qué cambios en el marco jurídico podrían contribuir a que los ciudadanos ejerzamos efectivamente el “razonamiento público” (Sen), procesemos el conflicto y modifiquemos la gestión escolar en beneficio de los estudiantes?

Contar con información pública relacionada con los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) constituye una respuesta - tardía pero valiosa - a las críticas expresadas por distintos especialistas y organizaciones de la sociedad civil desde la década de los noventa sobre la necesidad de conocer el funcionamiento y efectividad de los CEPS. Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE), por ejemplo, arguyó que no basta congratularse con el número de consejos instalados, sino que había que cerciorarse de su buena o mala operación. Esta observación adquiere mucho sentido al conocer los datos de la SEP.

El reto de fomentar la participación ciudadana, así como el de construir — que no conceder— autonomía en las escuelas atraviesa caminos mucho más complejos que el mero ordenamiento legal. La pregunta es si el actual gobierno priísta estará a la altura de este reto democrático. Va a ser muy interesante saber qué significa para el gobierno de Enrique Peña Nieto la participación ciudadana en el sector educativo y qué propondrá la SEP para empezar a derrumbar la feliz guarida del *ogro filantrópico*. 🗳

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	11

OPINIÓN



ARMANDO ALCÁNTARA SANTUARIO

aralsan@unam.mx

Expectativas y escepticismo ante la reforma educativa

Como sucede en casi todos los principios de año, las esperanzas y los buenos propósitos son los elementos que guían las aspiraciones de las personas por tener un mejor futuro. Esta situación se generaliza y no sólo pasa entre los individuos sino también para entre los grandes colectivos y las naciones. En México, el inicio del 2013 también marca el arranque de un nuevo gobierno que tomó posesión el mes pasado. Sigue habiendo todavía algunos nombramientos de funcionarios en los diversos organismos gubernamentales, aunque los que encabezan todas las secretarías y entidades más importantes, fueron designados poco después de la toma de posesión del actual presidente. De esta forma, el inicio de un nuevo año y una nueva administración federal proveniente de un partido distinto al que estuvo en el gobierno durante los pasados dos sexenios, es también la ocasión para renovar las esperanzas y expectativas de que el nuevo gobierno priísta sea capaz de revertir las graves situaciones en que la administración calderonista dejó al país. Entre ellas se ha destacado la reforma al sector educativo, específicamente en lo que se refiere a la educación básica. Del nivel superior todavía no ocurre ninguna propuesta de reestructuración del estado de cosas actual.

Como se ha reiterado en los medios públicos y académicos, los indicadores de aprovechamiento, tanto nacionales como del extranjero, señalan la existencia de grandes deficiencias en la formación de los estudiantes de educación elemental. A esto se agregan, los controvertidos resultados obtenidos en la evaluación de los maestros de educación básica. Más aún, la magnitud del rezago educativo sigue sin reducirse de manera significativa. La deserción, sobre todo en secundarias, es todavía alta. Ello indica que la escuela actual no ha sido capaz de retener a muchos de sus estudiantes. Peor todavía, para una franja importante de estudiantes del nivel en cuestión, la escuela no les proporciona los elementos y herramientas que les permita entrar al mercado laboral o seguir estudios más avanzados. Esta situación reclama de manera urgente un golpe de timón que revierta las enormes fallas y limitaciones en la formación de los estudiantes y la formación de los profesores.

Por supuesto que la solución a este problema no se dará de la noche a la mañana. Se requerirá del esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados: autoridades, maestros, alumnos, padres de familia, entre otros. Es bien sabido que para la actual dirigencia del SNTE, la reforma aprobada por

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	11

los diputados y senadores—y que actualmente se halla en proceso de aprobación en los respectivos congresos estatales—no ha sido del todo la que quisieran. Aunque, en este sentido, la cúpula magisterial no se ha opuesto abiertamente a la nueva ley, sino que más bien se ha mantenido cauta. Pese a que la propuesta enviada por el ejecutivo a las cámaras contó con el voto favorable de la mayoría de los representantes de los distintos partidos políticos, todavía no es posible prever la magnitud de la oposición que pueda llevar a cabo el SNTE—más allá del discurso de que trabaja por elevar el nivel de calidad de la educación en México—una vez que los cambios empiecen.

Por otro lado, algunos aspectos de la reforma como la autonomía de las escuelas implicará una reorganización a fondo de la estructura burocrática de la SEP para agilizar la provisión de recursos a las más de 200 mil escuelas que hay en el país. La evaluación de los maestros es, sin duda, uno de los elementos más difíciles de echar a andar. Si se determina que sea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) el que realice el proceso de manera rigurosa y transparente, obviamente los involucrados (SEP y SNTE) deberán comprometerse a cumplir puntualmente los dictámenes que emita la entidad evaluadora.

Es de esperar que el próximo programa educativo sectorial proporcione detalles claros de la fundamentación, metas, objetivos y programas específicos de la estrategia para transformar la educación.

Por todo esto es que la reforma educativa del presente sexenio se recibe con expectativas y escepticismo. Por el lado de las expectativas, está el que los cambios propuestos puedan mejorar realmente la enseñanza pública y que en ella los alumnos reciban una formación que les provoque un interés permanente por el conocimiento, les permita continuar en el sistema educativo y les sirva para obtener un empleo digno. Del lado de los escepticismos, está por ver si los planteamientos del nuevo gobierno contarán con la voluntad política y el apoyo financiero suficiente para vencer los obstáculos de tipo político y económico que han impedido desde hace ya varias décadas, contar con una educación básica del mejor nivel, que propicie un mejor desarrollo de las personas y del país en su conjunto. Aunque las previsiones económicas para el mundo durante este 2013 no son las más promisorias, sigue sólida la esperanza en que el compromiso de los actores del sistema educativo lleve a la verdadera transformación de la educación mexicana. 🎓

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	15

■ **Nombramiento a seguir.** En días pasados, el Subsecretario de Educación Media Superior, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, designó a Efrén Parada Arias, como Director General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) de la Secretaría de Educación Pública. La reaparición de Parada Arias, se da luego de su paso, a la par del ahora ex director general del Conacyt, Enrique Villa, por el propio Consejo y por otras instituciones como el Instituto Mexicano del Petróleo.

■ **Contrastes marcados.** Si vemos el organigrama de la SEP, Parada Arias llega a un área que no está dentro de la primera línea de acción de la dependencia. Un espacio a nivel secundario, como dirían los que saben del asunto. Sin embargo, en cuanto a las responsabilidades que implica el nombramiento, hablamos de un espacio desde el cual se ofrece educación a más de un millón y medio de jóvenes y adultos.

Mayores posibilidades de inserción en el mercado laboral y productivo es lo que se le pide ahora a Parada Arias.

■ **Veremos qué sigue.** Pero la designación de Parada Arias tendrá una mayor significación por lo que pueda venir en los próximos días en la SEP. Es un hecho que los nombramientos que restan en la Subsecretaría de Educación Media Superior y en el resto de la dependencia, se van a ir decantando poco a poco. Y como se sabe, Parada Arias, si hablamos del círculo de amigos, colaboradores y especialistas con los que ha interactuado en los últimos años, no llegará solo.

■ **Paso a la lealtad.** Por cierto, el gobierno de Enrique Peña Nieto está pagando lealtad. Y a los que no les deben, se van a quedar esperando.

■ **En la ANUIES habrá noticias.** La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, se acerca cada vez más a la resolución de sus próximos cuatro años. Tienen que despejarse muchas dudas. Por lo pronto, el mes próximo, se realizará una reunión extraordinaria del Consejo Nacional de este organismo.

El objetivo de la reunión es conocer si procede o no la reforma a los estatutos de la ANUIES, proyecto que ya fue presentado por el actual secretario general Ejecutivo, Rafael López Castañares, en varios Consejos Regionales, durante diciembre del año pasado. En dicha reunión, cada región, representada ante el Consejo Nacional, dará su aval a estas modificaciones.

MILENIO Campus

FECHA	NÚMERO	PÁGINA
17/01/13	494	15

■ **No hay más detalle.** Lo que se sabe, es que los estatutos de la ANUIES rigen su organización, la operación de la misma y determinan quién y cómo se dirige a esta asociación. Pero exactamente hacia dónde apunta la reforma, es aún confuso. En febrero sabremos cuál es el contenido de esas reformas que coordinó desde el año pasado, Enrique Agüera Ibáñez, rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

■ **Sólo pistas.** Lo único que ha dicho al respecto el propio rector de la BUAP, hace ya unos meses, es que se revisaron los estatutos para adecuarlos “a los nuevos tiempos que presenta México de cara a la educación superior”. Dijo que las nuevas disposiciones aseguran una nueva relación con la sociedad, fortalecerán la alianza interna de las universidades que forman parte del organismo y su influencia regional para que adquiera una mayor dimensión nacional.

■ **Un nuevo enfoque.** De igual forma, subrayó, plantean un nuevo enfoque moderno donde ANUIES cada vez podrá discutir y construir propuestas relacionadas con los nuevos temas de la educación superior como es el caso de la formación a distancia y los procesos de transferencia científica a través de la investigación.

■ **Modernidad el objetivo.** Agüera Ibáñez no dio más datos y sólo habló de modernidad. “Estatutos modernos para una institución moderna como lo es la ANUIES y que cada vez este organismo incide más en los procesos que vive el país desde las diferentes instancias de gobierno de las propias instituciones para hacer de la educación superior y de la ciencia un auténtico motor del desarrollo del país”, señaló. Con qué se come eso, lo sabremos en las próximas semanas. 🎓

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	PAÍS	8



ALHAJERO



Martha ANAYA
anayamar54@hotmail.com
@marthaanaya

Los pobretones del gabinete

Imaginan a Luis Videgary, a José Antonio Meade, o a Emilio Chuayffet entre los más "pobretones" del gabinete?

Pues así parece... Al menos, si en propiedades de casas y terrenos nos basamos, y los comparamos con lo que declaran poseer otros de sus compañeros que hoy conforman el primer equipo del presidente Enrique Peña Nieto.

Luego de una revisada a las declaraciones patrimoniales que ayer dieron a conocer los miembros del gabinete, resulta que los más pobretones son: Rosario Robles, secretaria de Desarrollo Social y José Antonio Meade, secretario de Relaciones Exteriores.

Robles, ex jefa de Gobierno del DF, no declaró ninguna propiedad (ni siquiera un departamento propio en el cual vivir). Y prácticamente otro tanto ocurre ¡con el ex secretario de Hacienda!, pues Meade sólo anotó la posesión de un terreno de 254 metros cuadrados.

Y no muy lejos estaría la titular de Salud, Mercedes Juan López, quien sólo da cuenta de dos departamentos de no más de 250 metros cuadrados.

Luego seguirían, con sólo una casa en propiedad: David Korenfeld, director de la Comisión Nacional del Agua (terreno de 860 m2 y 446 construidos); Emilio Lozoya Austin, director de Pemex (terreno de mil 165 m2 y mil construidos); y el poderoso secretario de Hacienda, Luis Videgary! (terreno de mil 500 m2 y 852 construidos)

El secretario de Educación, Emilio Chuayffet, sólo les gana con un terreno más aparte de su casa. (La casa, 738 m2, 360 construidos, y el terreno, mil 800 m2) y Sebastián Lerdo de Tejada, director de Conaculta, con un departamento además de su casa (casa: 613 m2, 450 construidos y el departamento, de 230 m2).

A los demás anótelos muy por encima de estos rangos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	PAÍS	8

...
PASARELA CON SAMUEL AGUILAR.- Hierve la oficina de Samuel Aguilar en el PRI. Entran, salen, hacen antesala a las puertas del secretario de Acción Electoral, no pocos priistas de distintos estados que tendrán elecciones el 7 de julio.

Pero quienes llevan mano desde ayer y a lo largo de este día son los aspirantes a la gubernatura de Baja California: Fernando Castro Trenti, Jorge Hank Rhon, Carlos Bustamante, Francisco Pérez Tejada, Enrique Pelayo y Humberto Lepe.

Los reciben con estudios ya hechos sobre intenciones del voto, análisis políticos del Estado, y estudio personal y de imagen de los propios aspirante. La convocatoria para elegir al candidato priista saldrá el próximo 12 de febrero, pero desde ahora se asegura que habrá "candidato de unidad".

En la carrera, hasta ahora, van al frente Castro Trenti y Hank Rhon. Y sólo un "choque de trenes" beneficiaría a los otros, especialmente a Bustamante.

...
SONORENSES CODOS.- Bonito la armó Nicole Padrés -hija del gobernador de Sonora, Guillermo Padrés- con un tuit que soltó calificando de "codos" a aquellos que están en contra del pago de la tenencia en su tierra.

Desde su cuenta (@nicolepadresd, escribió: "Me da demasiado coraje ver las calcas de No a la tenencia #siempreLoHanPagado #codos #luego-seQuejan #deQuenohaynada".

Papá gobernador debe haber sonreído pero, ni modo, la reacción de los sonorenses fue tal que a Nicole le eliminaron su cuenta en Twitter.

...
GEMAS: Regalito de Ernesto Cordero, coordinador de la bancada blanqui azul en el Senado: "Pareciera que a partir del 1 de diciembre, bueno, pues vivimos en otro planeta...". ☺

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLÍTICA Y SOCIEDAD	35

SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

aaam@mexico.com

EFFECTOS SECUNDARIOS

ALIADOS. Algunos gobernadores, como el aliancista **Rafael Moreno Valle**, de Puebla, no han tenido empacho en hacer público su reconocimiento, **Elba Esther Gordillo Morales**. Otros, como los priístas **Carlos Lozano de la Torre**, de Aguascalientes, o **Javier Duarte de Ochoa**, de Veracruz, prefieren que su nexo a la lideresa nacional del SNTE se mantenga oculto. Pero los estrategas elbistas han decidido pasar de la discreción a la ostentación y ahora presumen de los vínculos de Gordillo Morales con personajes bienquistos y poderosos y conspicuos como **Carlos Slim**, al que no sólo agradecen por sus inversiones para llevar tecnología a los planteles educativos, sino que también cuentan al mandamás de Telmex y a su yerno, **Arturo Elías-Ayub**, entre sus principales salvaguardias en estos tiempos difíciles. Buena parte de sus argumentos de defensa serán difundidos en el ciberespacio en los portales de Grupo Carso y después dispersados en las cuentas de Twitter y Facebook a través de las cuentas creadas por el "estratega digital" **Alonso Cedeño**, quien además presume de haber construido las redes sociales de **Miguel Ángel Mancera**. ¿Será que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal también está entre los aliados de *La Maestra*?

AHORROS. Ante la escasez de créditos bancarios y los limitados presupuestos, el gobierno de Chihuahua decidió apretarse el cinturón e implementar un plan de austeridad que reducirá hasta en 25% el gasto de operación del Poder Ejecutivo Estatal, que en el 2012 alcanzó los 5,000 millones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	OPINIÓN	3

SÓLO PARA INICIADOS



JUAN BUSTILLOS

El Carreño Carlón de aquellos tiempos

Entre los nombramientos del Presidente Peña Nieto que más me entusiasman está la designación de Pepe Carreño como director del Fondo de Cultura Económica.

No sólo porque compartimos oficio y fue director de la Carrera de Comunicación cuando mi adorada hija María de Lourdes estudió en la Ibero, sino porque quizás recuerde él que un domingo aciago para este reportero no tuvo empacho en acompañarme a un encuentro de la Selección Mexicana de Fútbol contra Canadá en el Estadio Azteca sin importarle mayor cosa las consecuencias por presentarse en público al lado de un perseguido.

El era jefe de prensa del Presidente Salinas y ese domingo yo había dejado de ser columnista de un diario capitalino. Apestaba a kilómetros. No mucho después retorné al oficio y algunas de las tantas informaciones exclusivas de aquella época tuvieron origen en su confianza.

Sólo para recordar, y sin entrar en detalles mayores, un sábado que yo cuidaba la taquilla en un teatro de Pachuca me habló al celular y, a partir de ese

momento, con la autorización de su jefe, se desencadenó la publicación, en exclusiva, del destape de Luis Donald Colosio. Venía Al Gore y había que ganarle el viaje, como ocurrió.

En otra, su jefe y él retaron mi capacidad de resolver enigmas con la renovación de embajador de México en Cuba. Perdi.

Y cómo olvidar la despedida, en la puerta de su oficina, con las mismas palabras que en las dos más importantes de Los Pinos me habían reclamado haber publicado, precisamente el día del destape de Ernesto Zedillo, que los militares encabezados por el general Antonio Riviello, Elba Esther Gordillo y los gobernadores priistas decían que cualquiera, menos el ex coordinador de la campaña de Colosio.

Oportuno como siempre, no te dejes envenenar por fulano y sutano; lo que ellos dicen al Presidente es lo que escribes, me comentó Pepe sin preocuparse en ocultar que le divertía el episodio.

Quizás haya olvidado estas y muchas otras anécdotas, pero yo las atesoro como algunos de mis mejores momentos

como reportero.

Pero no es sólo por esto que me entusiasma su retorno a la administración pública y en qué lugar!

Carreño Carlón es un periodista no sin proclividad a la autoconstrucción de monumentos como muchos que andan por ahí y otros que ya se marcharon. Podría resolver mis problemas de espacio transcribiendo su trayectoria periodística y académica, pero resultaría ocioso y el maestro Carreño me reprobaría en primero de plastilina.

Prefiero hablar del compañero, del amigo a quien saludé fugazmente (perdón por los adverbios, el hipo comático y el abuso del pronombre "que") en la ceremonia inaugural de Enrique Peña Nieto como Presidente en Palacio Nacional.

Y también perdón por el refrito, pero a quien albergue dudas sobre lo acertado de su nombramiento le bastará leer el artículo que ayer publicó en El Universal. Ahí están las razones por las que el secretario de Educación, Emilio Chuayfett, cumplió la instrucción de Peña Nieto.

Bienvenido, Pepe, a mejorar el anecdotario.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIÓN	2

BAJO RESERVA

SU PERFIL



FOTOS ARCHIVO EL UNIVERSAL

ARDELIO VARGAS

de ex jefe policiaco puso en alerta a las organizaciones no gubernamentales Sin Frontera, el Movimiento Migrante Mesoamericano y el Nodo de Derechos Humanos. El nombramiento de **Ardelio Vargas Fosado** al frente del Instituto Nacional de Migración no cayó nada bien, sobre todo en una institución que ha padecido corrupción y ha mostrado muchísimos abusos contra los migrantes. Los activistas, nos dicen, consideran que la nueva cabeza del INM optará por tácticas policiacas, más que por un trato digno a los indocumentados. Pero además, don Ardelio se distingue por un lenguaje muy florido cuando trata a sectores que le incomodan, cosa de preguntar en Puebla, donde estuvo al frente de la Secretaría de Seguridad Pública.

EL CEN



CÉSAR CAMACHO

del PRI registra un movimiento telúrico con epicentro en Baja California. Los dirigentes del partido andan muy inquietos por el activismo de los aspirantes a la candidatura tricolor al gobierno de estado, **Jorge Hank Rhon** y **Fernando Castro Trenti**, entre otros. En los próximos días, el presidente priista **César Camacho Quiroz** se apersonará en Tijuana para poner calma a los dos gallos y decantar quién de los dos abanderará al Revolucionario Institucional, o si lo hará un tercero en discordia, con el objetivo de desbancar al PAN, que se mantiene en el poder desde 1989. La decisión no le va a gustar a los dos grupos que pelean la candidatura, nos dicen.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	NACIÓN	2

EL HOMBRE fuerte de las finanzas nacionales busca un negociador para la iniciativa de reforma hacendaria. **Luis Vi-degaray** pidió a su equipo una suerte de reorganización de la Secretaría de Hacienda, en el área que lleva la relación con el Congreso de la Unión. Don Luis tiene un enorme interés en que esa oficina funcione como reloj, para que haya una negociación en los mejores escenarios con los grupos parlamentarios del PAN y el PRD. Hay un antecedente que genera una buena expectativa en Hacienda: el diálogo y el trato que se alcanzó a finales de diciembre, durante la aprobación del paquete económico 2013.

LA CRUZADA Nacional contra el Hambre comienza el lunes en un sitio emblemático para los activistas y el EZLN: San Cristóbal de las Casas, Chiapas. En un acto que encabezará el presidente **Enrique Peña Nieto** junto a integrantes del gabinete económico y gobernadores de distintos estados, la secretaria de Desarrollo Social, **Rosario Robles**, comenzará una dura tarea que lleva el apoyo de la iniciativa privada e instituciones estatales, nos cuentan. Después de la Cruzada, doña Rosario seguirá con la ampliación de la cobertura del seguro para la tercera edad, "65 y más", y el seguro de vida para jefas de familia.



ROSARIO ROBLES

COMO una cortesía al llamado Grupo Hidalgo, el presidente **Enrique Peña Nieto** visita hoy Hidalgo, la tierra del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y del procurador general **Jesús Murillo Karam**. El mandatario asiste al evento "Pachuca, Ciudad del Conocimiento y la Cultura". La visita tiene dos objetivos: fortalecer la imagen de la capital hidalguense y realizar una especie de cortesía a los funcionarios federales hidalguenses. Pero la gira no será muy sencilla que digamos. Maestros, invitados al evento, anunciaron que harán alguna protesta por la aprobación de la reforma educativa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	OPINION	TRES



Pepe Grillo

Carta Magna

Las reformas en materia educativa, aprobadas por el Congreso de la Unión, ya forman parte de la Constitución.

La reforma logró ya el respaldo de 19 Congresos de los estados, dos más de los requeridos por la ley. En los próximos días se buscará el respaldo unánime. Puede alcanzarse.

La reforma educativa está validada. Es una buena noticia para el país.

El Estado retoma el control del proceso educativo. Nadie tiene por qué sentirse afectado.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	OPINION	TRES

LA ESQUINA

“La Reforma Educativa ya sólo espera que el Congreso dé la orden de publicación para ser Constitucional. Hay todavía en ella puntos negociables, pero no su esencia. Y difícilmente conseguirán, quienes la impugnan, poner de su parte a la opinión pública. La gente quiere mejores escuelas, maestros dispuestos a evaluarse y programas que fomenten la educación integral”. Dentro de ello, hay espacio para ajustes y convenios, pero no para ira o la pataleta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLÍTICA	3

FALTAN REQUISITOS





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLÍTICA	3

Astillero

Opacidad ejemplar

Montos escamoteados

Gordillismo prosódico

Pagar por reuniones

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ



ACUSAN A GOBERNACIÓN DE NEGARLES AUDIENCIA. Una comisión de madres de desaparecidos centroamericanos y mexicanos ofreció una conferencia de prensa frente a la Secretaría de Gobernación para denunciar al titular de la dependencia por la negativa de audiencia y la falta de respeto para con ellas **Foto Jesús Villaseca**

No ha dado un buen ejemplo Enrique Peña Nieto al informar sobre su situación patrimonial (y no sólo por los errores prosódicos y de nomenclatura oficial, como de gordillismo precoz, que cometió nuevamente a la hora de leer los textos que le preparan). Tal cual parece irse perfilando como sello del sexenio, se ha privilegiado la escenografía y el discurso, aunque la sustancia sea poca o insuficiente. Ayer, en el patio de honor del Palacio Nacional y con pretensiones de gran apertura informativa, el ocupante de Los Pinos hizo saber el conjunto de sus bienes muebles e inmuebles, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLÍTICA	3

Sin embargo, el ex gobernador del estado de México decidió no establecer el monto al que ascienden sus propiedades, aunque en relación con casas y terrenos dejó constancia de los datos registrales que podrían permitir una valoración aproximada.

El atole de transparencia con el dedo se inscribe en el curso involutivo que puede percibirse en diversos ámbitos de la actividad pública a partir de que los modos y la conceptualización priistas están de regreso. Tragicomedia institucional entre los muy sintomáticos tropiezos a la hora de precisar el nombre del órgano institucional al que se pretendía enaltecer: como si le hubieran pedido los nombres de tres libros que hubieran marcado su vida, el mexiquense patinó a la hora de hablar del instituto de información y de acceso... de información y de acceso a la opinión pública... De toda la información disponible... para la ciudadanía; del gobierno, el Ifai. Más adelante, EPN volvió a enredarse: ... esta institución de acceso a la opinión pública... de acceso a la información a la opinión pública. Eso sí: los traspies de Peña Nieto fueron borrados de la versión oficial de sus palabras, para quedar todo en falso orden en la página oficial de Los Pinos (también batalló el mexiquense, al estilo de la profesora Gordillo, para pronunciar una palabra clave: consistu... constitucional).

Peña Nieto se atora con lo que fue uno de los pocos pasos adelante que dio Vicente Fox durante su gobierno, el relacionado con la transparencia (lo que devino en el establecimiento del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos), aunque este mismo, con su estilo vulgarizador de la política, se encargó de demostrar la poca eficacia práctica del conocimiento de las pillerías con cargo al presupuesto si a fin de cuentas lo que sobrevive es la impunidad (no solamente en su caso personal; también en lo referente a su esposa, Marta Sahagún, y algunos de sus hijos, estos llevando el Bribiesca como primer apellido).

Pero, conforme ha llegado el PRI de nuevo al poder, han ido avanzando las intenciones de acotar espacios para la crítica, penalizar conductas y expresiones adversas hacia los poderes y meter reversa a esa obligación incómoda de proporcionar información en general (salvo los expedientes sujetos a explicables reservas de ley) a solicitantes que de manera natural se interesan en ciertos rubros de las tareas gubernamentales porque creen adivinar en ellas corrupción y abusos (lo que con frecuencia es confirmado).

En ese contexto de anunciado retroceso es particularmente dañino que quien se instaló en lo alto de la pirámide del poder nacional recurra a maniobras elusivas en materia de valoración de sus bienes. Alguien como Enrique Peña Nieto, que ha hecho carrera en el servicio público y que, por tanto, ha estado sujeto a los tabuladores salariales de esa burocracia, debería explicar con detalle el monto total de su fortuna y la manera en que llegó a ella, y no conformarse con la vaporosa enumeración de etiquetas (casa, terreno).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLÍTICA	3

¿Una mansión en Lomas de Chapultepec, adquirida y remodelada el año pasado? E incluso en el terreno de los bienes muebles, ¿"obras de arte" y joyas, algunas de ellas adquiridas mediante herencia o donación? ¿Exactamente de cuánto se está hablando, cuál es el sustento legal de esa herencia y quién o quiénes han sido donantes de quien hoy duerme en Los Pinos?

La opacidad y la evasión impactan en la cúpula del gobierno federal (Murillo Karam no aceptó dar ninguno de sus datos patrimoniales, y otros de esos príncipes y princesas se abstuvieron de reportar sus bienes inmuebles) y se reflejarán en los estados, donde de por sí los gobernadores hacen todo lo posible por reducir la importancia de las comisiones relacionadas con la transparencia informativa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	POLÍTICA	3

Clase Política

Casinos, en la mira

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

En representación del titular de la SEP, Emilio Chuayffet Chemor, el director de Televisión Educativa, Fernando Mora Guillén, dio posesión hoy a Gustavo Lomelín Cornejo como nuevo director de Noticieros de México al Día y a Patricia Betaza y Enrique Lazcano Vázquez, conductores de los distintos segmentos de este espacio informativo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/01/13	CORREO ILUSTRADO	43

Sobre falta de recursos y despidos en el IEMS

Envío un indignado saludo a la ALDF por su renuencia a proporcionar presupuesto suficiente para el IEMS, de manera que muchos maestros que la institución necesita para su buen funcionamiento quedaremos cesados. Sin previo aviso ni tiempo o fechas adecuadas para buscar otro trabajo en la docencia, sin otra razón salvo la ya mencionada renuencia, a nosotros y nuestras familias nos quitarán los medios de ingreso con despótica ligereza. Pocos entienden –y al parecer no están ustedes entre esos pocos– la inmensa importancia social que esta institución educativa tiene con los jóvenes de mayor vulnerabilidad económica de esta ciudad. ¡No nos dejen sin empleo, no los dejen sin maestros!

Mtro. Carlos D. García Mancilla